BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 15
de mayo de 2007

Año CXV
Número 31.155

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADELPHOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Gallo, 29 años, D.N.I Nº 26.589.106, con domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado número 4141, C.A.B.A.: Ricardo Daniel Gallo, 29 años, D.N.I. Nº 26.589.105, con domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado numero 4367, Piso 6º, departamento A, C.A.B.A; Julieta Cecilia Gallo, 30 años, D.N.I. Nº 25.769.697, con domicilio especial en al calle Soldado de la Independencia numero 810, piso 8º, departamento C, C.A:B.A.; todos argentinos, solteros y comerciantes; 2) Escritura Publica Nº 94 del 7/5/07; 3) ADELPHOS S.A..; 4) Vuelta de Obligado 4141, C.A.B.A.; 5) realización por cuenta propia y/o a través de terceros, por medio de los sistemas externos que esta sociedad determine, la venta de entradas de todo tipo de espectáculos públicos, en todos los ámbitos y/o espacios de las salas que se incorporen al sistema, por cualquier medio de venta existente y/o a desarrollarse en el futuro; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea; 9) A cargo de un Presidente o Vicepresidente Con firma individual e indistinta; 10) 31/12. Director Titular: Ricardo Daniel Gallo, Directora Suplente: Julieta Cecilia Gallo. Dra. Natalia Gabriela Zapata, abogada autorizado por escritura Nº 94 del 7/5/07.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 15/05/2007 Nº 88.423 v. 15/05/2007

ALIMENTOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 87 del 8-3-07. Registro 1837 de Juan Carla Mensa. Por Asamblea Ordinaria del 29-4-05 se eligió Presidente a María del Carmen Salgueiro y Director Suplente a Daniel Rubén Salvetti; ambos con domicilio especial en San Martin 996, 10º piso, departamento E, Cap. Fed. Y por Asamblea Extraordinaria del 28-4-06 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 2.000.000; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 8º del Estatuto. Autorizada por Es. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/05/2007 Nº 88.626 v. 15/05/2007

ANDELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 38 de fecha 30 de abril de 2006, por unanimidad y estando presente el 100% del capital social, con quorum perfecto, se ha decidido, atento que la sociedad se halla en estado de reducción obligatoria de capital tal como lo establece el artículo 206 de la Ley 19.550, absorber pérdidas acumuladas y proceder a la reducción del capital social a $ 26.000 (pesos veintiseis mil). Se decide por unanimidad reformar el art. 4º del Estatuto Social que queda así redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 26.000 (pesos veintiseismil) y se dividen en 2600 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de Pesos Diez ($ 10.-) cada acción, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios". Asimismo se reforma por unanimidad el art. 8 referido a Administración y Directorio, incorporando asimismo el Seguro de Caución, el que queda así redactado: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento, un director titular y un director suplente. La garantía del o de los directores de la sociedad, a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 se ajustará a las Resoluciones Generales 20/04, 1/2005 y 7/2005 de la Inspección General de Justicia constituyendo Seguro de Caución a favor de la sociedad en garantía de los directores, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante e el ingreso directo de fondos a la caja social. Siendo Constituida por un monto de Pesos diez mil ($ 10.000) por cada Director. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrá comprometer el patrimonio social mediante avales, garantías, caución de acciones, siempre que el mismo sea con fines comerciales y extendido a favor de bancos oficiales y/o privados o extranjeros o cualquier otro tipo de entidad crediticia. También podrá avalar, garantizar contratos de concesión, representación, leasing, alquileres o arrendamientos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga contraer obligaciones o adquirir derechos a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; quienes actuarán sin perjuicio de los poderes especiales o generales a directores o a terceras personas que resuelva otorgar el directorio para administración, disposición y para representar en juicios, cuyos mandatos se otorgarán por escritura pública. Para los casos de venta de inmuebles, compra o venta de licencias, otorgar avales y/o garantías a terceros, otorgar poderes generales y especiales, será necesario contar con la aprobación unánime de todo el directorio". Asimismo por unanimidad los accionistas eligieron por tres ejercicios como miembros titulares del directorio al Sr. Javier H. Vázquez Iglesias, LE: 4.529.675, domiciliado en 11 de Septiembre 1918 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Javier Vazquez Iglesias, D.N.I. 21.486.032, domiciliado en 11 de Septiembre 1918 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Javier Vazquez Iglesias, D.N.I. 21.486.032, domiciliado en Avenida del Libertador 7884, Piso 4 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como director suplente a la Sra. María Dolores Vázquez Iglesias, D.N.I. 22.293.923, domiciliada en Avenida del Libertador 4902, Piso 5 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quienes aceptaron sus cargos y fijaron todos domicilio especial en Avenida La Plata 150 Piso 15 Dpto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada Irene Leticia Zucchi - D.N.I. 24.256.317 - Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2006.

Abogada - Irene Leticia Zucchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 86. Folio: 39.

e. 15/05/2007 Nº 88.366 v. 15/05/2007

ANIKSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca del Carmen Sosa 15/2/46 D.N.I. 5.334.570 con domicilio real y especial Malabia 2379 piso 1 CABA y Eliana Mabel Delgado 5/10/78 D.N.I. 26.785.800 con domicilio real y especial Libertad 976 piso 11 CABA ambas argentinas solteras comerciantes 2) 4/5/07 4) Malabia 2379 piso 1 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Blanca del Carmen Sosa Suplente Eliana Mabel Delgado 10) 30/4. Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 4/5/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2007 Nº 59.681 v. 15/05/2007

ANILINAS RIEGER

SACIIAyA

Por escritura 182, 14/5/07, Escribano Juan C. Trípodi, Matricula 3425 Registro 847 C.A.B.A. se protocolizó: A) Acta de Asamblea 62 que renovó autoridades; Acta de Directorio 364 que distribuyó cargos: Directorio Saliente y Entrante: Presidente Saúl BERMAN, 10/1/29, viudo, D.N.I. 4233892; Vicepresidente Bernardo Isaac BERMAN, 19/9/54, divorciado D.N.I. 11.286.473, ambos argentinos, domiciliados en Estomba 447 C.A.B.A. B) Acta de Asamblea General Extraordinaria 64 que resolvió Aumentar el Capital Social de $ 0,05 a $ 6510000; fijar domicilio social en forma extaestatutaria; prescindir de sindicatura; modificar Artículos 1, 4, 9, 10, 11, 12 del Estatuto:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

"ARTICULO PRIMERO. Con la denominación de "ANILINAS RIEGER SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad anónima constituída con la denominación de Anilinas Rieger Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Asesoramientos con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, corresponsales representaciones y domicilios especiales dentro o fuera del país, que resuelva establecer el Directorio, asignándoles o no un capital determinado." "ARTICULO CUARTO. El Capital Social se fija en la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 6.510.000) representado por 651 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de 5 votos cada una, y de valor nominal Un Peso ($ 1) por acción; y 6.509.349 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B" de 1 voto cada una y de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública" "ARTICULO NOVENO. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su mandato será por tres años. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente." "ARTICULO DECIMO. Los miembros titulares del Directorio garantizarán el cumplimiento de sus funciones conforme lo normado por el artículo 256 segundo párrafo de la Ley 19.550, y los artículos 75 y 76 de la Resolución General número 7 del año 2005, de la Inspección General de Justicia". "DECIMOPRIMERO. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar y proseguir acciones judiciales de cualquier naturaleza; contestar o desistir de denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta." "ARTICULO DECIMOSEGUNDO. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente." Suscribe Juan C. TRIPODI, autorizado en dicha escritura.-

Escribano – Juan Carlos Trípodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2007. Número: 070514216738/6.

e. 15/05/2007 Nº 61.678 v. 15/05/2007

ARCHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-04-2006, se resolvió: A.- Modificar los artículos cuarto y séptimo del estatuto social: 1.- Aumentando capital de de $ 12.000 a $ 480.000, mediante la mediante la capitalización de los resultados no asignados y aporte de los socios. 2.- Reformando la garantía exigida a los directores adaptándolo de acuerdo a lo reglado por el artículo segundo de la Resolución General 20/04. B.- El Directorio quedará constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Ariel Mancuso; Director Suplente: Andrés Fernando Praino, quienes constituyen domicilio especial en Avenida San Juan 3550 piso 2º departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Doctora María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura del 19-04-2007, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis GIGLIO, escritura número 30 al folio 68 del registro 517 a su cargo.

Abogada – María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 15/05/2007 Nº 88.428 v. 15/05/2007

ARGENTINA PROYECTOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

AVISO RECTIFICATORIO PUBLICACION DEL 19/04/2007. **Donde decía** Escritura Nº 136 del 12/04/2007 **debe decir** Escritura Nº 171 del 04/05/2007, folios 447, 448, 449 y 450.

Contador – José Domingo Pedemonte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 207272. Tomo: 0179. Folio: 143.

e. 15/05/2007 Nº 61.551 v. 15/05/2007

ARQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea unánime de Accionistas de fecha 30-06-98, se resolvió aumentar el capital social de $ 373.120 a $ 473.120, 2) Asamblea unánime de Accionistas de fecha 30-12-98, se resolvió aumentar el capital social de $ 473.120 a $ 620.120, 3) Asamblea unánime de Accionistas de fecha 30-03-07, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 620.120 a $ 1.400.000, b) Modificar los artículos 4º (capital social) y 8º (garantía), y c) Ratificar los aumentos de las Asambleas Unánime de Accionistas de fecha 30-06-98 y 30-12-98, 4) Acta de Directorio de fecha 03-03-92, se resolvió cambiar la sede social a Santo Domingo 2653, Capital Federal, y 5) Asamblea unánime de Accionistas de fecha 19-10-05 y Acta de Directorio de fecha 20-10-05, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: David Peter GRIFFITHS y Director Suplente: Ernesto ARENAZA. Domicilio especial de los directores en Santo Domingo 2653, Capital Federal. Autorizado por Escritura pública número 215 de fecha 08 de Mayo de 2007, Gustavo Badino, Registro Notarial 516. Escribano.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509209244/6. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 15/05/2007 Nº 88.379 v. 15/05/2007

AUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/07 resolvió aumentar el capital a $ 8.182.654 reformando el art 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 954 del 4/5/07 pasada al folio 4333 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 034.

e. 15/05/2007 Nº 59.692 v. 15/05/2007

AUTOPARTES EURASU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 9/2/07 reforma artículo 4º aumentando el Capital a $ 300.000 y artículo 9º adecuando garantía de Directores. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 9/2/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2007 Nº 59.674 v. 15/05/2007

AYRES DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA
FIDUCIARIA

CONSTITUCION.- 1) Socios: INCOPAN S.A. (CUIT 30-70195217-7) con domicilio legal en la calle Suipacha número 1111, piso 18º, CABA.- Inscripta en IGJ el 22/12/1998, bajo el número 15.817, del Libro 3 de Sociedades por Acciones y AYRES INVERSORA S.A. (CUIT 30-70911921-2) con domicilio legal en la calle calle Suipacha número 1111, piso 18º, CABA.- Inscripta en IGJ el 13/04/2004, bajo el número 4329, del Libro 24 de Sociedades por Acciones.- 2) Constitución: Escritura 53, Folio 193, 30/04/2007, Registro 1559 C.A.B.A.. 3) Domicilio: Carlos Pellegrini 989, 6º piso, C.A.B.A.. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Suscribir contratos de fideicomisos con motivo de la organización, administración y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, y/o de garantía; actuando como fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24441.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Duración: 10 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 5 Directores por 1 ejercicio. 8) Directorio: Presidente: Pedro José Güiraldes.- Director Suplente: Javier Rius Vilela. Ambos constituyen domicilio especial en: Carlos Pellegrini 989, 6º piso, C.A.B.A..- 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada: Mariana Laura Garcia DNI 23.221.539 según surge de Estatuto otorgado por escritura 53, Folio 193, 30/04/2007, Registro 1559 de C.A.B.A..

Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 15/05/2007 Nº 88.349 v. 15/05/2007

B. PELLET Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/4/07; 2) Beatriz Angélica Pellet, 30/7/64, DNI 17901996; Carlos Fabián Scarpati, 19/3/64, DNI 16891444, ambos argentinos, casados, comerciantes, Manuel Ricardo Trelles número 2158, Cap. Fed.; 3) B. PELLET Y ASOC. S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de los servicios de selección, provisión y capacitación de personal para empresas, en sus distintos niveles, recursos humanos y materiales y técnicos, para la producción, la comercialización y reposición de los productos elaborados y/o comercializados, y para la organización de promociones y eventos especiales. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/3; 8) Beatriz Angélica Pellet 90%, Carlos Fabián Scarpati 10%; 9) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2479 Piso 3º, Cap. Fed.; 10) Presidente: Beatriz Angélica Pellet, Director Suplente: Carlos Fabián Scarpati, ambos domicilio especial, Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2479, Piso 3º, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 3/4/07- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 437099. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/05/2007 Nº 88.367 v. 15/05/2007

BCNBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 75 del 26/04/07 Reg. 760 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/04/2007, que resolvió a) elevar el capital social a $ 3.231.660.-; y b) modificar el art. 4º del Estatuto Social.- Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 75 del 26/04/2007.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510210691/9.

e. 15/05/2007 Nº 88.444 v. 15/05/2007

BMW LEASING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 20/03/07 Nº 4703 Lº 34 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 142 del 10/05/07 Fº 510 Reg. 166: Por Asamblea del 27/04/07 se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 12.000.000 elevándolo a $ 13.000.000; b) Reformar los artículos 4 y 12 del estatuto; c) Designar un director titular adicional —mandato 1 ejercicio, es decir hasta ser sustituido por la asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/07—, quedando el Directorio así: Presidente: Cameron Roberto GOWING; y Vicepresidentes: Ivana Georgina DIP y Andrés Germán de la PARRA ESCANDON, el último con domicilio especial en Ruta Panamericana – Ramal Pilar KM 35,5, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 142 del 10/05/07 Fº 510 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2007. Número: 070514216017/E. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 15/05/2007 Nº 22.362 v. 15/05/2007

BUNGE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 27-04-07, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 265.823.902 a $ 315.823.902, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de abril de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 15/05/2007 Nº 88.382 v. 15/05/2007

C.E.U.R. CONSTRUCTORA DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS Y RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "C.E.U.R. CONSTRUCTORA DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS Y RURALES S.A.", que: (1) Rubén Pedro GHERGO, casado, argentino, de 74 años, DNI 6.007.101, jubilado, domicilio: Irigoyen 1960, Piso 15º, Departamento "B", Capital Federal y Blas Alfredo RECCHIA, divorciado, argentino, de 59 años, DNI 4.754.551, empleado, domicilio: Amenabar 2332,Capital Federal. (2) Escrit. 174 del 4 de mayo de 2007, folio 448, Registro 464, Capital Federal. (3) "C.E.U.R. CONSTRUCTORA DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS Y RURALES S.A." (4) Irigoyen 1960, Piso 15º, Departamento "B", Capital Federal. (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Constructoras e Inmobiliarias: Mediante la construcción, refacción, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal (6) 99 años contados desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 1 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Rubén Pedro Ghergo. Director Suplente: Blas Alfredo Recchia. Constituyen domicilio legal en Irigoyen 1960, Piso 15º, departamento "B", Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año.- Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 174 del 4 de mayo de 2007, folio 448, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 85.

e. 15/05/2007 Nº 59.827 v. 15/05/2007

CALEMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: KSA NEW FOUND SA con domicilio legal Alsina 3210 CABA CUIT 30-70984243-5 inscripta en I.G.J. el 26/5/05 número 6290 libro 28 por Escritura del 11/5/05 2) 27/4/07 3) CALEMIX S.A. constituida por adecuación artículo 124 4) Córdoba 657 piso 2 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Liliana María Isella

Suplente Emiliano Di Salvo 10) 28/2. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura Constitutiva del 27/4/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/05/2007 Nº 59.678 v. 15/05/2007

CANARIA SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION DE AVISO Nº 5950 del 02/05/2007.- Por escritura 43 del 09/05/2007, se resuelve modificar el objeto y suprimir del artículo tercero del estatuto social el siguiente párrafo: "Adquisición y comercialización de derechos económicos de deportistas; intermediación en la contratación y transferencia de jugadores de fútbol".- Autorizada: Marta Noelia Abasto por escritura 30 del 25/04/2007.-

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 9. Libro Nº: 9.

e. 15/05/2007 Nº 59.721 v. 15/05/2007

CAOVYMC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/07; 2) Nicolás Daniel Ruiz Díaz, 13/11/80, DNI 28456952, Asamblea 803, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Emilio Mateos, 18/7/46, DNI 8252179, comerciante, Monteagudo 1972, Martínez, Pcia. Bs. As.; 3) CAOVYMC S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, obras, civiles, viales, desagües, movimiento de suelos, demoliciones, refacciones y la producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, cerámicos, sanitarios, grifería, repuestos y accesorios relacionados directamente con la industria de la construcción; 6) $ 12.000,-acciones $1,- cada una; 7) 30/4; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Corrientes 1785 Piso 10º Oficina V, Cap. Fed.; 10) Presidente: Nicolás Daniel Ruiz Díaz, Vicepresidente: Osvaldo Rolando Panelli, argentino, 20/2/51, soltero, DNI 8589475, Avda. Coronel Cárdenas 246, Cap. Fed.; Director Suplente: Jorge Emilio Mateos, todos domicilio especial: Avda. Corrientes 1785, Piso 10º Oficina V, Cap. Fed, autorizado por Estatuto del 26/4/07- Rafael Salavé

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2007. Número: 437100. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/05/2007 Nº 88.369 v. 15/05/2007

CEREALES FIRMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2006, la sociedad CEREALES FIRMAT S.A. aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.250.000 o sea un aumento de $ 2.238.000 y reformó el art. 4ª del estatuto social.- Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 95, del 8/05/2007, pasada al folio 276 del registro notarial Nº 80 de su adscripción.-

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509209687/3. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 15/05/2007 Nº 61.545 v. 15/05/2007

CITY HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de Octubre de 1958 bajo el Nº 2160, Libro 51 del Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por un día que por resolución de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2006 se reformó el artículo noveno de los estatutos sociales el que quedó redactado de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 9º: En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, cada uno de los directores titulares constituirá a favor de la sociedad una garantía por un valor no inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente, que será definido por la respectiva asamblea de accionistas. Dichas garantías deberán consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantenerse vigente hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que corresponan"; y se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Florencio Aldrey Iglesias; Vicepresidente 1º: Heraclio López Sevillano; Vicepresidente 2º: Juan José Cugliandolo; Directores Titulares: Juan Carlos Aldrey; Jorge Eduardo Aldrey e Ignacio Aranguren; Directores Suplentes: Matilde Noya y Cristina Isolani. Todos con domicilio especial en Bolívar 160, Ciudad de Buenos Aires. Firmado. Dra. Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 5 de abril de 2007.

Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 15/05/2007 Nº 88.499 v. 15/05/2007

COMPANIA AUSTRAL DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Error en la publicación del 24/04/07, factura Nº 0076-00087032, se consigno Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/07 - Cuando debió decir Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/06.- NORMA BEATRIZ CACERES - AUTORIZADA - POR PODER 22/03/07 FOLIO 188 REGISTRO 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 20.

e. 15/05/2007 Nº 59.903 v. 15/05/2007

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 02/05/06, Reg. 1124: 1) Ricardo Estevez Cambra, argentino, 24/01/41, divorciado, abogado, DNI 5.187.281, CUIT 20-05187261-5, Av. Corrientes 447, 9º piso, Cap. Fed. y 2) Juan Santiago Nelson, argentino, 25/07/63, casado, empresario, DNI 16.893.438, CUIT 20-16893438-7, Hipólito Yrigoyen 2650, Planta Baja, Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, inversiones en el sector agropecuario ganadero, agrícola, forestal, fructícola o cualquier otro, mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, comercialización, arrendamiento y/o explotación de inmuebles y/o establecimientos rurales propios o de terceros. Dichas actividades serán llevadas a cabo por cuenta propia o de terceros, participación en fideicomisos, en forma asociativa o bajo cualquier otra modalidad lícita. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, vender, permutar, inmuebles rurales; recibirlos o darlos en arrendamiento, contrato de pastaje, aparcería o modalidades equivalentes y comercializar, importar o exportar productos agropecuarios de producción propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción: Ricardo Estevez Cambra 6000 acciones y Juan Santiago Nelson 6000 acciones. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios.- Presidente: Juan Santiago Nelson, Direc. Supl.: Ricardo Estevez Cambra.- Representante Legal: Presidente o Vice en su caso.- Fisc.: prescinde de Sindicatura.- Cierre Ejerc. Social: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 447, 9º piso, Cap. Fed.- Alejo Tejero, apoderado por Esc. Nº 136, folio 308 del 02/05/07.-

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 50.

e. 15/05/2007 Nº 61.571 v. 15/05/2007

COPIAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Unánimes Resolvieron: ordinaria 22-1-07, designación directorio. Extraordinaria y ordinaria: 3-4-07 aumento del capital: mediante capitalización resultados no asignados a $40.000: 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $10 valor cada una y un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por accionistas según tenencias; Mandato directores: 3 ejercicios y responsabilidad titulares. Se modificaron artículos 1, 4, 8 y 9 estatuto. Cambio sede social a Avenida Rivadavia 1157 piso 6º. Oficina B CABA fuera estatuto. Y ampliación mandato directores a 3 ejercicios desde 22-1-07: Presidente: Sergio García, Vicepresidente: Leticia Lorena García, Director Titular: Juan Pablo García y Director Suplente: Horacio Norberto Miraglia. Aceptaron mandatos. Domicilios especiales: Avenida Rivadavia 1157 piso 6º. Oficina B, CABA. Mariela Fernández Duhalde, Notaria titular registro 94 Lanús, PBA., autorizada para publicar por escritura 25:30-4-07.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: FAA02661403.

e. 15/05/2007 Nº 61.524 v. 15/05/2007

CURTAIN WALL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/4/07. Socios: Jorge Daniel LENTINO, argentino, nacido el 23/7/53, divorciado, empresario, DNI. 11.018.832, domiciliado en Correa 2661, 12º piso, Departamento 3, Cap. Fed., Dante Alfredo MARTINEZ, argentino, nacido el 14/11/50, casado, Ingeniero Civil y Empresario, L.E. 8.400.905, domiciliado en Carbajal 3207, Cap. Fed, y Obras Metalicas S.A., con domicilio en Avenida Intendente Francisco Rabanal 3050, Cap. Fed., inscripta en Inspección General de Justicia 18/6/93, Nº 5254, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Avenida Intendente Francisco Rabanal 305º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a la exportación de carpintería metálica a Estados Unidos de América. También la sociedad por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas podrá integrar, a los efectos del cumplimiento de su objeto social, asociaciones de colaboración empresaria, en los términos del articulo 367 y siguientes de la ley 19.550, y/o uniones transitorias de empresas, en los términos del articulo 377 de la misma ley.- Capital: $ 300.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/6. Presidente: Jorge Daniel Lentino; Vicepresidente: Dante Alfredo Martínez, Directores: Ernesto Carlos Isabello, Santiago Emilio López Erb; y Director Suplente: Lucía Martínez. Abogada Autorizada por escritura Nº 149 del 25/4/07, reg. 735, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 15/05/2007 Nº 88.350 v. 15/05/2007

DERMANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 50 de fecha 3-5-2007 se constituyó la sociedad. Accionistas: GOMEZ, Adriana María, DNI 10.190.898, 23/11/51, empresaria; AGOST CARREÑO, Luis María de la Cruz, DNI 8.018.972, 3/5/49, ingeniero, ambos argentinos, casados, con domicilio real y legal en Quintana 39 piso 6º departamento B CABA; Plazo 99 años; Objeto: compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales o de terceros; realización de tareas de intermediación con inmuebles, loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y venta de lotes y edificios de propiedad horizontal; Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: Adriana María Gómez; DIRECTOR SUPLENTE: Máximo Agost Carreño, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Quintana 39 piso 6º departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 50 del 3-5-2007 sobre constitución.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 15/05/2007 Nº 88.362 v. 15/05/2007

DON SECUNDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 112 del 09/05/07 Folio 0316, Registro 1880, Se modifico el artículo 4º: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: La comercialización, importación y exportación, representación, distribución, y consignación, de productos vinculados a la industria vitivinícola, de la carne, y demás productos afines a dichos rubros.- Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.-autorizada Norma Beatriz Caceres – Poder 27/04/07 - Fº 281 Registro 1880.-

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 20.

e. 15/05/2007 Nº 59.904 v. 15/05/2007

DROGUERIA DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 147 del 02-05-07, Daniel Eduardo TROITIÑO, 51 años, casado, DNI. 12.130.172, CUIT. 20-12130172-6, ejecutivo de cuenta, Anabel TROITIÑO, vendedora, soltera, 24 años, DNI. 29.732.585, CUIL. 27-29732585-5, Matias ANDINO, comerciante, soltero, 26 años, DNI. 18.800.660, CUIL. 2018800660-5.- Todos argentinos y domiciliados en Beruti 4655 Capital. Federal.- "DROGUERIA DEL MAR. S.A.".- 99 años.- Objeto: la compra y/o venta por mayor y/o menor, permuta, distribucion, consignacion, envasado y fraccionamiento, procesamiento, terminacion, tratamiento y/o mezcla de productos farmaceuticos, quimicos, drogas, medicamentos compuestos, material descartable y la formulacion de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmaceutica y/o medicinal, especialidades medicinales para uso humano y antibioticos, en todas sus formas y aplicaciones.-De corresponder, la actividad sera llevada a cabo por persona con titulo habilitante.- Capital $ 30.000.- Administracion: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año.- Sede: Suipacha 355, 9º piso, departamento "E" de Cap. Fed. Presidente: Daniel Eduardo TROITIÑO.- Director Suplente: Matias ANDINO, con domicilio especial en sede social.-Autorizado por Esc. Púb. 147 del 02-05-07 Registro 591 Adscripto.- Esc. LEANDRO MARTIN GIORGI

Escribano – Leandro Martin Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509210077/6. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 15/05/2007 Nº 59.670 v. 15/05/2007

EL DESTINO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Orlando Boyero 2/2/33 D.N.I. 5.030.169 viudo con domicilio real Rodríguez Peña 21 Carlos Casares Prov. Bs.As. y Marisa Elisabet Boyero 7/4/59 D.N.I. 13.334.601 soltera con domicilio real Cecilia Borja 83 Carlos Casares Prov. Bs.As. ambos argentinos comerciantes con domicilio especial en la Sede Social 2) 10/4/07 4) Paso 749 piso 4 departamento I CABA 5) Transporte la sociedad tendrá plena capacidad para el traslado de mercaderías propias o de terceros con equipos de su propiedad o subcontratados y/o arrendados ya se trate de equipos especiales para larga distancia para mantenimiento de frío para dis-

tribución urbana dentro o fuera del país Pudiendo a la vez realizar trabajos para su propia empresa o para terceros de carga y descarga mediante autoelevadores y/o cualquier otro medio idóneo para realizarlo pudiendo en general abarcar todas las variantes del transporte y/o movimiento de mercadería para lo cual el objeto social descripto no es limitativo 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Marisa Elisabet Boyero Suplente Carlos Orlando Boyero 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 10/4/17.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/05/2007 Nº 59.677 v. 15/05/2007

EMBODY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas Asamblea y Directorio del 26-07-05, designaron autoridades por tres ejercicios.-PRESIDENTE: Luis Oscar VILLASANTE.-DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Angel BELLUATI.- Y por Acta Asamblea y Directorio del 16-04-07, se acepto la renuncia del Presidente Luis Oscar Villasante, y se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Alberto Angel BELLUATI.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Osvaldo LOPEZ, los directores constituyen domicilio especial en Garay 451, Cap.Fed.- Y modifican artículo 9º del Estatuto.- Firma: Presidente Alberto Angel BELLUATI, D.N.I. 13.385.419, designado por Actas Asamblea y Directorio del 16-04-2007.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Registro Nº: 1226. Fecha: 07/05/2007. Matrícula Nº: 2377. Acta Nº: 128. Libro: Nº: 36.

e. 15/05/2007 Nº 61.544 v. 15/05/2007

EMPRENDIMIENTOS SOUTHERNLANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 16/03/2007, se aprobó: I) renuncia de Karina Verónica La Porta como Director Unico Titular y Presidente y de Clemente Unzue como Director Suplente; (II) Designar Presidente Franco Della Gaspera; Vicepresidente Félix Antonio Rossi, Director Titular Silvia Beatriz Artola; Directora Suplente Patricia Della Gaspera, Todos ellos fijan domicilio especial en Avda Sta Fe 5380 Piso 13º departamento A, CABA (III) Se traslada sede social a Av Sta Fe 5380 piso 13 departamento A, C.A.B.A. (IV) Reforma artículo 9º del estatuto social. Autorizado Dr Adrian Russo por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 16 de Marzo de 2007.

Abogado - Adrián Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 25. Folio: 32.

e. 15/05/2007 Nº 88.446 v. 15/05/2007

ESTILO BUFANO 2967

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en el edicto publicado el 14-5-2007 se consignó BUFANO 2967. S.A. siendo lo correcto ESTILO BUFANO 2967 S.A. Antonio Jorge Mones nació el 03-02-1956 y no el 16-12-1952 y su DNI es 11.739.933 y no 10.653.691 como por error se consignó. Autorizada por escritura número 153 del 10.05.2007, Folio 1233 Registro 1363 Capital Federal.

Escribana – Lelia Susana Maizel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2007. Número: 070514216885/0. Matrícula Profesional Nº: 3607.

e. 15/05/2007 Nº 59.909 v. 15/05/2007

FLYGT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

FLYGT ARGENTINA S.A. ahora ITT FLYGT ARGENTINA S.A. Por Actas de Asambleas Nº 68 y 69 del 05-05-06 y 20-03-07 respectivamente, se resolvió: 1) designar el Directorio: Presidente: Michel Bakhos; Vicepresidente: Jaime Huberman; Director Titular: Ricardo Lifsic y Director Suplente: Lars Erik Jonson. Todos fijan domicilio especial en Av. Donato Álvarez 261 – CABA. 2) cambiar de denominación social, reformando el art. 1º del Estatuto: "Art. 1ª: Bajo la denominación de ITT Flygt Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Flygt Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la CABA, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Nº 69 del 20-03-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/05/2007 Nº 88.390 v. 15/05/2007

GLOBALTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23/5/06 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se redujo el Capital acorde artículos 203, 204 ley 19.550 reformándose el articulo 4: Capital Social $ 240000.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 15/05/2007 Nº 88.386 v. 15/05/2007

IMOVEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Escritura Nº 47, 2/05/2007, fº 129, Registro 1747 Cap. Fed. Socios: Carina Marisol CERVINO, C.U.I.L. 27-23457064-7, argentina, 6/07/73, divorciada, comerciante, DNI: 23.457.064, domiciliada Almafuerte 678, primer piso, departamento "C", C.A.B.A. y Nora Nei BASTOS, C.U.I.L. 27-93782653-8, brasilera, 21/10/60, casada, comerciante, DNI: 93.782.653, domiciliada Av. Presidente Quintana 202, primer piso, departamento "A", C.A.B.A.- DURACION: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, ser contratista del Estado Nacional, Provincial o municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados.- A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 50.000.- ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 10 miembros. Mandato: 3 ejercicios.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Vicepresidente indistintamente.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 de cada año. DESIGNACION DE DIRECTORES: Presidente: Nora Nei Bastos. Director Suplente: Amanda Bastos Silva, brasilera, casada, nacida el 31 de mayo de 1978, empleada, con documento nacional de identidad 93.796.018, domiciliada en Segurola 882, primer piso, departamento "D", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.- SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 2358, segundo piso "izquierda" C.A.B.A., DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Av. Rivadavia 2358, segundo piso "izquierda" C.A.B.A. Se autoriza en escritura Nº 47 del 2/05/2007 a Natali Georgina DI VITA DNI: 27.940.437 a publicar el presente edicto.

Natalia Georgina Di Vita

Certificación emitida por: Liliana P. Perez de Dubini. Registro Nº: 1747. Fecha: 10/05/2007. Matrícula Nº: 3639. Acta Nº: 120. Libro: Nº: 10.

e. 15/05/2007 Nº 59.726 v. 15/05/2007

INCH

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 162, del 26/04/07, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Alberto Elías MUSA, argentino, 10/01/55, casado en 1º nupcias con Graciela Elizabeth del Valle Mignone, DNI número 11.438.893, contador, domicilio real: calle 17 número 147, Las Talitas, Villa Mariano Moreno, Provincia de Tucumán; Manuel GUISONE, argentino, 20/08/52, casado en 1º nupcias con Beatriz del Valle Díaz, DNI 10.556.411, contador, domicilio real: Av. Belgrano 1421, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.- Ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 1516, piso 11, oficina "B", Cap. Fed.- Denominación: "INCH SOCIEDAD ANÓNIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Asesoramiento económico, financiero, jurídico, de arquitectura e ingeniería; información y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, construcción y/o radicaciones de industrias y de capitales en el país y en el extranjero; ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción.- Capital: $ 30.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Tucumán 1516, piso 11, oficina "B", Cap. Fed.- PRESIDENTE: Alberto Elías MUSA.- VICEPRESIDENTE: Manuel GUISONE, quienes aceptan los cargos.- Se designa Síndico a Ricardo Esteban ORTEGA CUCCURU, argentino, 23/05/72, casado en 1º nupcias con Ángela Mariana Palavecino, DNI 22.769.061, contador, domicilio real: Junín 332, departamento "B", San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, y especial: Tucumán 1516, piso once, oficina "B", Cap. Fed, quien oportunamente aceptará.- Esc. María Burgueño.- Autorizada en Escritura 162, del 26/04/07.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2007. Número: 070508207194/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 15/05/2007 Nº 88.441 v. 15/05/2007

INDUSTRIAS VOLK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/4/07. Socios: María Belén Perez Oligiati, argentina, nacida el 22/6/69, kinesióloga, divorciada, DNI. 20.893.413, domiciliada en Arenales 1947, 4º piso, departamento 15, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Roxana Paola Chavin, argentina, nacida el 11/4/66, psicológa, soltera, DNI. 17.754.504, domiciliada en Arenales 2560, Florida, Pcia. Bs. As. Domicilio: Bernardo de Yrigoyen 1344, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación de marcas y negocios, transporte y en general toda actividad relacionada con el rubro alimenticio.- Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas relacionadas al rubro alimenticio, Mediante la capacitación y asesoramiento, organización de eventos, distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos, administraciones y provisión de servicios propios o de terceros, profesionales o no, siempre relativos al rubro alimenticio y a sus normativas higiénico-sanitarias. Capital: $ 50.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Roxana Paola Chavin; Directora Suplente: María Belén Perez Oligiati; ambos con domicilio especial en la sede social. Abogado autorizado por escritura 264 del 12/4/07, reg. 47 San Isidro.

Abogado - Gonzalo Alcacer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 57. Folio: 652.

e. 15/05/2007 Nº 88.348 v. 15/05/2007

JAGGER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/5/07. Socios: Juan José ALOI, argentino, nacido el 22/567, DNI 17974156, casado, comerciante, Av. Konekamp 633, Cruz Alta, Prov. de Córdoba; y Roberto Antonio VIGNATI, argentino, nacido el 28/379, DNI 27022298, soltero, comerciante, Independencia 2187, Arteaga, Prov. de Santa Fe. Domicilio: Marcelo T de Alvear 1342, 5º, departamento B, Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES Y SERVICIOS: mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios, tamberos, de cría, haras, forestales, frutícolas y granjeros, propios, de terceros y/o asociada a terceros, acopio de productos agropecuarios propios o de terceros, elaboración de productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana, desarrollo de actividades de fraccionamiento, embalaje y packaging de la producción propia o de terceros; fletes y transporte terrestre de cargas; servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agropecuarios; construcción de silos, montajes y obras civiles asociadas ya sea para uso propio o de terceros y el asesoramiento técnico en todo lo concerniente a las actividades aquí citadas, siempre a través de profesionales de la matrícula respectiva, debidamente habilitados para brindar tal asesoramiento; b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes, excepto la intermediación en la compraventa de inmuebles. C) Para el cumplimiento del objeto planteado, la sociedad podrá comercializar en el mercado interno y externo productos de su propia producción o de terceros como también los servicios enunciados, ejercer representaciones y mandatos, realizar todo tipo de operaciones financieras, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. Se deja expresa constancia que la sociedad procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. Capital: $ 60000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Roberto Antonio Vignati; Vice presidente: Juan Jose Aloi y Suplente: Gianni Iazzetta; todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura 81 del 2/5/07, reg. 1595, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509210397/6. Matrícula Profesional Nº: 1595.

e. 15/05/2007 Nº 88.343 v. 15/05/2007

KALOKERI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Noemí Argento 8/6/83 D.N.I. 30.105.883 argentina con domicilio real y especial Sarmiento 930 piso 2 CABA y Mercedes Abad 1/11/40 D.N.I. 93.224.615 española con domicilio real y especial Avenida Acoyte 76 piso 4 CABA ambas solteras comerciantes 2) 4/5/07 4) Libertad 976 piso 11 CABA 5) Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cintia Noemí Argento Suplente Mercedes Abad 10) 30/4 Virginia Codó autorizada en Acta Constitución del 4/5/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2007 Nº 59.680 v. 15/05/2007

LANERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 102 Registro 1777 C.A.B.A. 4/5/07 se transcriben: 1. acta directorio 06/10/05 renuncian los directores titulares Alfredo Enrique Nachmann, Roberto Ferreyra y Jorge Antonio Alvarez; 2 acta asamblea 21/10/05 aprobación de renuncias y elección número de Directores Titulares 2: designando a Mauricio Fera e Ildefonso Manuel Alvarez y número de Director Suplente 1: designando a Eafael Mamrutt; 3. acta directorio 21/10/05 distribución de cargos: Presidente: Mauricio Fera Vicepresidente: Ildefonso Manuel Alvarez, Director

suplente: Rafael Mamrutt; 4. acta directorio 03/7/06 se modifica número de Directores Titulares a 1 y número de Directores Suplente 1, designando Director Titular Mauricio Fera y Suplente Rafael Mamrutt; 5. acta directorio 3/7/06 se distribuyen los cargos Presidente Mauricio Fera y Suplente Rafael Mamrutt; 6. acta asamblea 18/7/06 se reforma el artículo 8: valor de la garantía de los directores a $ 10.000 y se traslada la sede social a Lavalle 1675 7º "8" C.A.B.A. Los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1675 7º "8" C.A.B.A. Autorizada Cynthia Vanina Mandel, DNI 28.080.975 según escritura 102 Registro 1777 C.A.B.A. 4/5/07 certificación firma 10/5/07 acta 110 Libro 3 Registro 1777 C.A.B.A. Escribana adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Registro Nº: 1777. Fecha: 10/05/2007. Matrícula Nº: 4856. Acta Nº: 110. Libro: Nº: 3.

e. 15/05/2007 Nº 88.432 v. 15/05/2007

LINARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1729439. Se hace saber que por escritura 135 de fecha 02-05-2007, pasada al folio 299 del reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedada resolvio: 1) Designar directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Laura GIOVINAZZO y DIRECTOR SUPLENTE: Nilda Haydee FALCÓN; 2) Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $ 572.000.-; 3) reformar el artículo 4 correspondiente al capital; 4) adecuar el artículo 9 a la resolución 20/04 I.G.J. (garantía de los directores); 5) trasladar la sede social a la calle Cavia 3063 piso 3º de esta Ciudad. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, por escritura 135 del 02-05-2007, pasada al folio 299 del registro 1637 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Registro Nº: 1637. Fecha: 08/05/2007. Matrícula Nº: 3987. Acta Nº: 79. Libro: Nº: 40.

e. 15/05/2007 Nº 61.520 v. 15/05/2007

LOSAVIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 55 del 30/04/07, pasada al folio 154 del Registro Notarial Nº 1541 de la C.A.B.A. 1) Socios: Daniel Fausto Roberto Crippa, italiano, casado, empresario, nacido el 31/07/49, DNI 92.881.430, domiciliado en Rodríguez Peña 1986, Piso 3º, Departamento "B", C.A.B.A.; y Marcelo Tristán Bosch, argentino, casado, abogado, nacido el 18/02/50, LE 8.326.874, domiciliado en 25 de Mayo 432, Piso 12º, C.A.B.A. 2) Denominación: Losavio S.A. 3) Sede Social: Rodríguez Peña 1986, Piso 3º, Departamento "B", C.A.B.A. 4) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: (a) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, avícolas y de granja; instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de distintas razas y calidades de propiedad de la sociedad o de terceros; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; forestación y reforestación de predios propios y/o ajenos; explotación de tambos; (b) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; administración y realización de construcciones y mejoras en inmuebles propios y/o de terceros; (c) Comerciales: compra, venta y distribución de productos y subproductos agropecuarios, materias primas, frutos y productos elaborados; su importación y exportación; (d) Mandatarias: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y administraciones vinculadas a las actividades que constituyen el objeto social; y (e) Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing; aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: El Presidente y/o el Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Daniel Fausto Roberto Crippa; y Director Suplente: Marcelo Tristán Bosch; quienes constituyen domicilio especial en los arriba indicados. Autorizado por Escritura Pública Nº 55 del 30/04/07, Folio 154, Registro Notarial 1541, C.A.B.A., a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 15/05/2007 Nº 88.439 v. 15/05/2007

LUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 88 del 8-3-07. Registro 1837 de Juana Carla Mensa. Por Asamblea del 27-1-06 se aumentó el Capital de $ 243.000 a $ 2.050.000; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 8º del Estatuto. Se eligió Presidente a Lucia Cabado, Vicepresidente a Ricardo Antonio Orlando y Director suplente a Héctor Alfredo Orlando; todos con domicilio especial en Florida 780, 3º entrepiso, Cap. Fed. Autorizada por Es. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/05/2007 Nº 88.627 v. 15/05/2007

MACRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

INFORMA: Esc. 44, Folio 150 del 25/04/2007: 1) se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 7 del 03/01/07 de designación del nuevo Directorio y el Acta de Directorio Nro. 15 del 03/01/07 de aceptación de los cargos quedando el nuevo Directorio integrado así: Presidente: Roberto MORALES, constituye domicilio especial: Machado 2745 Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires.- Vicepresidente: Federico Manuel MORALES, constituye domicilio especial: Warnes 1198 de Capital Federal.- Directora suplente: María Paula MORALES, constituye domicilio especial: General José M. Aguirre 555, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y 2) Reforma del contrato social (Artículo OCTAVO: ampliación del plazo de vigencia del directorio de 2 a 3 años y adecuar el estatuto respecto de la garantía de los directores de acuerdo con el artículo 75 de la Resolución General 7/05 de IGJ). Alejandra DE LUCA, DNI: 23123001, apoderada: escritura 44 del 25/04/07, Registro Notaria 1780.

Escribano - Jorge Luis Vitangeli

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Registro Nº: 1780. Fecha: 09/05/2007. Matrícula Nº: 4399. Acta Nº: 081. Libro: Nº: 10.

e. 15/05/2007 Nº 88.437 v. 15/05/2007

MAILLOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 101 Registro 1777 C.A.B.A. 4/5/07 se transcriben: 1. acta directorio 29/9/05 renuncian los directores titulares Jorge Antonio Alvarez, Roberto Ferreira y Alfredo Enrique Nachmann; 2 acta asamblea 14/10/05 aprobación de renuncias, elección del número de directores titulares: 2 y suplente: 1, se elije a Mauricio Fera e Ildefonso Manuel Alvarez como titulares y a Héctor Gerard como suplente; 3 acta directorio 14/10/05 distribución de cargos: Presidente: Mauricio Fera; Vicepresidente: Ildefonso Manuel Alvarez, Director suplente: Héctor Gerard; 4. acta directorio 28/6/06 renuncia Vicepresidente Ildefonso Manuel Alvarez se acepta la renuncia; 5. acta asamblea 12/07/06; se modifica el número de Directores Titulares a 1 y el número de Directores Suplente 1, se designa Director Titular Mauricio Fera y Suplente Héctor Gerard; se reforma el artículo 8: Valor de la garantía de los directores a $ 10.000; modificación artículo 4: por adecuación de capital a $ 12.000 que se aportará en efectivo manteniendo las proporciones vigentes; y se traslada la sede social a Lavalle 1675 7º "8" C.A.B.A. 6. acta directorio 12/7/06 se distribuyen los cargos Presidente: Mauricio Fera y Suplente Héctor Gerard. Los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1675 7º "8". C.A.B.A. Autorizada Cynthia Vanina Mandel, DNI 28.080.975 según escritura 101 Registro 1777 C.A.B.A. 4/5/07 certificación firma 10/5/07 acta 109 Libro 3 Registro 1777 CABA Escribana Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Registro Nº: 1777. Fecha: 10/05/2007. Matrícula Nº: 4856. Acta Nº: 109. Libro: Nº: 3.

e. 15/05/2007 Nº 88.431 v. 15/05/2007

MBA ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30 de abril de 2007 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 476.925 a $ 497.266, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto; y (ii) reformar el artículo 9º del Estatuto según la normativa vigente sobre garantía de directores. Autorizada por Asamblea del 30/04/2007.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/05/2007 Nº 5840 v. 15/05/2007

MBA BANCO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30 de abril de 2007 resolvió (i) aumentar el capital social de $ 9.952.000 a $ 17.777.378, mediante la capitalización de 7.825.378 acciones liberadas; (ii) reformar los artículos 5º, 6º, 13º, 14º, 17º y 23º del Estatuto Social, según los siguientes textos: ARTICULO 5: El Capital Social es de pesos diecisiete millones setecientos setenta y siete mil trescientos setenta y ocho ($ 17.777.378) representado por diecisiete millones setecientos setenta y siete mil trescientos setenta y ocho (17.777.378) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 188 de la Ley 19.550. ARTÍCULO 6: Las acciones serán nominativas no endosables, escriturales, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo, o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas realizadas y reconocérseles prelación en el reembolso del capital al liquidarse la sociedad. Las acciones preferidas tendrán voz pero no voto en las Asambleas pudiendo ejercerlo únicamente en las condiciones que prevé el artículo 217 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. ARTICULO 13: Las Asambleas serán presididas por el presidente del directorio o quien lo reemplace. En ausencia de esas personas la Asamblea designará el presidente de entre los presentes. Quien presida la Asamblea tendrá voto decisorio en caso de empate. De las deliberaciones de las Asambleas se dejará constancia en actas, las cuales serán transcriptas en el libro correspondiente y deberán ser firmadas por los accionistas designados a tal fin. ARTÍCULO 14º: La administración del Banco estará a cargo de un Directorio compuesto por, entre 3 y 10 miembros titulares y menor e igual cantidad de suplentes. La Asamblea fijará el número de miembros titulares y suplentes del Directorio y los designará. ARTÍCULO 17: En su primera reunión el Directorio nombrará a un Presidente y un Vicepresidente que podrán ser reelectos indefinidamente. Esas designaciones podrán ser modificadas en cualquier momento mediante la nueva resolución del Directorio. En los casos de renuncia, fallecimiento o incapacidad física o legal del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente, quien asumirá el título y cargo de Presidente hasta la próxima Asamblea. En caso de ausencia temporaria, el presidente será reemplazado por el Vicepresidente. Para el supuesto de vacancia de la vicepresidencia, por cualquier causa, el Directorio podrá nombrar a uno de sus miembros para ocupar dicho cargo. ARTÍCULO 23: El presidente del Directorio es la primera autoridad del Banco y ejerce la representación de la sociedad. En su ausencia lo sustituye el vicepresidente y en su defecto, el director que con dicho objeto designe el Directorio. Sus deberes y atribuciones son: a) Representar comercial y jurídicamente a la sociedad en todos los casos y ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar. b) Suscribir las escrituras públicas y documentos legales en cumplimiento de resoluciones de las Asambleas y el Directorio, y firmar, juntamente con el gerente general, el gerente administrativo en su caso, y la Comisión Fiscalizadora, los balances del banco. c) Presidir las Asambleas de accionistas y sesiones del Directorio, proponer las resoluciones que estime convenientes y autorizar las actas de sesiones. d) Ejecutar las resoluciones de las asambleas y del Directorio y hacer cumplir los estatutos. e) Convocar al Directorio a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo crea conveniente o cuando así lo solicite cualquiera de los directores o la Comisión Fiscalizadora. f) Adoptar, en caso de urgencia, las medidas que juzgue conveniente, dando cuenta de ella al Directorio en la primera sesión siguiente. g) Firmar los contratos, escrituras, órdenes de pago y demás documentos, según se determine en estos Estatuto, o por resolución del Directorio."; (iii) modificar el artículo 16º del estatuto para adecuarlo a las normas sobre garantía de directores; y (iv) emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 30/04/2007.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/05/2007 Nº 5842 v. 15/05/2007

MBA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30 de abril de 2007 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 1.700.938 a $ 3.810.007, reformando como consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social; (ii) designar a Alejandro Reynal, Guillermo Badino, Gregorio Charnas, Jorge Bustamante, Alberto Lagos Mármol, Andrés Pitchón, Juan Rodríguez Braun y Santiago Alsina como Directores Titulares y a Eduardo Orbegozo y Andrés Riera como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) designar a Juan Cambiaso, Julio Suarez y María Digna Cibeira como Síndicos Titulares y a Gabriel Matarasso, Horacio Martínez y Roberto Cox como Síndicos Suplentes. Autorizada por Acta de Asamblea del 30/04/2007.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/05/2007 Nº 5838 v. 15/05/2007

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que 1) Por Asamblea del 17 de mayo de 2006 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 18,18 a $ 14.162.432; (ii) cambiar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1 cada una; y (iii) modificar el artículo 4º del Estatuto. 2) Por Asamblea del 30 de abril de 2007 resolvió (i) aumentar el capital social de $ 14.162.432 a $ 19.929.190; (ii) modificar los artículos 4º, 5º, y 9º del Estatuto, según el siguiente texto: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 19.929.190 y está representado por 19.929.190 acciones escriturales ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (Pesos uno) cada acción. QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones escriturales ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (Pesos uno), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188, de la ley 19.550, Texto Orde-

nado Decreto Número 841/84. NOVENO: La sindicatura estará integrada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El término de duración de sus cargos es de un ejercicio y pueden ser reelectos. Si la sociedad estuviere comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550, excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar"; (iii) modificar el artículo 8º del Estatuto adecuando la garantía de los directores a las normas vigentes; y (iv) emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizada por Asambleas del 17/05/2006 y del 30/04/2007.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/05/2007 Nº 5839 v. 15/05/2007

MERCO GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/4/07 se constituyo la sociedad. Socios: Rolando Omar PADOVANI, casado, D.N.I. Nº 17.492.300, 30/12/65, Corrientes 166, Campana, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos MORONI, soltero, D.N.I. Nº 21.711.702, 22/9/70, 25 de Mayo 845 6º piso, departamento "A", Campana, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Sistemas de riego agrícola y para campos deportivos, la Venta de insumos para sistemas de riego, importación y exportación de insumos de sistemas de riego, Drenajes, Movimientos de suelos y construcción de campos deportivos; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Javier THOMSEN MARCIAL, argentino, casado, D.N.I. Nº 17.904.878, empleado, 20/9/66, Arenales 613, Campana, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Juan Carlos Moroni, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Reconquista 1017 piso 1º, departamento "A" de Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 427 del 25/4/07 ante el Registro 1069.

Abogado - Gerado D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/05/2007 Nº 88.402 v. 15/05/2007

MUNDOTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8vo piso departamento B y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 2-5-07. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viaje conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/03 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 100 de fecha 2-5-07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/05/2007 Nº 88.375 v. 15/05/2007

NARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1. Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8vo piso departamento B y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 2-5-07. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viaje conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del pais o fuera del mismo y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/03 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 99 de fecha 2-5-07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/05/2007 Nº 88.376 v. 15/05/2007

OLSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 104 del 7/5/07 Folio 430 Registro 1827, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/5/07 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.700.0000 representado por 1.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 104 del 7/5/07 Folio 430 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Registro Nº: 1939. Fecha: 07/05/2007. Matrícula Nº: 4366. Acta Nº: 185. Libro: Nº: 17.

e. 15/05/2007 Nº 59.758 v. 15/05/2007

ORDEP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 30/03/2007, protocolizada por Escritura Nº 98, del 18/04/2007, Registro 1665 C.A.B.A., Se aumenta el capital de $ 50.000.- a $250.000.- Se Reforma el artículo Cuarto. AUTORIZADO: Carlos Ignacio Benguria, con DNI: 20.537.468, por escritura Nº 98, del 18/04/2007, Registro 1665 C.A.B.A.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510210533/A. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 15/05/2007 Nº 59.668 v. 15/05/2007

PRODALUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria, del 30/10/2006, elevada a escritura publica Nro. 33 del 30/04/2007, se resolvio modificar el art 4to del estatuto: "El capital social es de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 350.000), representado por 3.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de CIEN PESOS de valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion"; y por Asamblea Extraordinaria, del 21/02/2007, elevada a escritura publica Nro. 33 del 30/04/2007, la renuncia del Directorio, Presidente: Sr. Sebastian LEVIN BOMBAGLIO, C.I. Nº 3.495.465-9, con domicilio real en Santa Fe 2966, piso 7mo. Depto. "A" Cap. Fed. y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina "B" Cap. Fed.; y Director Suplente: Sr. Juan Ramiro PERADOTTO ABREU, C.I. Nº 3.400.594-5, con domicilio real en Santa Fe 2966, piso 7mo. Depto. "A" Cap. Fed. y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina "B" Cap. Fed.; y la designacion del nuevo Directorio, Presidente: Sr. Juan Ramiro PERADOTTO ABREU, C.I. Nº 3.400.594-5, con domicilio real en Santa Fe 2966, piso 7mo. Depto. "A" Cap. Fed. y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina "B" Cap. Fed.; y Director Suplente: Sr. Sebastian LEVIN BOMBAGLIO, C.I. Nº 3.495.465-9, con domicilio real en Santa Fe 2966, piso 7mo. Depto. "A" Cap. Fed. y constituyendo domicilio especial y legal en Lavalle 1430, piso 5to. oficina "B" Cap. Fed. DANIELA VERONICA MARTINEZ. DNI 25.231.750. Apoderada en Asambleas Extraordinarias mencionadas "ut supra".

Abogada/Apoderada - Daniela Verónica Martinez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2007. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 15/05/2007 Nº 88.442 v. 15/05/2007

PUERTO MADERO TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

MADERO TANGO S.A. (anteriormente denominada Puerto Madero Tango S.A.)

Se informa que:

1) En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/06 se resolvió aceptar la renuncia como Directora Suplente de Marcela Alejandra Larrosa y designar como Director Suplente a Victor Caram.

2) En la Asamblea General Extraordinaria del 10/04/07 se decidió suprimir la última oración del artículo SEXTO del Estatuto y modificar el artículo SÉPTIMO el cual queda redactado del siguiente modo: "SEPTIMO: La transferencia de acciones se realiza según lo dispuesto en la Ley 19.550 y normas concordantes"

3) Por Acta de Directorio del 7/05/07 se decidió cambiar la sede social a Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3 depto G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4) En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/06 se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo 1º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denominará MADERO TANGO SOCIEDAD ANÓNIMA y tendrá su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior"..."

CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU. Presidente según Contrato Social suscripto el 24 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Registro Nº: 1226. Fecha: 09/05/2007. Matrícula Nº: 2377. Acta Nº: 133. Libro: Nº: 36.

e. 15/05/2007 Nº 22.325 v. 15/05/2007

PULSES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 73, 25/04/07, Registro 845, C.A.B.A, Alejandro Patricio CRISTIANI, D.N.I. 12.960.728, nacido el 10/12/1956, casado en primeras nupcias, ingeniero agrónomo, domicilio especial Quintana 357, 2 piso, dpto. "A", C.A.B.A y Laureano Wenceslao MONES CAZON, L.E. 4.412.287, nacido 15/6/1943, casado en primeras nupcias, ingeniero agrónomo, con domicilio especial Las Heras 1706, 4º piso, C.A.B.A., argentinos; constituyeron PULSES S.A. con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 90 años a contar del 25/04/07. OBJETO: Realizar, dentro y fuera del país, el desarrollo de negocios relacionados con la cadena agroindustrial de las legumbres, tales como la producción y comercialización de semillas, su segregación, acopio, transporte, molienda, importación y exportación, el desarrollo de nuevas variedades de semilla, la incorporación, registro y difusión de las variedades en la República Argentina o en otros países, el desarrollo de procesos de manejo a lo largo de la cadena de abastecimiento, incorporación y utilización de tecnologías propias o de terceros, del país o del extranjero, el fomento de las ventajas agronómicas y/o comerciales para los productores y para la industrial. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Alejandro Patricio CRISTIANI; Director Suplente: Laureano Wenceslao MONES CAZON. Sede: Quintana 357, 2 piso, dpto. "A", C.A.B.A. Cierre del ejercicio 30/06. Autorizados: Bruno Javier Martín, D.N.I. 22.512.891, Cesar Arturo Kulfas, D.N.I. 4.160.379 y Aline Rhis Rodríguez, D.N.I. 92.587.646 en virtud de escritura 74, folio 289, del 25/04/07.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Registro Nº: 845. Fecha: 30/04/2007. Matrícula Nº: 3715. Acta Nº: 146. Libro: Nº: 16.

e. 15/05/2007 Nº 61.570 v. 15/05/2007

RUSSULA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Helvella S.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 02.05.2007 bajo el Nº 527 del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeras; Eva María Maneiro Díaz, española, nacida el 30.12.1970, Pasaporte Español Nº AA861108, con domicilio real en Pasteur Nº 30, 1º, La Coruña, España. 2) Escritura Pública de Constitución Nº 234, Folio 719 de fecha 11.05.2007; 3) Razón Social: RUSSULA ARGENTINA S.A.; 4) Sede: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Diseño, implementación y prestación de soluciones de ingeniería y automatización para la industria del acero. Diseño y ejecución de instalaciones industriales en áreas no edificadas y extensiones y repotenciaciones de plantas para la producción de acero, trenes de laminación y tratamiento del agua. Elaboración, transformación, industrialización y comercialización de equipos e instalaciones para la industria en general. Realización de trabajos complementarios para la instalación y reparación de equipos y plantas industriales, especialmente relativos a la producción de acero, trenes de laminación y procesamiento de agua. Producción de sistemas de control y mejoramiento eléctrico para instalaciones de trenes de laminación. Realización de obras para la instalación de equipos e instalaciones de plantas industriales destinadas a la producción y fabricación de acero, sus productos, subproductos y derivados, trenes de laminación y tratamiento de agua. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 20.000; 8) Directorio: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Presidente y Director Titular: Ricardo Daniel Klemensiewicz, Director Suplente: Luis Alberto Delaney. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Capital Federal 9) Representación Legal: Presidente y al Vicepresidente, en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Escritura Pública Nº 234, Folio 719 de fecha 11.05.2007.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/07. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 15/05/2007 Nº 88.638 v. 15/05/2007

SUPERCASES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kuang Yu Lo 10/9/79 D.N.I. 92.719.849 soltero y Pao Chu Lo 15/1/42 D.N.I. 92.719.851 casado ambos chinos comerciantes con domicilio real y especial Campana 2690 CABA 2) 3/5/07 4) Campana 2690 CABA 5) Compra venta sea por mayor y/o menor permuta consignación importación exportación representación y distribución de aparatos y/o equipos y/o artículos eléctricos y/o electrónicos electrodomésticos de computación fotografía óptica telefonía y telecomunicaciones sus repuestos accesorios e insumos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Kuang Yu Lo Suplente Pao Chu Lo 10) 28/2 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 3/4/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2007 Nº 59.673 v. 15/05/2007

SYTEC VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 474-8/5/07. 1) Claudio Alberto Lanza, D.N.I. 13.275.270, 23/6/57, divorciado, Ingeniero electrónico, San Jorge 4486, Caseros, Provincia Buenos Aires; Héctor Daniel Carrizo, D.N.I. 30.839.139, 25/3/84, soltero, empresario, San Lorenzo 66, Rio Gallegos, Provincia Santa Cruz, ambos argentinas. 2) Florida 336, Piso 3, Oficina 305, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: comercialización y representación, importación y exportación, alquiler y mantenimiento de todo tipo de equipos, máquinas, repuestos y accesorios viales, y para la construcción en general; prestación de servicios relacionados a estos rubros. Las acti-

vidades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 100000. 6) 31/12. 7) Presidente: Claudio Alberto Lanza. Director Suplente: Héctor Daniel Carrizo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 474 - 8/5/07, Registro 2056, Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 207481. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 15/05/2007 Nº 61.552 v. 15/05/2007

TARRAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Luciano D'Amico Cervantes 15/2/71 D.N.I. 21.963.933 y Dante Francisco D'Amico 5/12/44 D.N.I. 4.445.836 ambos argentinos casados empresarios con domicilio real y especial Quintino Bocayuva 241 Planta Baja CABA 2) 4/5/07 4) Montevideo 456 piso 7 CABA 5) Compra venta alquiler importación y exportación de vehículos sus partes repuestos y accesorios Comercialización de seguros 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Darío Luciano D'Amico Cervantes Suplente Dante Francisco D'Amico 10) 31/12. Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 4/5/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2007 Nº 59.675 v. 15/05/2007

TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.641.376. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/10/2006 se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo así: "Cuarto: El Capital Social es de pesos cuatrocientos noventa millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos treinta y siete ($ 490.466.337) representados por 490.466.337 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550." Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 03/10/2006.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/07. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 15/05/2007 Nº 22.368 v. 15/05/2007

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas del 17-11-2003, 17-12-2004 y 10-02-2006, transcriptas en Escritura Numero 121, folio 343, del 31-01-2007 registro 337 CABA, 1 - se aumento el capital de $ 592.000.- a $ 8.594.148.-, totalmente suscripto e integrado y se reforma el art. 4º "El capital social es cuatro ocho millones quinientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y ocho mil pesos ($ 8.594.148), representado por 8.594.148 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de a cuerdo a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19550. Toda aumento de capital debe ser elevado a escritura publica en cuyo acto se abonara el impuesto fiscal que corresponda". 2 - se modifica el art. 3º: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a la prestación de servicios de todo tipo de terapias, tanto domiciliarias como en gabinetes, para el tratamiento de cualquier enfermedad que así lo requiera, en particular las relacionadas con las vías respiratorias y de riñón. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En especial, la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, y distribuir materias primas, equipos, maquinarias, instrumental, así cono cualquier clase de mercadería y/o cualquier tipo de servicios relacionado con su actividad. Asimismo la producción, distribución, exportación, importación y comercialización de pases industriales y medicinales, sistemas de penetración de pases, prestación de servicios médicos de todo tipo tanto domiciliarios como en centros, hospitales, clínicas e internación domiciliaria, venta, importación, exportación y alquiler de equipamiento medico; fabricación, exportación, importación y venta de material descartable. Participar mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo invertir en negocios, otorgar prestamos a corto o largo plazo, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como comprar vender o negociar titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y realizar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico". 3 - se modifica el art. 8º. Transferencia de acciones. 4 - Se modifica el Art 9º cumpliendo con las RG IGJ 20/04, 21/04 y 01/05. 5 - se designa: Presidente: KAREL SCHRODER QUIJANO, Vicepresidente: IGNACIO MARTIN ARECHABALA, Vocales: RENATO MONTAGNINI, JORGE FUENTES, Y GUSTAVO SILVESTRE SAFENREITER, constituyendo domicilio especial en la calle Montevideo 428. CABA, se designa por la misma acta Sindico Titular: LUIS ENRIQUE VARESE, DNI 13782595, Sindico Suplente: ANDREA VIVIANA LATTANTE, DNI 18284331. Firma: ARIEL GUSTAVO ROITMAN DNI 24823370, autorizado mediante Acta de Asamblea del 17-11-2003, 17-12-2004 y 10-02-2006, transcriptas en Escritura Numero 121, folio 343, registro 337 CABA. y por escritura Nº 121 del 31/01/2007.

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Registro Nº: 337. Fecha: 08/05/2007. Matrícula Nº: 4736. Acta Nº: 9. Libro: Nº: 13.

e. 15/05/2007 Nº 88.408 v. 15/05/2007

TESAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital en exceso del quíntuplo. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 19 de fecha 22/12/06 se resolvió aumentar el capital social, como consecuencia de la previa emisión de acciones liberadas correspondientes a la cuenta "Ajuste de Capital" (según lo prescripto por las normas de la Inspección General de Justicia), por un monto de $ 1.245.496, y la posterior capitalización de un aporte irrevocable por un monto de $ 4.500.000 - realizado por TICOSUR S.A., que fuera oportunamente aceptado por el Directorio de la Sociedad el 31/07/06 y luego por Asamblea Extraordinaria de Accionistas número 18 de fecha 22/09/06. En consecuencia, se aumenta el capital de $12.000 a $5.757.496, a través de la emisión de 5.757.496 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, en virtud de la emisión de acciones liberadas correspondientes al saldo de la cuenta Ajuste de Capital por un monto de $ 1.245.496, y la capitalización de los aportes irrevocables realizados por Ticosur Sociedad Anónima, por un monto de $ 4.500.000. En la misma Asamblea se decidió reformar el Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social: "El capital social es de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 5.757.496), representado por 5.757.496 acciones de un peso, valor nominal cada una". Asimismo mediante Acta de Directorio de fecha 09/03/07 se ordena publicar el presente edicto, complementando el publicado con fecha 06/11/06. Designado en Acta de Directorio Nº 86 de fecha 28 de abril de 2006.

Presidente - Yvon Ferrette

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Registro Nº: 952. Fecha: 02/05/2007. Matrícula Nº: 3079. Acta Nº: 015. Libro: Nº: 112.

e. 15/05/2007 Nº 22.317 v. 15/05/2007

TITANIUM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. 1) MANSILLA HORACIO OSVALDO, DNI 13765107 nacido 26/12/1959, argentino, soltero, Cuit 20-13765107-7, comerciante, domicilio Av. San Isidro 4211. PB CABA, y BATAGLIA JUAN JOSE, DNI 28329672, nacido 26/09/1980, argentino, soltero, Cuit 20-28329672-6, comerciante, domicilio Norteamérica 556, Moron, Pcia. de Buenos Aires 2)11/05/07; 3) TITANIUM GROUP S.A; 4) Av. De los Constituyentes 5915 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: La compra-venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados ya sea nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de la carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Servicios: Mediante la realización de todo tipo de tramites relacionados con su objeto social, ya sea en el Registro Automotor para la inscripción de patentamientos, transferencias, prendas de vehículos nuevos y usados, propios o de terceros, obtención de informes de dominio; ante la Dirección de Rentas y/o Municipios para la obtención de todo tipo de libre deudas, bajas, altas, modificaciones y todo otro trámite inherente a vehículos nuevos y usados, propios o de terceros. Preparación, acomodamiento y service de garantía de vehículos cero kilómetro, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo, todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 12.000,00; 8) Gerente: BATAGLIA JUAN JOSE, por 3 ejercicios, domicilio especial Av. De los Constituyentes 5915 CABA; 9) Cierre 31/12 de cada año. Roitman Ariel Gustavo, autorizado mediante Escritura Nº 144, pasada al folio Nº 226, del 11-05-2007.

Certificación emitida por: María de los Angeles Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 11/5/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 66.

e. 15/05/2007 Nº 88.576 v. 15/05/2007

TRANSCONTAINERS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública Nº 100 de fecha 02/05/2.007, pasada al folio 239 del Registro de la Capital Federal 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi: Se protocolizó: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/07/2.006, en la que (i) se designó a Máximo Tolentino Huaman como Director Titular y Presidente y a Juan Arcángel Tolentino Valladares como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 340 Piso 5º Oficina 21 y (ii) se reformó el Artículo Undécimo del Estatuto Social el cual se adecua a la R.G I.G.J 20/2.004. 2. Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/04/2.007 en la que (i) Se modificó el artículo tercero del Estatuto Social el que quedó redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República como en el exterior a las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura" (ii) Se elevó de uno a tres años el término del mandato de los Directores, modificándose en consecuencia el Artículo Décimo del Estatuto Social.- Fiorella Gaffoglio. Abogada. tº 73 fº 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Escritura Pública Nº 100 de fecha 02/05/2007, pasada al folio 239 del Registro de la Capital Federal 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 15/05/2007 Nº 88.383 v. 15/05/2007

VELTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-12-2006 se resuelve: 1 - Aumento de capital a $ 500.000.- se reforma el articulo cuarto. 2 - Se modifica el objeto social: Tiene por objeto 1) AGROPECUARIA: Mediante la explotación propia o de terceros y/o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, de granja, la cría de ganado, explotaciones forestales y toda otra actividad de carácter agropecuario. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel 2) INDUSTRIAL Mediante la elaboración, transformación y/o reparación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de los productos agropecuarios 3) COMERCIAL Mediante la compraventa, representación, consignación y toda otra forma de comerciar de los artículos que integran el sector agropecuario y su maquinaria, su transporte y almacenaje, tanto nacionales como extranjeros pudiendo en consecuencia actuar en consecuencia como importador y exportador. Se reforma articulo tercero.- 3 - Administracion: directorio entre un minimo de 1 y un máximo de 9 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se reforma articulo noveno. 4- Se prescinde de la sindicatura. Se reforma articulo decimo. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 04-05-2007. VELTRE S.A.: última inscripción 15-06-1984, Nº 3825, Lº 99, Tº A, Soc. Anónimas.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 15/05/2007 Nº 88.356 v. 15/05/2007

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 19.5.1958, Nº 909, Lº 51, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 3.5.2006, se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto, respecto de la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 3.5.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/05/2007 Nº 5822 v. 15/05/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUILA NACIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sra. SHANG PING, DNI Nº 93.926.537, China, soltera, comerciante, nacida el día 25/6/58, domiciliada en la calle Ecuador 1588, piso 2º, Dto. "C", C.A.B.A, y el Sr. SIMÓN ORWASCHEL, con DNI Nº 4.416.318, argentino, casado en primeras nupcias con Elena Loewenstein, comerciante, domiciliado en la calle Darwin 683, planta baja, depto. "A", C.A.B.A., plazo 99 años, objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sean éstos personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Comercialización, distribución y representación de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, informativas o de divulgación y pedagógicas, deportivas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro, o que ya inventados aún no se conozcan. Comercialización, distribución y representación de toda clase de eventos culturales, científicos, literarios, artísticos, deportivos, informativos, de divulgación y pedagógicos. Producción, distribución, edición, compra venta, explotación como locadora o locataria y comercialización en todas sus formas de

toda clase de videos, películas cinematográficas, de cualquier género y extensión, obras teatrales, filmes para televisión y toda otra expresión audiovisual. La educación integral y la promoción de la cultura; en consecuencia podrá organizar, promover y representar a entidades oficiales o privadas en el país o en el extranjero, en actividades relacionadas con el intercambio cultural y/o estudiantil. Importar y exportar los equipos, bienes, elementos y repuestos que le sean necesarios para efectuar las prestaciones de servicios vinculados con su objeto social. capital: $ 16.000 divididos en 1.600 cuotas sociales de un voto cada una, Administración y Representación legal de la sociedad y uso de la firma social: socio gerente en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede Social y domicilio especial: Ecuador 1588, piso 2º, depto. "C", C.A.B.A.. Socio Gerente Shang Ping. Autorizada Dra. Mirta Andrea Perera, por contrato constitutivo de fecha 6 de febrero de 2007.

Mirta Andrea Perera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 54. Folio: 34.

e. 15/05/2007 Nº 88.416 v. 15/05/2007

ASCENALTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 41 del 9/5/07, Fo. 143, Registro 1635, Cap. Fed. Rolando Enrique BOLZAN CEDE sus CUARENTA CUOTAS de $ 10.- c/u de "ASCENALTOR S.R.L." a Fernando Oscar LABARQUE, argentino, divorciado, nacido 2/1/64, Contador Publico, DNI. 16.902.661, CUIT 20-16902661-1, domicilio: Avda. Corrientes 1820 - Piso 8 - Oficina A - Cap. Fed. SE RATIFICA como GERENTE a la socia Elba Marta NACINI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Honorio Pueyrredón 1564 - Piso 1º - Dpto. D - Cap. Fed.- Modifican Artículo 5 - Contrato Social en cumplimiento Resolución 20/04 IGJ, únicamente con relación a la garantía de los gerentes.- Modifican Artículo 4, referido al capital por la presente cesión.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 41 del 9/5/07 - Fo. 143 - Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Cailava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 22.

e. 15/05/2007 Nº 61.529 v. 15/05/2007

AT CAPITAL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Socios: Fernando Arias Parias, colombiano, nacido el 25 de junio de 1965, casado, Licenciado en Diseño Gráfico, titular del Pasaporte número 80.407.329, domiciliado en Libertad 1583, piso 4º, departamento "F", Ciudad de Buenos Aires; y Verónica Treachi, argentina, nacida el 2 de mayo de 1973, divorciada, Licenciada en Relaciones Públicas, Documento Nacional de Identidad 23.374.026, domiciliada en Diego Palma 2003, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (2) Fecha de Instrumento Constitutivo: Escritura Número 106, del 30/04/2007, Folio 242 y Registro 1665, Capital Federal; (3) Razón Social: AT Capital Trading S.R.L.; (4) Domicilio Social: Libertad 1583, piso 4º, departamento "F", Ciudad de Buenos Aires; (5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización a cualquier título de toda clase de productos y bienes muebles en general; la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización a cualquier título de toda clase de materias primas, insumos y productos terminados; la inversión y administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos y obligaciones negociables, efectos de comercio, cuotas o derechos de toda clase de sociedades ya sean comerciales o civiles, cooperativas o asociaciones, y en toda clase de títulos, o valores mobiliarios; la constitución o asociación en sociedades de cualquier especie en Argentina o en el extranjero; la agencia o representación en Argentina de empresas, extranjeras, como de cualquier otra comisión o mandato mercantil así como el desempeño de agencias o representaciones en el exterior de empresas o mandantes argentinos. Las actividades materia del objeto social, las podrá llevar a cabo por cuenta propia o ajena o asociada con terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso estando en formación y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; (6) Plazo: 99 años; (7) Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000), representado por mil doscientas (1.200) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y un (1) voto por cuota. Los socios de la compañía son los siguientes: Fernando Arias Parias con 720 cuotas y Verónica Treachi con 480 cuotas; (8) Órganos: la Gerencia estará integrada por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (9) titulares, decisión que incumbe a la Reunión de Socios, su duración en el cargo es de tres (3) ejercicios. Se prescinde de sindicatura; (9) Representación Legal: Gerente; (10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Verónica Treachi, quien constituye domicilio en Libertad 1583, piso 4º, oficina "F" de la Ciudad de Buenos. Paula del Campo - Autorizada por escritura pública de fecha 30/04/2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 15/05/2007 Nº 88.396 v. 15/05/2007

BLACK & VEATCH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por Reunión de Socios y Reunión de Gerentes del 15.05.06, se resolvió: a) Designar los siguientes Gerentes: Presidente: Chris Hedemann; Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel; Gerente Titular: Marcelo Eduardo Gallo; Gerente Suplente: Luis Alberto Erize, quienes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; b) Aumentar el capital social a $ 8.518.236, es decir en $ 6.963.036; c) Reducir el capital social a $ 12.000, es decir en $ 8.506.236; y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Gabriela Paula Perotti, abogada, autorizada por Reunión de Socios del 15.05.06.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 15/05/2007 Nº 88.370 v. 15/05/2007

BOBEBIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8/5/2007, María Cecilia Lein transfiere 4.200 cuotas a María Juana Armaghanian. Lorena Karin Rabinowicz, abogada autorizada por instrumento del 8/5/2007.

Abogada - Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 15/05/2007 Nº 88.339 v. 15/05/2007

BONDFARO.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 22/01/07 se reformó el Contrato Social en su artículo 1º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "BUSCAPE.COM ARGENTINA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo para el cumplimiento de su objeto constituir agencias, sucursales o representaciones en el país o en el extranjero" (antes denominada "Bondfaro.com Argentina S.R.L.") Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 22/01/07".

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 15/05/2007 Nº 5819 v. 15/05/2007

BR3 CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/5/07. 1) Carla Mendes De Moraes Benítez, D.N.I. 94.128.784, 25/6/75; Rodrigo Benítez, D.N.I. 94.128.782, 1/3/73, ambos brasileros, casados, empresarios, con domicilio en Arcos 1320, Piso 4, Capital Federal. 2) Arcos 1320, Piso 4, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: venta, implementación y mantenimiento de sistemas en gestión empresarial. Capacitación y entrenamiento del personal usuario de los mismos. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Rodrigo Benítez quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 2/5/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 207482. Tomo: 0183 . Folio: 220.

e. 15/05/2007 Nº 61.555 v. 15/05/2007

CENTRO DE ESTUDIOS GAMALIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 65 del 2/5/07 Fº 287 Registro 1857, C.A.B.A. Socios: Violeta Gloria Lafuente, argentina, nacida el 4/3/51, casada, abogada, CUIT 27-06687134-2, DNI 6.687.134, domiciliada en Empedrado 2631, C.A.B.A.; y Natalia Belén Salvo, argentina, nacida el 18/10/78, casada, abogada, CUIT 23-26965472-4, DNI 26.965.472, domiciliada en Neuquén 1241 piso 1 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a funcionar como escuela de formación y capacitación de mediadores, para operar los diversos métodos alternativos en la resolución de conflictos; ejercer la docencia y la investigación en la construcción y aplicación de un modelo interdisciplinario de análisis y planeamiento estratégico para la toma de decisiones en las distintas etapas y circunstancias de los conflictos de la vida individual y social; asimismo, se busca incorporar toda disciplina acorde con el objeto inicialmente mencionado a fin de obtener un modelo interdiscilinario de análisis y planeamiento estratégico para la toma de decisiones y resoluciones de conflictos, estrechamente ligados al ser humano. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y firma social: estará a cargo de Violeta Gloria Lafuente con el cargo de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Sede social: Tucumán 1673 piso 6 Oficina 13, C.A.B.A. Domicilio especial del gerente: Tucumán 1673 piso 6 Oficina 13, C.A.B.A. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 65 del 2/5/07 Fº 287 Registro 1857, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 18.

e. 15/05/2007 Nº 59.759 v. 15/05/2007

CENTRO DE PROCESAMIENTOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto Nº 58628 de fecha 14/3/2007. Hace saber que por instrumento privado del 9/5/2007 se ha eliminado del objeto social (cláusula TERCERA estatuto) el párrafo: "Capacitar personal y/o proveer personal eventual capacitado para empresas." Autorizada Mirta Elizabet Benitez Sánchez por instrumentos privados de fecha 12/2/2007 y 9/5/2007.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 17.

e. 15/05/2007 Nº 59.898 v. 15/05/2007

CERO COMUNICACIONES GLOBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 8/05/2007. Carlos Gabriel Setien, Argentino, casado, comerciante nacido 28/07/1973 DNI 23.337.555 y CUIT 20-23.337.555-2; domiciliado en Boedo 554, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Alicia Gabriela Alegria Perez Argentina, casada, comerciante, nacido 24/01/1975 DNI 24.393.061 Y CUIT 27-24.393.061-3, domiciliado en Boedo 554, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Denominación Cero Comunicaciones Globales S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación, comercialización, promoción de diseño de paginas web y agencia de noticias de cualquier tipo y por cualquier medio, compra, venta, representaciones, comisiones, ya sea en el ámbito nacional como internacional y realizar todo tipo de actividades que guarde estricta relación con el presente objeto. Importación y exportación. Subcontratar servicios. Capital: $ 10.000, representado en 100 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una. Integración 25%. Administración 1 o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, individual, indistinta, por el plazo de tres ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: gerente. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Gerente Alicia Gabriela Alegria Perez, domicilio especial indicado ut-supra. Sede Florida 520 piso 4 Dpto. 405 de La ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Jorge Estrella Tomo 40 Folio 528, Autorizado, en el instrumento constitutivo el 8/05/2007.

Eduardo J. Estrella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 40. Folio: 528.

e. 15/05/2007 Nº 88.435 v. 15/05/2007

CONPRET INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 26 de marzo de 2007. Alejandro Prétola, italiano, 23/03/1955, DNI 93959964, constructor, casado, domicilio Paseo Colon 1219, piso 13, oficina 48, CABA; Marcelo Macchiaroli, argentino, 30/06/1975, DNI 24628886, Maestro Mayor de Obras, soltero, domicilio Castex 34, Monte Grande; Carla Bravo, argentina, 27/09/1977, DNI 26238410, soltera, domicilio 9 de julio 1453, Monte Grande; Eduardo Oswaldo Suárez Traversa, brasilero, 7/05/1983, DNI 93921355, Maestro Mayor de Obras, soltero, domicilio Portugal 838, Temperley. Duración 99 años. Objeto: A) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, ferroviarias, redes de infraestructura, canalización, perforación, purificación y potabilización de aguas y cloacas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles, rutas y caminos asfálticos o de hormigón, señalizaciones, estaciones de servicios, puentes, alcantarillas, movimientos de suelo, dragados, edificios incluso de propiedad horizontal, casas, escuelas, construcciones industriales y civiles, demoliciones de cualquier tipo de obras, hormigones armados, partes y estructuras, obras básicas de construcción y mantenimiento, instalaciones de redes conexas y montajes. B) Servicios: Preparación y realización de estudios, anteproyectos, proyectos, licitaciones, inspección, supervisión, dirección, asistencia técnica de prefactibilidad, mantenimiento y servicios de pintura, áreas verdes y de limpieza. C) Comercial: mediante la compra y venta, importación y exportación de materiales de construcción, materias prima, maquinarias, herramientas, amoblamientos, enseres y artículos del hogar y repuestos elementos, partes y especialmente de lo que la empresa construya. D) Industrial: Mediante la industrialización de los materiales necesarios para las construcciones de las obras a realizar y fabricación y comercialización de indumentaria de trabajo y de todo tipo de ropa. E) Representación y mandatos: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general, nacionales y extranjeras. F) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles, alquiler, arrendamientos y administración de propiedades. G) Financieras: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras vinculadas con los objetos precedentemente enumerados. Sede Corrientes 989, 5 piso, departamento D, CABA Capital social: $ 10000. Cierre ejercicio: 30/11. Administración: Gerencia. Socio Gerente: Marcelo Macchiaroli, quien constituye domicilio especial en el de la sociedad. Lucas Rei Oviedo (T 72 f 577 CPACF autorizado por instrumento de constitución.

Abogado - Lucas Rei Oviedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 72. Folio: 577.

e. 15/05/2007 Nº 88.344 v. 15/05/2007

CONSTRUCTORA PENTAGONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 11 de Mayo de 2007 se constituye la sociedad CONSTRUCTORA PENTAGONO S.R.L. con domicilio en la calle Inclan 3590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los señores Daniel Eduardo Parodi, argentino, comerciante, nacido el 11 de Junio de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 12403580, C.U.I.T. 20-12403580-6, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Cristina Vivas, según sentencia de divorcio vincular de fecha 20 de Abril de 2004, ordenada por el Juzgado Nacional Numero 38, Secretaria Unica, lo cual consta en la anotación marginal de la partida de matrimonio, domiciliado en Solier 2149, Sarandi, de esta provincia; Dario Alejandro Fernández, argentino, comerciante, nacido el 24 de Abril de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 12022312, C.U.I.T. 20-12022312-8, divorciado de sus primeras nupcias con Nora Juana Acosta, según sentencia de fecha 28 de Agosto de 2000 ordenada por el Tribunal de Instancia Unica del Fuero de Familia numero uno de Morón, en autos “Acosta, Nora Juana c/ Fernández, Dario Alejandro s/divorcio Vincular”, domiciliado en Brown 744 Morón de esta provincia; Roberto José Montero, uruguayo, comerciante, nacido el 28 de Agosto de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad 92270605, C.U.I.T. 20-92270605-1, casado en primeras nupcias con Roxana Ulacco, domiciliado en Maestra Vergara 1041, Santos Tesei, de esta provincia; Antonio Erasmo Monteiro, argentino, comerciante, nacido el 3 de Diciembre de 1962, Titular del Documento Nacional de Identidad 16078656, C.U.I.T. 20-16078656-7, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Lujan, domiciliado en Merlo 865, Castelar, de esta provincia y Lorenzo Aldo Crozzoli, argentino, comerciante, nacido el 12 de Enero de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad 11210070, C.U.I.T. 23-11210070-9, casado en primeras nupcias con Carmen Beatriz Pinto, domiciliado en Bruzelas 94 Ituzaingo de esta provincia. Tiene por objeto todo lo relacionado con las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construir, refaccionar y demoler edificaciones en todo el país. INMOBILIARIA: Enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social queda fijado en la suma de Sesenta Mil pesos. La administración estará a cargo de los señores Lorenzo Aldo Crozzoli y Antonio Erasmo Monteiro. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. los socios y los Gerentes constituyen domicilio especial en Inclan 3590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acto publico de fecha 11 de Mayo de 2007 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2007. Número: 438444. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 15/05/2007 Nº 59.902 v. 15/05/2007

CVR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 08/05/2007; Socios: Leonardo Luis Carnovale, nacido el 25/02/1958 DNI 12.091.166, casado, Constructor con domicilio en José Marmol 3101 J. L. Suarez Provincia de Buenos Aires y Carla Jorgelina Carnovale, nacida el 23/05/1985; DNI 31.660.085, soltera, con domicilio en José Marmol 3101 J. L. Suarez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Denominación: “CVR CONSTRUCCIONES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: Construcciones, de todo tipo ya sean civiles, industriales, comerciales, etcétera, refacciones, restauraciones, mantenimiento de edificios y establecimientos industriales, compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler de bienes muebles, inmuebles y vehículos.- Plazo: 99 años; Capital $ 10.000. Administración: Gerencia: Leonardo Luis Carnovale con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre: 31/12; Sede: Roberto Nuñez 4316 Planta Baja Capital Federal. Autorizado por Contrato privado del 08/05/2007 Contador Hugo Rodolfo Biasoli.

Certificación emitida por: Carlos A. Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.

e. 15/05/2007 Nº 88.447 v. 15/05/2007

D. D. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/4/07. Los Sres. Agustín Ruiz Luque y Gabriel Norberto Puig ceden la totalidad de sus cuotas a favor de los Sres. Victor Adrián Scocimarro y Sergio Mauro Spadavecchia en partes iguales. Los cedentes renuncian como gerentes aceptándosele la renuncia y se designa a los cesionarios en esos cargos quienes aceptan los mismos fijando domicilio especial en la calle Tucumán 1429 Piso 10º Of. A, Cap. Fed. Se establece la nueva sede social en la calle Tucuman 1429 Piso 10º Of. A, Cap. Fed. Se modifica el artículo 6 del contrato social. Autorizado por Instrumento Privado del 27 de abril de 2007.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 15/05/2007 Nº 88.360 v. 15/05/2007

DELLA LUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 3 de Mayo de 2007; Socios: Juan Carlos Spadavecchia, argentino, casado, nacido el 1 de Marzo de 1931, comerciante, titular de L.E. 4.351.004, María Joaquina Volpe de Spadavecchia, argentina naturalizada, casada, nacida el 24 de Agosto de 1933, ama de casa, titular de DNI 4.235.184 e Ignacio Spadavecchia, argentino, soltero, nacido el 1 de Octubre de 1970, comerciante, titular de DNI 21.832.381, todos con domicilio en la calle Uruguay 1288, piso 3º “A” de la ciudad de Buenos Aires; Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación comercial de negocios de bar, restaurante, parrilla, cafetería, pizzería, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos y toda actividad que se relacione con la gastronomía, por lo que está facultada a comprar, vender y permutar, acopiar, fraccionar, elaborar, explotar, fabricar, transformar, importar, exportar, representar y/o consignar toda clase de productos alimenticios afines con su objeto o derivados del mismo. Capital: $ 12.000. Representación: Gerente: Juan Carlos Spadavecchia con domicilio especial en la calle Uruguay 1288, piso 3º “A” de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Uruguay 1288, piso 3º “A”, Ciudad de Buenos Aires. Juan José Butty. Tº 90 Fº 80 CPACF. Autorizado según instrumento privado fecha 3/05/2007.

Abogado - Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 15/05/2007 Nº 88.450 v. 15/05/2007

DESARROLLOS VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 131 del 4/5/2007, Fº 526, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, se modificó la constitución del estatuto social de responsabiliad limitada bajo la denominación de “DESARROLLOS VIP S.R.L.”, formalizado por Escritura Nº 80 del 23/3/2007, Fº 325, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, Publicada en el Boletin Oficial con fecha 29/3/2007, Factura Nº 0058-00059393 del 26/3/2007, y con motivo de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia con relación al Objeto Social, INTERVIENEN sus socios por derecho propio, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad y dejan redactado el OBJETO social de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) GRÁFICA: La edición, impresión, encuadernación, gravado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. b) PUBLICIDAD: La explotación y producción de publicidad en el ámbito radial, televisivo y gráfico, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive, la fabricación, edición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de material gráfico y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía pública; producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, o directa e indirectamente con los medios. c) IMPRESIÓN DIGITAL: Fabricación y/o impresión sobre vinilo para revestimientos y/o ecocuero para modalidades de calzado, marroquinería, tapicería, indumentaria y decoración de revestimientos, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de los mismos. Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Escribano Autorizado: Luis María Canosa Montero, por escritura 80 del 23 marzo de 2007, folio 325, Registro Notarial 2136, Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510210584/4. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 15/05/2007 Nº 61.548 v. 15/05/2007

DOSK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 46 del 22/3/2007 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 4º y designación de Gerentes. Elba María CALAMANTE y María Francisca CAMUSSO, ceden, venden y transfieren a favor de Lidia Elvira GONZALEZ, argentina, comerciante viuda, nacida el 16/4/1944, D.N.I. 4.845.310, domiciliada en Formosa 540 Cap. Fed. y Lidia Graciela VALDEZ SALINAS, paraguaya, comerciante, soltera, nacida el 3/8/1970, D.N.I. 93.656.405, domiciliada en Gurruchaga 701 Cap. Fed. la totalidad de las 200 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, adquiriéndolas las cesionarias en partes iguales, y colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación, renunciando a su cargo la gerente. Se designa gerente a Lidia Elvira GONZALEZ y Lidia Graciela VALDEZ SALINAS en forma indistinta y con mandato por el término de duración de la sociedad. Las gerentes fijan domicilio especial en Paraná 791 Piso 4º depto. “A” cap. Fed. CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOS MIL PESOS, dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 146 del 22/3/2007 al folio 343 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 18/04/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 20.

e. 15/05/2007 Nº 59.695 v. 15/05/2007

DREANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 12 de Abril de 2007, Mauricio IUDKOVSKY, LE. 4.439.309 y Raquel JURCOVICI de IUDKOVSKY, LC. 5.472.736, renunciaron al cargo de gerentes. Se designó gerentes a Claudio Néstor SAVITZKY, DNI. 16.496.165, y Andrea Verónica IUDKOVSKY, DNI. 20.568.109, ambos con domicilio real y especial en Victor Hugo 1246, Capital.- Se reformó el artículo 5º adecuando la garantía de los gerentes a la disposición 20/04, y modificando el término de duración del cargo de gerente: todo el término del contrato si son socios y 1 año si no son socios.- Se trasladó la sede social a Moliere 1140, Capital.- Escribana María Virginia Blanc, Matrícula 4285, autorizada en el instrumento referido.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509210057/C. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 15/05/2007 Nº 61.522 v. 15/05/2007

E. OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Lilian Elena Victoria Koy y Rolando Enrique Hennebert, únicos socios de “E. OFFICE S.R.L.” resuelven: Lilian Elena Victoria Koy, cede todas sus cuotas por el precio de $ 12.000.- a Juan Joaquín Kaufmann, 59 años, alemán, casado, comerciante, DNI: 93.411.611, Chacabuco 1013, Planta Baja, Capital Federal; renunciando a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. Nº 7/05, fijándola en $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta, y quinta. así: 4º) Capital: $ 2.000.- 5) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Queda designado Gerente Juan Joaquín Kaufmann, con domicilio especial en Chacabuco 1013, Planta Baja, Capital Federal.- Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 16/4/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 15/05/2007 Nº 88.365 v. 15/05/2007

EL HOGAR DE LOS JAZMINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 458 del 27/4/07 Gabriel Aquilino, cede y transfiere 1.000 cuotas del total que tiene en la sociedad a Hugo Andres Angel Poledri, argentino, nacido el 8/8/78, soltero, DNI Nº 26.726.338. CUIT 20-26726338-9, comerciante, domiciliado en Avenida General Paz 11.916, Capital Federal. Se ratifican en el cargo de gerentes a Jose Maria Sanchez Fernandez y Gabriel Aquilino y se elige como tercer gerente a Hugo Andres Angel Poledri, quienes fijan domicilio especial en Varela 648/654, Capital Federal y se reformó el articulo 5º del estatuto adecuando las garantias de los gerentes a las resoluciones 20 y 21/2004 de la Inspección General de Justicia. Autorizado en escritura 458 del 27/4/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 31.

e. 15/05/2007 Nº 88.411 v. 15/05/2007

FULL BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: 1º) SOCIOS: Enrique RICCI, argentino, nacido el 02/02/1955, D.N.I. número 11.401.408, C.U.I.L. 20-11401408-8, divorciado, representante de deportistas, domiciliado en Superí 828, El Palomar, Provincia de Buenos Aires: y Anahí RICCI, argentina, nacida el 25/05/1984, D.N.I. número 30.862.794, C.U.I.T. 27-30862794-8, soltera, estudiante, domiciliada en Avenida Aviador G. Wernicke 2745 Ciudad Jardin del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bueno Aires.- 2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 12/04/2007, escritura número 44. Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires.- 3º) DENOMINACION: “FULL BOX PRODUCCIONES S.R.L.”.- 4º) DOMICILIO: Avenida DEL LIBERTADOR número 4996, piso 1º, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires.- 5º) OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, ó de terceros, ó asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización y administración de eventos deportivos y artísticos.-

Producción de programas de televisión periodísticos deportivos.- Administración de publicidad.- Representación de deportistas y artistas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6º) PLAZO DE DURACION: 99 años, a partir de la fecha de inscripción ante Registro Público de Comercio.- 7º) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000.-, representado por 1.000.- cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota.- 8º y 9º) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios, por el término de 10 años, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.- Se designa como único GERENTE a la socia Anahí RICCI, quien constituye domicilio especial en la AVENIDA DEL LIBERTADOR número 4996, piso 1º, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires.- 10º) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de enero de cada año.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado para la presente publicación, por escritura número 44, del 12/04/2007, al folio 147, del citado Registro 1668.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2007. Número: 070507203896/6. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 15/05/2007 Nº 61.564 v. 15/05/2007

GEO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) SOCIOS: Guido Federico GRINDA, nacido el 11/08/1981 de 25 años de edad, soltero, argentino, empresario, DNI 28.987.369 y CUIT 20-28987369-5; Ignacio Conrado GRINDA, nacido el 26/11/1982 de 24 años de edad, soltero, argentino, empleado, con DNI 29.951.562 y CUIT 20-29951562-2 y Germán Ernesto GRINDA, nacido el 15/06/1985 de 21 años de edad, soltero, argentino, empleado, DNI 31.695.192 y CUIT 23-31695192-9; todos domiciliados en la calle Córdoba 2243 de la ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 2) INSTRUMENTO: Escritura de Constitución de Sociedad número 34, pasada al folio 132 el 16/04/2007 por ante el titular del Registro Notarial Nº 527 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo R. Saubidet; 3) DENOMINACIÓN: "GEO CONSTRUCTORA S.R.L."; 4) DOMICILIO LEGAL: Rivadavia 1342, Piso 1, Dpto. 2 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en locales propios o ajenos, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) ARQUITECTURA: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura destinadas a la construcción de carácter público o privado, civil o militar de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones nacionales o internacionales; 2) INTERIORISMO: Estudio, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras destinadas a ambientar y decorar los espacios interiores de un edificio; 3) EQUIPAMIENTO: Estudio, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras destinadas a la elaboración de estructuras, exhibidores, muebles modulares o especiales y accesorios en todas sus formas para el montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de espacios públicos o privados de cualquier naturaleza; y 4) REPRESENTACIONES COMERCIALES: Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de materias primas, elementos, componentes, equipos, productos y subproductos derivados de las actividades profesionales y empresariales citadas en los incisos anteriores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo, de colaboración o complementación, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas total o parcialmente con el objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente.; 6) PLAZO DE DURACION: 99 años a contar desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000,00; 8) ORGANO DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Socio Gerente: Guido Federico GRINDA (DNI 28.987.369) fijando domicilio especial en calle Rivadavia 1342, Piso 1, Dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prescinde de la sindicatura; 9) REPRESENTACIÓN LEGAL: Uso de firma y representación legal a cargo del Socio Gerente; y 10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Suscribe el Dr. Enrique Canellas, autorizado por Escritura de Constitución numero 34 del 16/04/2007 pasada ante Esc. Eduardo R. Saubidet, titular del Registro Notarial Nº 527 de Capital Federal.

Contador - Enrique Canellas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/05/2007. Número: 435502. Tomo: 0103. Folio: 048.

e. 15/05/2007 Nº 59.655 v. 15/05/2007

GRUPO MONSERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alberto PITA, argentino, casado, 11.438.363, comerciante, nacido 11-5-55, domiciliado en Ciudad de la Paz 2844 Cap. Fed., Alberto Armando MONTANARI, argentino, casado, D.N.I. 4.436,677, arquitecto, nacido 27-4-44, domiciliado en Estanislao del Campo 784 Haedo, Pcia. de Bs. As., y Estela Catalina PORADA, argentina, viuda, D.N.I. 4.448.142, arquitecta, nacida 5-7-41, domiciliada en 11 de Septiembre 1221 Cap. Fed. 2) Escritura Nº 143 del 30-4-07. 3) GRUPO MONSERRAT S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Ciudad de la Paz 2846 piso 8º Cap. Fed. 5) A) COMERCIAL: La explotación de hoteles, apart hoteles, hostels, hospedajes y/o similares; alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin servicios de desayuno, comidas, restaurante, bar, spa, gimnasio; organización de eventos, capacitaciones, congresos y convenciones, espectáculos artísticos, culturales, sociales y deportivos y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería. B) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles propios o de terceros destinados a su actividad principal, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. C) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas, relacionadas con su objeto principal. D) CONSULTORA y MANDATARIA: Consultoría, capacitación y el ejercicio de comisiones y representaciones ligados directamente a su actividad hotelera. Las actividades que asi lo requieran serán realizadas por medio de profesionales con título habilitarte a dichos fines. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Estela Catalina PORADA constituye domicilio especial en el real. 9) 31-3 de cada año. Autorizado en escritura Nº 143 del 30-4-07 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 33.

e. 15/05/2007 Nº 59.718 v. 15/05/2007

H.W.HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 08-05-07, el Sr. Mario Fernando KÖHLER, cedió y vendió 5000 cuotas, 2000 a Marta María Pía O'CONNOR, y 3000 a María Florencia RIVERA. Domicilio especial vendedor: AV. Callao 930, piso 1º "A", Capital Federal. Domicilio especial compradores: Av. Pueyrredón 1450, piso 4º "A", Capital Federal y Av. Santa Fe 3124, piso 2º "B", Capital Federal. También se designo gerente a Marta María Pía O'Connor por tiempo indeterminado quien aceptó, renunciando a su cargo el otro gerente, Mario Fernando Köhler. Firma Martina María Benguria autorizada por instrumento privado de fecha 8/5/07.

Escribana - Martina María Benguria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510210871/E. Matrícula Profesional Nº: 4560.

e. 15/05/2007 Nº 59.685 v. 15/05/2007

HARAS LA TRADICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 9/05/2007. José María ESTEVEZ CAMBRA (GERENTE), DNI 13.277.529, 48 años, soltero, abogado, con domicilio real y especial Arenales 1560, 11º "B" de CABA; Marcelo Ignacio María BONNET, DNI 20.205.888, 39 años, casado, abogado, con domicilio real y especial Paraná 777, 11º "A" de CABA. 99 años OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, compra, venta, importación y exportación de ganado; agrícolas, para la producción, compra, venta, importación, exportación y acopio, de esepcies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede: Arenales 1560, 11º Piso Dpto. "B" C.A.B.A. Haydeé REQUEIJO, DNI 2.628.102, apoderada de la sociedad escritura 185, 9/05/2007. Esc. René Carlos Pontoni, Registro 1575.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/5/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 27.

e. 15/05/2007 Nº 88.573 v. 15/05/2007

IDEA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Fernández, casado, 45 años, DNI 14.433.745, Recuero 2542, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed; Luis Honorio Sosa, divorciado, 36 años, DNI 21.788.133, C. Gardel 1151 Loma Hermosa, Bs. As.; Hernán Hugo Mendoza, divorciado, 34 años, DNI 23.193.239, V. Sarsfield 4101 San Martín, Bs. As y Héctor Ramón Ruiz Díaz, casado, 40 años, DNI 17.862.036, Mendoza 585, Villa Ballester, Bs. As., todos argentinos, empleados. 2) 30/4/07. 3) Domicilio legal y Especial Recuero 2542, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. 4) Comercialización, compra, venta, consignación y distribución de toda clase de artículos electrodomésticos y del hogar, realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y comerciales incluyendo la importación y exportación de los mismos como así también la representación de empresas, sociedades o personas que vendan artículos de similares características. 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1 c/u; los socios suscriben 2500 cuotas cada uno. 7) La Administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma conjunta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Luis Honorio Sosa, domicilio especial Recuero 2542, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. 8) 31/3 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari en escritura 101 del 2/5/07 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/05/2007 Nº 88.373 v. 15/05/2007

KRONOSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1784298. Hace saber que por instrumento privado del 10-05 2007 el articulo TERCERO: queda redactado como sigue: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento a empresas en cuanto al desarrollo, producción, comercialización, planificación, mantenimiento, instalación, gestión y control de sistemas, módulos procesos estructuras e infraestructuras de equipos y materiales para la provisión mantenimiento y puesta en marcha de redes eléctricas, telefónicas y de gas. b) Compra, venta, importación exportación e instalación de todo tipo de equipos y materiales para la provisión mantenimiento y puesta en marcha de servicios y redes eléctricas telefónicas y de gas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Isidoro José Markosich Contador Público Autorizado por instrumento privado del 10/05/2007.

Contador – Isidoro José Markosich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/05/07. Nº: 597332. Tomo: 0243. Folio: 026.

e. 15/05/2007 Nº 59.877 v. 15/05/2007

LA CALIFORNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo 1.639.503. Por escritura 99 del 9/05/2007, Registro 1884 CABA: Complementaria: cambio de denominación social por homonimia.- La sociedad constituida como "La California S.A.", transformada a la denominación "La California SRL", pasa a denominarse "La California Luján SRL" acatando la observación formulada por el organismo de contralor.- Modifica el artículo primero del contrato social. Alberto M. Miguens, escribano, expresamente autorizado por escritura 99 del 9/05/2007 citada supra.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509210265/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 15/05/2007 Nº 61.572 v. 15/05/2007

LACTEOS DON AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03/05/07, escribana María Burgueño, Registro 803 Cap. Fed, Diego Sebastián CASTRO y Mariela Betiana GRASSO cedieron y transfirieron a Luis Alberto CHAUD e Irma Mabel MURIALE 4000 cuotas de capital que poseen en "LACTEOS DON AGUSTÍN S.R.L.".- Diego Sebastián CASTRO y Mariela Betiana GRASSO renuncian al cargo de gerentes.- Se designa gerente a Luis Alberto CHAUD con domicilio especial en Av. Riestra 5726, Cap. Fed. Se dio cumplimiento al art 152 LS.- Se trasladó la sede social de la Av. Córdoba 1364, 5º piso, oficina "D", Cap. Fed., a la Av. Riestra 5726, Cap. Fed. sin modificación de contrato social. Esc. María Raquel Burguerio, autorizada en Instrumento privado del 21/12/06.

Escribana - María Raquel Burguerio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509210001/0. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 15/05/2007 Nº 88.440 v. 15/05/2007

LAOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Por acta de reunión de socios número 30 del 26/01/2007 se modificaron las cláusulas tercera y quinta del contrato constitutivo las que quedaron redactadas así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, pro-

fesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Realización y producción de programas radiales y televisivos en canales abiertos y cerrados. Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y/o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. Producción, creación y elaboración, de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercados. Comercialización de programación televisiva de terceros para canales abiertos y cerrados, así como también de publicidad y espacios publicitarios en todos los medios de comunicación. Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras. Compraventa, cosignación, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Organización de funciones cinematográficas, teatrales, deportivas, circenses y espectáculos públicos en general. Producciones teatrales y de películas cinematográficas de todo tipo y metrajes, en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en distintos formatos, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes." "QUINTA: Por el termino de duración de la sociedad, la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, salvo para la celebración de cualquier acto y/o contrato que tenga relación directa y/o indirecta con la producción, organización y/o adquisición de derechos de obras y/o funciones cinematográficas, teatrales, deportivas, circenses y espectáculos públicos en general, en cuyo caso la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente Graciela Susana Miti, en forma conjunta con cualquiera de los restantes socios gerentes de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100. El socio gerente podrá endosar cheques para su depósito en la cuenta corriente de la sociedad, solicitar libretas de cheques y conformar saldos bancarios, firmar vales y conformes de mercaderías, representar a la sociedad ante el Ministerio de Comercio, Empresas de Transporte terrestres, marítimos y aéreos de todo el país, Aduanas, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de la Nación y sus dependencias, oficinas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, entidades antárticas y cualquier otra situada en el ámbito de la República Argentina. Al solo efecto de comparecer en causas, juicios o expedientes que tramiten por ante los Tribunales de Trabajo o de Faltas, Ministerios y Secretarías de Estado, Municipalidades de todo el país y ante cualquier reparación pública." Quedando inalteradas las demás cláusulas del contrato social y 2) Asimismo los socios, trasladaron la sede social a la calle Fraga 1274, Capital Federal. Federico Santiago FLORES apoderado por escritura 97 de fecha 11/05/2007, pasada al folio 190 del Registro Notarial 1641 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 14/05/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 32.

e. 15/05/2007 Nº 22.374 v. 15/05/2007

MARINAS SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA DE ESTATUTO: Por escritura número 79 del 7 de mayo de 2007, folio 215 Registro Notarial 46 de Capital Federal se reformaron el artículo Sexto del estatuto social: "SEXTO: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Socio Gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Su duración será de tres años. En cumplimiento de lo normado por los artículos 2º, 3º y 7º de la Resolución General número 20/04 de la Inspección General de Justicia el gerente designado en garantía de sus funciones adjunta seguro de caución por la suma de dos mil pesos.". El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 46 Matrícula 4440 autorizada a firmar el presente por escritura número 79 folio 215 de fecha 7 de mayo de 2007 pasada ante mi.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510212056/F. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 15/05/2007 Nº 22.340 v. 15/05/2007

MND CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 08/05//07 en C.A.B.A. 1) Socios: Eduardo Mendl, argentino, casado, Ingeniero, D.N.I. Nº 12.583.061, CUIT 20-12583061-8 domicilio Baldomero Fernandez Moreno 2645, C.A.B.A., nacido el 06/11/58, y Elisabeth Schwarzkopf de Mendl, argentina, D.N.I. 12.890.960, CUIL 27-12890960-0, domicilio Baldomero Fernández Moreno 2645, C.A.B.A. nacida el 16/01/59, casada, Física; ambos constituyendo domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 2645, C.A.B.A. 2) Denominación: MND Consultores S.R.L.. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de consulta, auditoria, elaboración, diseño y evaluación de proyectos, estudios, asesoramiento administrativo, comercial, financiero, o de control de costos, comercialización, inversión y financiamiento de obras de ingeniería civil o industrial para entidades publicas o privadas. Pudiendo realizar trabajos de mensura, topografía, cálculos, montaje, estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado o para apoyo de techos, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a relacionadas con obras civiles o industriales o energéticos, sistemas de premoldeado, maquinas extrusoras y mezcladoras para la industria de ingeniería civil, industrial y energética, y cualquier otra actividad relacionada con la ingeniería industrial y con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal c/u 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o mas gerentes por el termino de tres ejercicios 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer el domicilio legal de la sociedad en Baldomero Fernández Moreno 2645, C.A.B.A; B) Designar gerente a Eduardo Mendl, por tres ejercicios quien acepta el cargo. Dra. Silvina L'piscopo. Abogada autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de 08/09/07.

Abogada - Silvina D. L'Episcopo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 55. Folio: 337.

e. 15/05/2007 Nº 88.429 v. 15/05/2007

NATURE VET LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) STEPHEN CONNOR ROSE, australiano, nacido el 15/6/70, Pasaporte L8605523, divorciado, comerciante, domiciliado en 88 Helmsman Boulevard St Huberts Island, Australia; GERALD ALAN ROSE, neocelandes, nacido el 11/4/41, Pasaporte F107790, casado, comerciante, domiciliado en 55 Beecroft Road, Beecroft, Australia; ANDREW GERALD ROSE, australiano, nacido el 3/10/67, Pasaporte AB512676, soltero, comerciante, domiciliado en 32 Whites Road, Glenorie, Australia; y ARTURO ROMUALDO KRAGLIEVICH, argentino, nacido el 7/6/62, Documento Nacional de Identidad 16.043.702, casado, quimico, domiciliado en Canale 155, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.- 2) 3/5/07. 3) NATURE VET LATINOAMERICANA S.R.L. 4) Pasco 1138, piso 5, departamento 21, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento, y envasado, de materias primas y productos veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos y todo tipo de medicamentos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones, asi como la registración en los organismos dedicados a tal efecto; b) fabricación, elaboracion de equipamiento médico de uso veterinario asi como la registración en los organismos dedicados a tal efecto; c) compra, venta, cria, mestización y cruza de caballos deportivos; d) comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de los bienes productos y servicios mencionados en los puntos a) b) y c) en el ámbito interno, externo o internacional como asi mismo su transporte interno, externo o internacional ya sea terrestre, fluvial/marítimo, o aéreo, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. e) el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y/consignaciones; f) exportación e importación de los productos vinculados al objeto; e) explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerencia, individual, socio. 9) Gerente: Arturo Romualdo Kraglievich, por 3 arios, con domicilio especial en sede social. 10) 31/3. Carmen Kraglievich. Abogada autorizada en instrumento privado de constitución de fecha 3/5/07.

Abogada - Carmen Kraglievich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/025/2007. Tomo: 26. Folio: 851.

e. 15/05/2007 Nº 88.337 v. 15/05/2007

PASTEUR 234

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 12 de Abril de 2007, Mauricio IUDKOVSKY, LE. 4.439.309, renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a Andrea Verónica IUDKOVSKY, DNI. 20.568.109, mayor de edad, domicilio real y especial en Victor Hugo 1246, Capital.- Se reformó el artículo 7º adecuando la garantía de los gerentes a la disposición 20/04, y se trasladó la sede social a Pasteur 242, Capital.- Escribana María Virginia Blanc, Matrícula 4285, autorizada en el instrumento referido.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070506210056/C. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 15/05/2007 Nº 61.521 v. 15/05/2007

PESARO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8-5-2007 prorrogó su duración por 3 años, o sea hasta el 21/11/2011 y reforma art. 2º. Antonio Young. Esc. autorizado en escritura Nº 26 del 8/5/07 del Registro 169 Cap. Fed.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510211616/3. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 15/05/2007 Nº 59.747 v. 15/05/2007

PREMIUM EXPERIENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Ezequiel Alberto VILLALBA, argentino, nacido 5/11/84, soltero, empleado, DNI 31.349.344, CUIT: 20-31349344-0, domicilio Florida 826, piso 2º capital federal; Ernesto Alberto IRRAZABAL, argentino, nacido 18/12/71, casado, comerciante, DNI 22.458.172, cuit 20-22458172-7, domicilio en Zarraga 3779, de esta ciudad; Y Rene Alberto VILLALBA, argentino, nacido 17/7/56, casado, con DNI 12.096.799, casado, comerciante, con domicilio en El Lago 47 Club de Campo Abril, Autopista Buenos Aires La Plata, Kilómetro treinta y tres, Hudson, Partido de Berazategui, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 2) Acto Constitutivo: escritura 107 del 8/5/2007, Escribano Cristian A. Miragaya registro 1195 de Capital Federal 3) Denominación: PREMIUM EXPERIENCE SRL 4) Sede social: Viamonte 611, piso 7, oficina e capital federal 5) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a siguientes actividades: actividades de explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aereos y marítimos, nacionales o internacionales, organización de reservas, eventos, ferias, congresos y convenciones, y ventas de excursiones propias o de terceros en pais o en el Exterior, reserva de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organización y venta charters" y traslados, dentro y fuera del pais, para lo cual podra realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, y exportacion, y otro acto contractual autorizado por la legislación para su cumplimiento, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto 6) Duración: 99 años desde inscripción Registro Publico de Comercio.- 7) Capital Social: $ 20.000 8) Administración y Representación: a cargo de 1 a 4 gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán en forma individual e indistinta por el termino de tres años, los que podrán ser reelegidos Gerencia: Ezequiel Alberto VILLALBA y Ernesto Alberto IRRAZABAL Domicilio especial: Viamonte 611, piso 7, oficina "E" capital federal.- 9 Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.- Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura de fecha 8/5/2007 pasada ante mi, al folio 233 del Registro Notarial 1195 interinamente a mi cargo.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509209308/6. Matrícula Profesional Nº: 4795

e. 15/05/2007 Nº 88.377 v. 15/05/2007

PROAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 04/05/07 1) Luis Andrés Traetta, casado, argentino, médico cirujano, D.N.I. Nº 12.581.623 y domicilio en Castro 1205 CABA; José María Noya Díaz, casado, uruguayo, médico anestesiólogo D.N.I. Nº 18.680.961 y domicilio en Marcos Sastre 5.975 CABA. 2) Castro 1205 CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: instalación y explotación de consultorios externos y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnostica y tratamiento de cirugía general de corta estadía de pacientes, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 31/12. 6) Gerentes: Luis Andrés Traetta y José María Noya Díaz. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Abogado firmante: Walter Gustavo Perlman autorizado según instrumento privado del 04 de mayo de 2007.

Abogado - Walter Gustavo Perlman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/07. Tomo: 60. Folio: 775.

e. 15/05/2007 Nº 88.629 v. 15/05/2007

PROYECTO 4121

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 30/4/07: 1) Carlos Enrique Picazo Castellar, CUIT 20-18803430-7, argentino naturalizado, nacido el 9/9/68, divorciado, DNI 18.803.430, comerciante, domicilio real en Diaz Velez 4145, piso 16º, dpto. 1, Cap. Fed. y Juan Carlos Soto Torrico, CUIT 20-18337635-8, argentino, nacido el 30/4/67, soltero, DNI 18.337.635, comerciante, domicilio real en Bartolome Mitre 4045, piso 2, dpto. A, Cap. Fed..- 2) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura.- b) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas.- 5) Socio Gerente: Carlos Enrique Picazo Castellar,

con domicilio especial en Bartolome Mitre 4121, Cap. Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.- 7) Suscripción De Capital: Carlos Enrique Picazo Castellar suscribe 18.000 cuotas, o sea $ 18.000 y Juan Carlos Soto Torrico suscribe 2.000 cuotas, o sea $ 2.000.- 8) Domicilio Social: Bartolome Mitre 4121, Cap. Fed.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 30/4/07, Esc. Nº 175, ante el Escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Fº 456 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 34.

e. 15/05/2007 Nº 61.543 v. 15/05/2007

Q4 MARKETING DEVELOPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Pablo Corleto, 4/4/1981, soltero, uruguayo, estudiante, DNI 92.729.665; y Maria Julieta Pia, 25/2/1973, casada, argentina, licenciada en marketing, DNI 23.125.156, ambos domiciliados en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 7/5/2007; 3) Q4 MARKETING DEVELOPERS S.R.L.; 4) Juncal 2611, 9º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios marketing a favor de terceros, incluyendo la producción, desarrollo y organización de eventos, campañas de publicidad, inauguraciones, lanzamientos de productos, espectáculos, congresos, eventos y demás actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de productos, imagen de productos y servicios, elaboración y distribución de merchandising, creación de sitos de Internet, y todas las actividades relacionadas con la misma. Asimismo, a los fines de su objeto, podrá arrendar, adquirir y/o importar equipos y material de merchandising. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, ejercer los actos quo no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 7.000; 8) Gerente: Juan Pablo Corleto con domicilio especial en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por 3 ejercicios; y 10) 31/12. Marina Ruiz Villamil, Abogada, Tº 90, Fº 913, autorizada por contrato constitutivo 7/5/07.

Abogada – Marina Ruiz Villamil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2007. Tomo: 90. Folio: 913.

e. 15/05/2007 Nº 88.610 v. 15/05/2007

RIGLOS 521

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por acta del 23/4/07, instrumentada en escritura 442 del 25/4/07, se aprobó la reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo de duración de la sociedad, reformandose el articulo 2º. Segundo: El plazo de duración se fija en 3 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Publico de Comercio. Osvaldo Jose Natoli y Oscar Horacio Guenzani, son ratificados en el cargo de gerentes, fijan domicilio especial en Riglos 521, Capital Federal. Los socios decidieron la reforma del articulo 5º del estatuto adecuando las garantias de los gerentes a las resoluciones 20 y 21/2004 de la Inspección General de Justicia. Autorizado en escritura 442 del 25/4/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 31.

e. 15/05/2007 Nº 88.409 v. 15/05/2007

ROJUADIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. número correlativo 1710911, inscripto 02/10/2002, número 5687, Libro 116, tomo SRL.- Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: Por escritura 76, del 22/03/2007, Registro 4, Ciudad y Partido de Lincoln. Provincia de Buenos Aires, se efectuó cesión de cuotas sociales de Ignacio Matias CAPDEVIELLE, D.N.I. 16.130.659, CUIT 20-6130659-3; a favor de Cecilia Inés CAPDEVIELLE, argentina, nacida 21/4/1957, D.N.I. 13.295.571, soltera, ama de casa. CUIL 27-13295571-4; y de Estela Gladys TERRANI, DNI. 16.402.795.- Dicha cesión de 297 cuotas de $ 10.-, valor nominal cada una, que representan la suma de $ 2.970.-, valor en que se efectuó dicha cesión, se efectuó en la proporción de 150 cuotas a Cecilia Inés CAPDEVIELLE, y de 147 cuotas a Estela Gladys TERRANI.- El cedente queda desvinculado como socio.- Se Reformó el artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Tres mil pesos ($ 3.000), dividido en trescientas cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Cecilia Inés Capdevielle suscribe ciento cincuenta cuotas y Estela Gladys Terrani suscribe ciento cincuenta cuotas, las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo.- Se modifica articulo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto del a sociedad, inclusive los previstos en el los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63. Los gerentes en concepto de garantía deberán contratar un seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad y cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente, cuyo monto se ajustará a lo que disponga la normativa vigente.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, Escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura 76, del 22/03/2007, del citado Registro 4, de la Ciudad y Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.- JORGE MARIO PASCALE.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2007. Número: 070507203895/5. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 15/05/2007 Nº 61.562 v. 15/05/2007

SABOR 3F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/5/07 se constituyó la sociedad. Socios: Agustin Omar FELIU ARACAMA, argentino, soltero, comerciante, 15/1/82, DNI 29.315.804, Las Margaritas 6210, Departamento "6", El Palomar, Buenos Aires; Omar Daniel FELIU, argentino, casado, ingeniero, 3/10/53, DNI 11.022.029, Las Margaritas 6210, Departamento "6", El Palomar, Buenos Aires; Héctor Nazareno SCARPANTI, argentino, viudo, comerciante, 15/12/42, LE 4.407.372, Avenida German Wernicke 2844, Departamento "1", El Palomar, Buenos Aires y Fernando Diego José CARRIL, argentino, divorciado, comerciante, 14/8/54, DNI 11.488.598, Los Ceibos 328, El Palomar, Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Venta de especies naturales, tripas naturales y sintéticas, hilos y mezclado de especies para saborizar chacinados a base de cloruro de sodio, oleorresinas y especies naturales, elaboración de aditivos para chacinados, venta de almidones de trigo, maíz y mandioca, comercialización de soja en polvo y texturizada; producción y comercialización de chacinados; importación y exportación, crianza de animales porcinos y vacunos, venta del troceo de los mismos; compra venta de propiedades, maquinarias y montajes industriales afectados ala actividad principal; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Omar Daniel FELIU, con domicilio especial en la sede social; Sede: Av. San Juan 2998, 7º piso oficina "35", Cap. Fed, Firmado Enrique De Andreis, autorizado por eso. 474 del 8/5/07 ante el registro 1069.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/2007. Número: 070509210011/5. Matrícula Profesional Nº: 4875

e. 15/05/2007 Nº 88.403 v. 15/05/2007

SAN MARTIN ESTAMPADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Graciela Beatriz NOGUEIRA, DNI. 13780548, analista de sistemas, casada, Hornos 2747, dpto. 2, Caseros, GERENTE, Ricardo Julián NOGUEIRA, DNI. 16876544, técnico electromecánico, divorciado, calle 54 número 5312, San Martín ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, domicilio especial en la sede social: Paraná 467, quinto piso, oficina 20, CABA. 1- 99 años. 2- $ 30.000. 3- compra, venta, fabricación, comercialización, consignación, representación distribución, importación y-o exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen. Estampado y bordado de prendas en general, relacionadas con su objeto. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- 30-04. Mónica Lilian Angeli autorizada en escritura del 9-05-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 32.

e. 15/05/2007 Nº 59.745 v. 15/05/2007

SERVIMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.- 1) socios: Vicente MILITELLO, DNI 93.672.417; nacido el 18-12-36; técnico industrial, casado, italiano, domiciliado en calle 40 No 1996, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Bs. As; CUIT 20-93672417-6; y Sergio Daniel MILITELLO, DNI 16.930.023; nacido el 12-03-64; ingeniero, divorciado; domiciliado en Bolivia 4949 Cap. Fed; CUIT 20-16930023-3; 2) instrumento privado del 30-04-07.- 3) SERVIMIL S.R.L 4) Bolivia 4949 Cap. Fed. 5) explotación de estaciones de servicios para automotores, venta de combustibles y lubricantes para el automotor y productos derivados del petróleo para uso industrial, venta de repuestos y accesorios para automotores, así como de sus partes componentes, servicio de lavado y engrase para automotores, servicio de guarda de automotores, transporte de carga en general, vena de cigarrillos, golosinas y todo tipo de artículos de kiosco; venta de comidas rápidas y en general de toda clase de artículos y productos alimenticios, así como bebidas, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y partes componentes, importación de equipamientos, accesorios y repuestos como bienes de uso para estaciones de servicios y sus anexos, servicios de auditoría profesional en seguridad industrial y sistemas de calidad para redes e instalaciones de transporte de derivados del petróleo e hidrocarburos líquidos y gaseosos en general.- 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) gerencia: Sergio Daniel Militello, gerente por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social.- 9) Gerentes.- 10) 31 de diciembre de cada año.- Lo Polito Patricia Viviana, apoderada, poder especial que surge del contrato social.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 310.

e. 15/05/2007 Nº 88.422 v. 15/05/2007

TAMAGRO CAMPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 08-05-07, se modifica el objeto social cláusula 4º: A todo tipo de actividad agropecuaria; compra, venta, explotación, administración, arrendamiento, y permuta de tierras, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces; establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y toda clase de explotaciones agrícolas, pecuarias, ganaderas y forestales, ya sea en campos propios o de terceros; la compra venta, permuta, distribución consignación, depósito, acopio, almacenamiento, envase, transporte, fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, sus productos y derivados, así como semovientes.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura del 13-03-2007 del registro 1226 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Registro Nº: 1226. Fecha: 08/05/2007. Matrícula Nº: 2877. Acta Nº: 131. Libro: Nº: 36.

e. 15/05/2007 Nº 59.822 v. 15/05/2007

TECGEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Oscar Gaineddu, argentino, DNI 20384685, nacido 15/7/1968, 39 años, comerciante, Belgrano 792, Campana, Provincia de Buenos Aires, y Raúl Enrique Chugar Rojas, DNI 21565409, nacido 25/4/1970, 37 años, arquitecto, Blanco Encalada 1721, Piso 9, departamento G, Capital Federal, todos argentinos y casados B) Constitución Instrumento Privado 7/5/2007: C) La Sociedad se denomina Tecgeo SRL; D) La sede social Blanco Encalada 1721, Piso 9 – departamento G, Capital Federal; E) Objeto: La Sociedad por cuenta propia, y/o como representante, y/o como gerenciadora, y/o asociada a terceros, y/o mediante la creación de otras socieda-des y/o participaciones, ya sea en el país o en el extranjero; para dedicarse a las actividades: Comerciales: operaciones inherentes a la Construcciones Civiles y/o Industriales y/o mixtas —cualquiera sea el sistema, forma y lugar—; proyectos y servicios de ingeniería y arquitectura en sus diversas formas y sistemas; mantenimientos, reparaciones y/o conservación, transformación de muebles e inmuebles, muelles, puertos, debajo de superficies cubiertas por agua o sobre las mismas. Cualquiera sea su forma técnica y/o comercial y/o mo-do de ejecución en cualquier lugar geográfico de la república. Compra venta bajo cualquier forma y/o sistema de las cosas y/o mercaderías y/o materiales y/o servicios provenientes de las actividades descriptas en el objeto social. Obras, Servicios y Construcciones: sean civiles, industriales; edificios e inmuebles en cualquier lugar, cualquiera sea la forma y sistema de construcción, pilotajes; hidráulicas; tendidos e instalaciones, reparaciones y mantenimientos terrestres y/o marítimos.- Industrial Y Civil: Mediante la realización obras y servicios de ingeniería y arquitectura, armados de estructuras y montajes en construcciones industriales, portuarias, Hidroeléctricas, petroquímicas y/o en cualquiera parte de la República Argentina; F) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en IGJ; G) El capital $ 10.000, representado por 20 cuotas de $ 500 valor nominal de cada una, con derecho a un voto por cuota. H) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de tres años. Gerentes designados: Esteban Oscar Gaineddu y Raúl Enrique Chugar Rojas, constituyen domicilios especiales en Blanco Encalada 1721, piso 9, departamento G, Capital Federal; La fiscalización estará a cargo de los gerentes/socios; I) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Spezzi Alejandro Gustavo, por inst. priv. del 7/5/2007.

Abogado - Alejandro G. Spezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 79. Folio: 414.

e. 15/05/2007 Nº 88.436 v. 15/05/2007

TICO PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICO aviso Recibo 22044 día 02/05/07. **Donde dice** TICO PLAST S.A. **coresponde** TICO PLAST S.R.L.- EL ESCRIBANO Miguel Ernesto Guinle, MATRICULA 4634.- CAPITAL FEDERAL (autorizado especialmente en la escritura de modificación número 22 del 26 de marzo de 2007 - Registro 2088).

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510210577/0. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 15/05/2007 Nº 3682 v. 15/05/2007

TRANSFRANCO LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 9/05/07, Franco Mario Ernesto, argentino, comerciante, 22/03/1967, DNI: 18543982, CUIT 20-18543982-9, domicilio Figueredo 2014, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Franco Raul Daniel, argentino, comerciante, 15/03/1971, DNI 22021247, CUIT 20-22021247-6, domicilio: Saladillo 2494, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Franco Diego Eduardo, argentino, comerciante, 18/08/1980, DNI 27926330, CUIT: 20-27926330-9, domicilio: Saladillo 2558, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Franco Federico Adrian, argentino, comerciante, 26/06/1983, DNI 30275847, CUIT: 20-30275847-7, domicilio: Saladillo 2558, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Duración: 99 años. Denominación: "TRANSFRANCO LOMAS S.R.L." Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/ o en el exterior, las siguientes actividades: distribución, importación, exportación y transporte de productos alimenticios en general, sus derivados y afines, bebidas en general y afines, y todo lo relacionado con el

transporte de mercaderias, tanto a nivel mayorista y/o minorista. Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100. V. Nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una Suscripto de la siguiente manera: Franco Mario Ernesto 75 cuotas, Franco Raul Daniel 75 cuotas, Franco Diego Eduardo 75 cuotas y Franco Federico Adrian 75 cuotas. Administracion: Gerente: Franco Mario Ernesto. Domicilio especial: Avenida Directorio 2346, Piso 1º, Dto. 10, C.A.B.A. Sede social: Avenida Directorio 2346, Piso 1º, Dto. 10, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada: Lidia Ester Ghezzi, Abogada (Tº 74 Fº 479), designada por instrumento privado del 9/05/07.

Abogada - Lidia E. Ghezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 74. Folio: 479.

e. 15/05/2007 Nº 59.667 v. 15/05/2007

TRANSPORTE PEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Silvina Marcote, argentina, fecha nacimiento 1/12/1970, domicilio Freire 4590 Capital Federal, soltera, 36 años, DNI 21795419, comerciante, José María Osinalde Gioitta, 41 años, argentino, fecha nacimiento 26/5/65, domicilio Valle Grande 339, Florida, Provincia de Buenos Aires, divorciado, DNI 17880645, comerciante, Transporte Pepe SRL Sede social Freire 4590, Capital Federal, Constitución 2/5/07, Plazo 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Realizar el transporte de mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos sustancias alimenticias, cereales, maquinarias, entre otras 2) Comercialización de la carga transportada, compra y venta de mercaderías de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10000-, 10000 cuotas de $ 1- cada una con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 6000 cuotas Marcote, 4000 cuotas Osinalde, Integración: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años des de inscripción Administración Socio Gerente Silvina Marcote, domicilio especial Freire 4590 Capital Federal Cierre ejercicio 30 de Abril, La Sociedad. Abogada Gabriela Melina Alvarez, autorizada según instrumento privado de fecha 02 de Mayo de 2007.

Gabriela Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 91. Folio: 822.

e. 15/05/2007 Nº 88.438 v. 15/05/2007

TRANSPORTES YANICINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Insc. IGJ Nº 4668 L. 10 T. SRL 11/6/96. Por Acta Nº 20 de reunión de Socios unánime del 22/6/05 se ha procedido al aumento de capital de $ 203.000 a $ 263.000 totalmente suscripto en partes iguales por los socios e integrado en efectivo. Se reforma el art. 4º del contrato social. Capital $ 263.000, dividido en 26300 cuota de $ 10 valor nominal cada una. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 20 del 22/06/05.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 15/05/2007 Nº 59.749 v. 15/05/2007

TRANSPORTES YANICINTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Insc. IGJ Nº 4668 L. 10 T. SRL 11/6/96. Por Acta Nº 24 de reunión de Socios unánime del 22/11/05 se ha procedido agregar cláusula Décimo Tercera, previendo la garantía de los gerentes. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 24 del 22/11/05.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 15/05/2007 Nº 59.752 v. 15/05/2007

TRANSPORTES YANICINTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Insc. IGJ Nº 4668 L. 10 T. SRL 11/6/96. Por Acta Nº 17 de reunión de Socios unánime del 05/12/03 se ha procedido al aumento de capital de $ 83.000 a $ 98.000 totalmente suscripto en partes iguales por los socios e integrado en efectivo. Se reforma el art. 4º del contrato social. Capital $ 98.000, dividido en 9800 cuota de $ 10 valor nominal cada una. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 17 del 05/12/2003.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 15/05/2007 Nº 59.751 v. 15/05/2007

TRANSPORTES YANICINTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Insc. IGJ Nº 4668 L. 10 T. SRL 11/6/96. Por Acta Nº 18 de reunión de Socios unánime del 14/06/04 se ha procedido al aumento de capital de $ 98.000 a $ 203.000 totalmente suscripto en partes iguales por los socios e integrado en efectivo. Se reforma el art. 4º del contrato social. Capital $ 203.000, dividido en 20300 cuota de $ 10 valor nominal cada una. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 18 del 14/06/04.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 15/05/2007 Nº 59.748 v. 15/05/2007

UNION GASTRONOMICA SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 42 de fecha 27/4/07 en de Bs. As. Esc. Gabriela L. Capano, entre Karina Sandra Sersale Vende, Cede y Transfiere 60 cuotas por 6.000 $ a favor de Lorenzo Idilio Juarez argentino, soltero, Nacido 12/12/67, DNI 18642647, Comerciante, domicilio real y especial en Calle Castro Barros Nº 166 Quinto Piso Departamento "A" Cap. Fed. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doce Mil ($ 12.000) representado por ciento veinte (120) cuotas de Cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Lorenzo Idilio Juarez , el cincuenta por ciento o sea sesenta cuotas de cien pesos valor nominal cada una o sea la suma de seis mil pesos y Antonio Sersale el cincuenta por ciento sea sesenta cuotas de 100 pesos valor nominal cada una o sea la suma de seis mil pesos. El autorizado por Esc. Nº 42 de fecha 27-4-07 por ante Esc. Gabriela L. Capano. Reg. 1845.

Patricia Beatriz D'Aloi

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 8/05/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 7.

e. 15/05/2007 Nº 59.733 v. 15/05/2007

URBAN LOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58 del 19/4/2007, Registro 844 de Cap. Fed. Alejandro ESCOLAR, argentino, ingeniero, 6/7/1960, casado, DNI 13951433, domicilio Tucumán 117 piso 7 Cap Fed y Víctor Salomón FEINGOLD, argentino, arquitecto, 4/1/1960, divorciado, DNI 13432355, domicilio Correa 1771, piso 1 "A" Cap Fed, constituyeron "URBAN LOT S.R.L.". Plazo 99 años. Objeto: compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerencia por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28/2. Gerente: Carlos Alberto Savransky, argentino, arquitecto, 31/7/1955, casado, DNI 11.528.814, domicilio Charcas 3210, piso 1, Cap Fed. Que acepta el cargo y constituye en la sede social su domicilio especial. Sede social: Correa 1771, departamento 201, Cap Fed.- Suscribe el presente Noemí Susana Vazquez DNI 11.168.814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 58 del 29/3/2007, pasada al folio 184 del Registro 844 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 81. Libro Nº: 27.

e. 15/05/2007 Nº 61.650 v. 15/05/2007

VIA LIBRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 3/5/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se modifico el articulo 1: cambio de denominación: SERVICIOS ULTRA – RÁPIDOS SRL; continuadora de VÍA LIBRERÍA SRL. Se traslado el domicilio a Corrientes 1628 piso 8, oficina H Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 15/05/2007 Nº 88.385 v. 15/05/2007

WILLIAM BONNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 2 de Mayo de 2007 se constituye la sociedad WILLIAM BONNIE S.R.L con domicilio en la calle Inclan 3590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los cónyuges en primeras nupcias Marcos Sifredo, argentino, comerciante, nacido el 01 de Noviembre de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad 21086642, C.U.I.T. 20-21086642-7 y Stella Maris Concepción Di Salvo, argentina, comerciante, nacida el 18 de Noviembre de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad 21131813, C.U.I.T. 27-21131813-4, ambos domiciliados en Jauregui 1753 de la localidad y partido de Ituzaingo, de ésta Provincia. Tiene por objeto todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria: mediante la compra y venta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles dentro o fuera del territorio del país; a cuyos efectos podrá además ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social queda fijado en la suma de Veinte Mil pesos. La administración estará a cargo del señor Marcos Sifredo. El ejercido social cierra el día 31 de diciembre de cada año. los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Inclan 3590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acto publico de fecha 02 de Mayo de 2007 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora – Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2007. Nº: 438445. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 15/05/2007 Nº 59.882 v. 15/05/2007

WILLOTHEWISP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 30/04/2007. Cedente Leonardo José Nocera, DNI 26.044.900 y los Cesionarios: Claudia Gabriela Italiani, DNI 17.073.768 y Fernán González Bernaldo de Quirós, DNI 16.461.252, CUIT 20-16461252-0, divorciado, con domicilio real y especial en Santa Catalina 1370, Bº Greenlands, casa 14, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.- Cesión de cuotas: Leonardo José Nocera cede 59 cuotas ($ 5.900) a Claudia Gabriela Italiani y 1 cuota ($ 100) a Fernán González de Quirós. Denominación Social: WILLOTHEWISP SRL, inscripta el 25/11/2005, bajo el Nº 9365, libro 123, de SRL. Capital Social: Claudia Gabriela Italiani 159 cuotas ($ 11.900) y Fernán González Bernaldo de Quirós: 1 cuota ($ 100).- Cambio de Sede Social: San Martín 575, piso 5º depto. "A", CABA.- Firmante: Claudia Gabriela Italiani, socia gerente, según contrato del 15/11/2005, inscripto el 25/11/2005, bajo el Nº 9365, libro 123, de SRL

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 078.

e. 15/05/2007 Nº 88.345 v. 15/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRAL PADDLE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Central Paddle S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 15-6-07 a las 10 horas en la sede social Valentín Gomez 3137, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos que cita artículo 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31-12-06.
2º) consideración resultado del ejercicio,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La designación del presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 04/05/06.
Presidente - Jorge Antonio Santa Clara

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Registro Nº: 1587. Fecha: 27/04/2007. Matrícula Nº: 3254. Acta Nº: 19. Libro: Nº: 83.
e. 15/05/2007 Nº 5990 v. 21/05/2007

COMAPU SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en la calle Heredia 806 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración prevista por el Art. 234, Ley 19550 de Documentación y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Designación de tres miembros titulares y uno suplente por renovación del Directorio de Comapu S.A.
Vicepresidente - Carlos Eduardo Aristi

Designado por acta de Directorio Nº 25 obrante a fojas 48 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 con fecha 04/10/2005.
Vicepresidente - Carlos Eduardo Aristi

Certificación emitida por: Azucena Fernandez. Registro Nº: 930. Fecha: 08/05/2007. Matrícula Nº: 4849. Acta Nº: 105. Libro: Nº: 4.
e. 15/05/2007 Nº 22.326 v. 21/05/2007

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 6 de Junio de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente, en Sarmiento 151 piso 3ro de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3, iniciado el 1º de Enero de 2006 y cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor externo dictaminante.
7º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 28/11/06 obrante a folios 10 y 11 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el Nº 68108-04.
Presidente - Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 104.
e. 15/05/2007 Nº 22.366 v. 21/05/2007

CREDITACCESS SGR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de CREDITACCESS SGR ha resuelto convocar a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 2007 a las 10 horas en la sede social, sita en Av. Roque Saenz Peña 995, 5º piso, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores por el ejercicio económico irregular iniciado el 20 de julio de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y determinación de sus honorarios.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios.

NOTA: Los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Fernando René Diaz - Presidente electo por Acta Constitutiva de fecha 11 de julio de 2006.
Presidente – Fernando Díaz

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Registro Nº: 832. Fecha: 08/05/2007. Matrícula Nº: 4846. Acta Nº: 178. Libro: Nº: 3.
e. 15/05/2007 Nº 61.513 v. 21/05/2007

"E"

EL SOLAR DE CAPILLA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Junio de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle Nº 1646 piso 5º departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos Artículo 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2006.
2º) Evaluación de las gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2006.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 15 de Junio del año 2006. Libro Acta de Asamblea Nº 1 Rúbrica, Nº 32246-98, Folio 13.
Juan M. Rossi

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 1961. Fecha: 8/5/07. Nº Acta: 058. Libro Nº: 50.
e. 15/05/2007 Nº 61.573 v. 21/05/2007

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de junio de 2007, a las 18,00 hs. En 9 de Julio 4987 (1653) Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc, 1) de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 261, de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19550.

Francisco MENOYO, DNI 4.363.151.- PRESIDENTE: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 18 de mayo de 2006, de elección de autoridades; y Acta de Directorio Nº 83 del 2 de junio de 2006, de distribución de cargos.
Presidente - Francisco Menoyo

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. Nº Registro: 84. Fecha: 7/5/07. Nº Acta: 317. Libro Nº: 38.
e. 15/05/2007 Nº 59.653 v. 21/05/2007

"I"

INDUSTRIAS BRAVI SA

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS BRAVI S.A. que se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de junio de 2007 a las 16 hs en la calle Lavalle 1718 8* piso of D de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentacion prevista en el art 234 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión cumplida por los Sres. Directores por el ejercicio cerrados el 31-12- 2007. Su remuneración;
5º) Destino de los Resultados;
6º) Venta de inmuebles de la sociedad.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar fehacientemente su concurrencia en el plazo de ley en Lavalle 1718, 8* piso of D, de la Ciudad de Buenos Aires.
Designado por Acta del 20 de marzo de 2006 Fº 8 del Libro N* 3.
Presidente - Pablo Cesar Bravi

Certificación emitida por: María Eugenia Minteguiaga. Registro Nº: 1. Fecha: 08/05/2007. Acta Nº: 124. Libro: Nº: 17.
e. 15/05/2007 Nº 61.539 v. 21/05/2007

"M"

MARIO A. SALLES S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y FINANCIERA Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en la sede social de Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prevé el inciso 1º, del artículo 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados al 31/12/2006.
4º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Análisis de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y, eventualmente su aprobación u objeción, por el ejercicio finalizado el 31/12/2006.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios, en razón del vencimiento de sus mandatos.
7º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio, por el vencimiento de su mandato.
8º) En virtud de las disposiciones legales vigentes, análisis de la prescindencia de la sindicatura y en su caso la correspondiente modificación del Estatuto Social.

Presidente designado según Acta de Asamblea Número 30; y Acta de Directorio Número 123, ambas de fecha 20 de mayo de 2005.
Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Registro Nº: 884. Fecha: 09/05/2007. Matrícula Nº: 4776. Acta Nº: 176. Libro: Nº: 05.
e. 15/05/2007 Nº 61.517 v. 21/05/2007

MINERA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERA PATAGONIA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio social sito en Av. Del Libertador 828 Piso 1 Of. "A", de esta Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La Asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de las razones que explican el retraso en la consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de Fiscalización y de la remuneración correspondiente.
5º) Elección de Directores y Síndicos de la sociedad.

Firmado: Mariano Jesús GIACCIO DOMINGUEZ, Síndico de la sociedad, designado por acta de asamblea Nº 10 conforme emerge del folio 12 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la sociedad rubricado bajo el número 76039-97 de fecha 9 de septiembre de 1997.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Registro Nº: 1461. Fecha: 09/05/2007. Matrícula Nº: 3885. Acta Nº: 64. Libro: Nº: 37.
e. 15/05/2007 Nº 61.558 v. 21/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Dr. Eduardo Víctor Zoffoli T 10 F 165 CPACF domiciliado en Avda. de Mayo 49, 6º "50", Capital Federal avisa que LUIS ANTONIO SALTOS L.E. Nº 4.370.835 con domicilio en Esmeralda 589 3º piso depto. 5 CABA, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, a ESMERALDA 589/3 SRL (e.f.) el 100% del fondo de comercio, sito en Es-

meralda 589, 3° piso depto. 5 de la Capital Federal, que gira en plaza bajo el nombre de "Hotel Esmeralda", rubro hotel de pasajeros y despacho de bebidas libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de ley y domicilio del comprador en mis oficinas. Firmado Eduardo Victor Zoffoli.

e. 15/05/2007 Nº 61.589 v. 21/05/2007

El Sr. Oscar Alberto CATANIA, D.N.I.: Nº 4.378.350, dom. San Martin 363, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., vende con la Intermediación de de Zipiano S.R.L., al Sr Weihang HUANG, Doc.: Pasaporte Chino Nº 148.002.257, dom. Potosí 3940, 2º, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "LAVADERO DE ROPA - Habil. Exp. Nº 004183/91", sito en la calle LA RIOJA 1188, P.B. Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 15/05/2007 Nº 61.536 v. 21/05/2007

LEONARDO I SABA) MART. PUBLICO OF. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. RECTIFICA EDICTO DEL 24/10 AL 30/10/2006, RECIBO 52119, NOMBRE COMPRADORA CUATRO COSACOS S.R.L., DOMIC. PARAGUAY 2417 CABA., DEL HOTEL, SITO EN PARAGUAY 2417 PB., C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 15/05/2007 Nº 61.568 v. 21/05/2007

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: SUSANA INES ROY, DOMIC. PERU 708 CABA., VENDE A CLAUDIO LIBORIO SPATARO Y MARCOS CLAUDIO SPATARO, DOMIC. CAPDEVILLA 3219 CABA., SU HOTEL S.S.C., CAPACIDAD MAXIMA 19 HABITACIONES Y 44 PASAJEROS, SITO EN RINCON 1090 PISOS 1º, 2º Y AZOTEA, CABA., LIBRE DE DEUDA, GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 15/05/2007 Nº 61.567 v. 21/05/2007

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: PAOLA ELIZABET BALMACEDA, DOM. SALTA 2171 C.A.B.A, VENDE A SUSANA INES ROY, DOM. PERU 708 C.A.B.A., SU HOTEL S.S.C., CAPACIDAD MAXIMA HASTA 23 HABITACIONES Y 50 ALOJADOS, SITO EN SALTA 2171 PB PISOS 1º Y 2º, CABA, LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. REC/LEY N/OFIC. EN TERMINO LEGAL.

e. 15/05/2007 Nº 61.569 v. 21/05/2007

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: PEDRO CELESTINO GONZALEZ GIANETTI dom. Brasil 1517 C.A.B.A. vende a EUGENIA SABINA COLOMBO dom Zequeira 6150 C.A.B.A. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida Capacidad máxima de (10) diez habitaciones y (21) veintiun pasajeros sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1660 PB, Entrepiso, 1º y 2º Piso C.A.B.A. Libre deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras of. en termino legal.

e. 15/05/2007 Nº 59.712 v. 21/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA SA

RPC 19.5.1958, Nº 909, Lº 51, Tº "A" de E. N. Comunica que según Asamblea del 5.5.2003, se extendió el vencimiento del mandato de los directores elegidos en Asamblea del 10.4.2003, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31.12.2003. El Directorio está así compuesto: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa. Vicepresidente: Rodolfo Felipe García. Director suplente: Damián Fernando Beccar Varela, todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Buenos Aires; según Asamblea del 6.5.2004, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa; Director Titular: Rodolfo Felipe García; Director Suplente: Damián Fernando Beccar Varela. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Buenos Aires; según Asamblea del 12.5.2005, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Bautista. Francisco Testa; Director Titular: Rodolfo Felipe García; Director Suplente: Damián Fernando Beccar Varela. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Buenos Aires; y según Asamblea del 3.5.2006, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa; Director Titular: Rodolfo Felipe García; Director Suplente: Damián Fernando Beccar Varela. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14º, C.A. Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 3.5.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/05/2007 Nº 5821 v. 15/05/2007

ACTUEL S.R.L.

Por escritura del 27-4-07, Registro 1147, por renuncia de los gerentes Liliana Silvia BANFI y Jorge Juan Francisco BANFI, se eligieron gerentes: Juan José SUAREZ y Ennio Eduardo TELLO, quienes constituyen domicilio especial en José Bonifacio 330, piso 1º, dpto. 9, Cap. Fed. y Gounod 2228 Hurlingham, Pcia. Bs. As.- Se modifica denominación social: EMPORIO SHUARE'S S.R.L. Se modificó artículo 1º.- Se cambia domicilio: Dávila 970 4º piso, depto. A. Cap. Fed.- El firmante es gerente designado por escritura Nº. 614 del 27-4-07 Registro 1147.

Juan José Suárez

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 71.

e. 15/05/2007 Nº 59.912 v. 15/05/2007

AGROPODO S.A.

Por acta del 9/5/07. 1) Nuevo presidente: ASKER KADIEV con domicilio especial en Paraná 264 piso 3 oficina 36. C.A.B.A. 2) Presidente renunciante: ALDO HUGO GALLO Anibal Leandro Nuñez autorizado en acta del 09/05/07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/5/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 32.

e. 15/05/2007 Nº 88.660 v. 15/05/2007

AMARES SA

Por escritura Nº 93 del 7/05/07 Reg. 760 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/2007, que resolvió elevar el capital social de la suma de $ 3.750.000 a $ 4.400.000.- Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 93 del 7/05/2007.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510210692/A. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 15/05/2007 Nº 88.445 v. 15/05/2007

ARGENTINA PROYECTOS TECNOLOGICOS SA

La Asamblea Unánime del 30/04/2007 aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Presidente, Señor Alejandro Jorge Maneffa y designó en su reemplazo a María Esther Dallocchio, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: María Esther Dallocchio, 22/12/1931, argentina, casada, comerciante, DNI 2.705.321, y Director Suplente: Carlos Alberto Cavallo, 13/03/1956, argentino, soltero, transportista, DNI 12.087.559, ambos con domicilio constituido en Maipú 359 Piso 7º Oficina 94 de Capital Federal y con mandato hasta el 31/10/2008. Autorizado por Acta Asamblea Unánime del 30/04/2007 según Disp. 16/2004 D.N.R.O.

Contador - José Domingo Pedemonte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 207272. Tomo: 0179. Folio: 143.

e. 15/05/2007 Nº 61.553 v. 15/05/2007

AUX TOURNEDOS SA

Por escritura Nº 651 del 19/12/06, Fº 1065, se protocolizó Acta de Asamblea Nº 1 del 14/6/06 renuncian al cargo de presidente y director suplente respectivamente el señor Marcelo Alberto Torres y la señora Alejandra Miriam CODEL; y es aceptada la renuncia.- Escribana M. Marcela Martínez La Rocca.- Autorizada por escritura Nº 651 del 19/12/06, Fº 1065.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2007. Número: 070507204270/C. Matrícula Profesional Nº: 3571.

e. 15/05/2007 Nº 88.380 v. 15/05/2007

"B"

BASANIL S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 167.987). Por acta de asamblea del 26 de marzo de 2007 y acta de directorio del 27 de marzo de 2007 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: presidente: Ludwig Daniel Angeli; vicepresidente: Urlich Katholing; director titular: Heiko Meyer. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 26 de marzo de 2007.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/07. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 15/05/2007 Nº 88.634 v. 15/05/2007

BASF ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 168.000). Por Acta de Asamblea del 26 de marzo de 2007 y acta de directorio del 27 de marzo de 2007 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: presidente: Ludwig Daniel Angeli; directores titulares: Urlich Katholing y Heiko Meyer. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 26 de marzo de 2007.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/07. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 15/05/2007 Nº 88.631 v. 15/05/2007

BASF POLIURETANOS S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.641.034). Por acta de Asamblea del 26 de marzo de 2007 y acta de directorio del 27 de marzo de 2007 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: presidente: Ludwig Daniel Angeli; vicepresidente: Urlich Katholing; directores titulares: Heiko Meyer y Hugo Doval. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 26 de marzo de 2007.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/07. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 15/05/2007 Nº 88.632 v. 15/05/2007

BIOWORLD ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Gral. Ordinaria unánime Nº 4 del 04/05/07 se resolvió realizar un aumento de capital por la suma de $ 104.265, consolidándose el mismo en $ 383.315. Buenos Aires, 8 de mayo de 2007. Luis Agustín León. Abogado inscripto en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Tº 86 Fº 705. Autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2007.

Abogado - Luis A. León Longobardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 86. Folio: 705.

e. 15/05/2007 Nº 88.347 v. 15/05/2007

"C"

CEREALES FIRMAT SA

Se hace saber por que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2006, la sociedad CEREALES FIRMAT S.A. designó por tres ejercicios a los siguientes integrantes del directorio: PRESIDENTE: Guillermo Andrés Nottebohm, constituye domicilio especial en calle Maipú 42, piso 8, of. 184, Cap. Fed.; VICEPRESIDENTE: Diego Moore Nottebohm; DIRECTORA TITULAR: Florencia Nottebohm de Moore; y DIRECTOR SUPLENTE: Rafael Moore, los tres últimos constituyen domicilio especial en calle Cerviño 3126, piso 9, Cap. Fed.- Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 94, del 8/05/2007, pasada al folio 273 del registro notarial Nº 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/07. Número: 070509209688/4. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 15/05/2007 Nº 61.546 v. 15/05/2007

COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 24/4/07 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular presentada por José Bonifacio Silva Pannunzio; 2. Fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: Fabián Fernando Rufino. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149 Planta Baja, Cap. Fed. Mariana de Nastchokine, autorizada por instrumento privado del 8/5/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 70.

e. 15/05/2007 Nº 59.756 v. 15/05/2007

COTIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 24/4/07 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular presentada por José Bonifacio Silva Pannunzio; 2. Fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: Fabián Fernando Rufino. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149 Planta Baja, Cap. Fed. Mariana de Nastchokine, autorizada por instrumento privado del 8/5/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 70.

e. 15/05/2007 Nº 59.757 v. 15/05/2007

COTIA INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 24/4/07 se resol-

vió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular presentada por José Bonifacio Silva Pannunzio; 2. Fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: Fabián Fernando Rufino. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149 Planta Baja, Cap. Fed. Mariana de Nastchokine, autorizada por instrumento privado del 8/5/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 70.

e. 15/05/2007 Nº 59.755 v. 15/05/2007

CREDIFACIL S.A.

Expediente 184.566 CREDIFACIL S.A. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/2/2007 se eligió Directora Titular a Norma Gladiz Navarro Ordoñez, argentina, casada en primeras nupcias con Arturo Lucas Woick, nacida el 27 de marzo de 1933, Libreta Cívica 3.271.105, comerciante, domiciliada en Francisco Hué 957, San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires; se renovó la Sindicatura: Síndica Titular: Susana Alicia Guevara y Síndica Suplente: Violeta Vanessa Vizcaino. Todas con domicilio especial en Rivadavia 648 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Susana Alicia Guevara de Vizcaino, Síndica Titular. DNI. 6.622.119. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/2/2007.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 11/5/07. Nº Acta: 167. Libro Nº: 77.

e. 15/05/2007 Nº 6.092 v. 15/05/2007

CUEMAR S.R.L.

Comunica que por Acta del 27/03/2006 se aceptó la renuncia del Gerente Omar Daniel MARTOS, y se designó nuevo Gerente.- GERENTE: Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 5.465.824, constituyó domicilio especial en Avenida Rivadavia 2890 1º Piso de Capital Federal.- Firmado: Héctor Omar LICCIARDI, abogado, autorizado por Acta del 27/03/2006.

Abogado - Héctor O. Licciardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 39. Folio: 578.

e. 15/05/2007 Nº 88.391 v. 15/05/2007

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I. Y C.

(Inspección General de Justicia Número: 185.604). Por acta de asamblea del 26 de marzo de 2007 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: presidente: Ludwig Daniel Angeli; vicepresidente: Urlich Katholing; director titular: Heiko Meyer. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea del 26 de marzo de 2007.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/07. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 15/05/2007 Nº 88.630 v. 15/05/2007

"D"

DICENTA SA

Hace saber que por acta del 23/4/07 designó: Suplente: Verónica Alejandra Galván; por renuncia como Suplente de Víctor Ambrosio Ferreyra; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Chivilcoy 3799, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 23/4/07. Expediente 1771145.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/05/2007 Nº 88.372 v. 15/05/2007

"E"

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 por asamblea del 10 de abril de 2007 y resolución de directorio del 18 de abril de 2007 se aprobó un Programa Global de Obligaciones Negociables, según los siguientes datos: A.- CONDICIONES GENERALES: Emisión y monto de Obligaciones Negociables: Bajo el Programa se emitirán Obligaciones Negociables simples. El monto del capital total de todas las Series de Obligaciones Negociables ("ON") en circulación en cualquier fecha no superará los $ 150.000.000. - (o el equivalente en otras monedas). Una vez cubierto en forma total el monto máximo del Programa sólo se podrán emitir nuevas Series por el valor nominal de las ON que se cancelen en forma total o parcial. Moneda.- Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda conforme se indique en cada Serie, sujeto a todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión de dicha moneda. Emisión en Series y Clases: Las Obligaciones Negociables se emitirán en una o más Series, y dentro de éstas en una o más Clases. Las Obligaciones Negociables que se emitan en una misma Clase otorgarán los mismos derechos. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse con o sin interés, según se establezca en cada Serie. En caso que se disponga la emisión con intereses, éstos podrán ser a tasa fija o variable o de la manera que se contemple en cada emisión y se computarán conforme lo que allí se indique. Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán, en forma adicional a los intereses compensatorios en su caso, intereses moratorios conforme la tasa que se determine en cada Serie. Pagos de Interés y Amortizaciones. Plazo de vencimiento final: Los intereses y/o amortizaciones ("Servicios") respecto de las ON serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente día hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Sociedad ponga a disposición de los inversores, o del agente de pago de existir éste, o de la Caja de Valores S.A. en cuanto a las ON allí depositadas, los fondos correspondientes. Se entenderá por "día hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Buenos Aires. El plazo de vencimiento final será de no menos de 30 días ni superior a 10 años contados desde la fecha de emisión, según se establezca en cada emisión y en cada caso sujeto a las leyes y reglamentaciones aplicables. Garantías. Subordinación: Se emitirán con o sin garantía. Podrán estar subordinadas en forma total o parcial a otros pasivos. Precio de Emisión. Las Obligaciones Negociables podrán emitirse a la par o con descuento, o con prima sobre la par según se indique en cada Serie. Uso de fondos. En cumplimiento de la Ley de Obligaciones Negociables, los fondos netos provenientes de la emisión de cada Clase y/o Serie de Obligaciones Negociables serán utilizados por el Emisor, para uno o más de los siguientes fines: (a) capital de trabajo en la Argentina, (b) refinanciamiento de pasivos, (c) inversiones en activos físicos ubicados en el país, (d) a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculas a la Emisora. Reembolso anticipado a opción del Emisor: La Sociedad podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una Serie se especifique de otro modo) rembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON de dicha Serie que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el Valor de Reembolso, que resultará de sumar al valor nominal - total o parcial, según el caso - los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del Valor de Reembolso. La decisión será publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en un diario de mayor circulación general de la República. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El Valor de Reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta días desde la publicación del aviso correspondiente. Causales de Incumplimiento: Una Causal de Incumplimiento será cualquiera de los siguientes hechos (salvo que en las condiciones de Emisión de una Serie se establezca lo contrario, o se agreguen o modifiquen Causales), sea cual fuere el motivo de dicha Causal de Incumplimiento: (a) Falta de pago de los intereses, capital o Montos Adicionales adeudados respecto de cualquiera de las ON de una Serie cuando los mismos resulten vencidos y exigibles, y dicha falta de pago persistiera por un período de sesenta (60) días; o (b) Si la Sociedad no cumpliera ni observara debidamente cualquier término o compromiso establecidos en las condiciones de emisión de las ON y dicha falta de cumplimiento u observancia continuara sin ser reparada sesenta (60) días después de que cualquier inversor – o el Fiduciario en los términos del Art. 13 de la Ley 23.576, en su caso - haya cursado aviso por escrito al respecto a la Sociedad; o (c) Si un tribunal de jurisdicción competente hubiera dictado una sentencia definitiva, mandamiento u orden contra la Sociedad, para el pago de dinero por un monto superior al cincuenta por ciento del valor nominal de ON en circulación y hubieran transcurrido sesenta (60) días desde la notificación de dicha sentencia definitiva, mandamiento orden sin que se los haya cumplido, apelado o suspendido; o (d) la Sociedad solicitara la formación de concurso preventivo de acreedores la declaración de su propia quiebra; o (e) Si la Sociedad iniciara procedimientos para un acuerdo preventivo extrajudicial en los términos de la legislación comunal; o (f) Si la Bolsa de Comercio donde cotizaran las Obligaciones Negociables cancelara la autorización de cotización; o (g) Conforme a resolución firme de un tribunal competente, si cualquier declaración, garantía o certificación realizada por la Sociedad (o cualquiera de sus funcionarios debidamente autorizados) en las condiciones de emisión de las ON o en cualquier documento entregado por la Sociedad conforme a las condiciones de emisión resultara haber sido incorrecta, incompleta o engañosa, en el momento de su realización. Ello siempre que sea probable que la misma tenga un efecto adverso sustancial sobre la capacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones bajo las ON o sobre la legalidad, validez o ejecutabilidad de las ON; o (h) Si la Sociedad omitiera comunicar al Fiduciario en los términos del Art. 13 de la Ley 23.576 en su caso, y a la Comisión Nacional de Valores y a la bolsa donde cotizaran las ON, dentro del tercer día de haber tomado conocimiento, la ocurrencia de las causales indicada en el acápite (c. Entonces, en cada uno de esos casos, cualquier titular de ON de una Serie que en ese momento se encuentre en circulación que represente un 5% (cinco por ciento) del capital total no amortizado de la misma podrá declarar inmediatamente vencido y exigible el capital de todas las ON de esa Serie, junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, mediante envío de aviso por escrito a la Sociedad, a la Comisión Nacional de Valores y, en su caso, a la Bolsa donde coticen las ON, salvo que de otro modo se estipule con relación a una Serie. Ante dicha declaración el capital se tomará inmediatamente vencido y exigible, sin ninguna otra acción o aviso de cualquier naturaleza a menos que con anterioridad a la fecha de entrega de ese aviso se hubieran remediado todas las Causales de Incumplimiento que lo hubieran motivado, y no se verificaran otras nuevas. Si en cualquier momento con posterioridad a que el capital de las ON de una Serie haya sido declarado vencido y exigible, y antes de que se haya obtenido o registrado una venta de bienes en virtud de una sentencia o mandamiento para el pago del dinero adeudado, la Sociedad abonara una suma suficiente para pagar todos los montos vencidos de capital e intereses respecto de la totalidad de las ON de dicha Serie que se hayan tornado vencidos, con más los intereses moratorios, y se hayan reparado cualesquiera otros incumplimientos referidos a esas ON, entonces la declaración de caducidad quedará sin efecto. B.- La sociedad se constituyó el 29 de agosto de 1949, y fue inscripta el 2 de octubre de 1950 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 844, Fº493 del libro 48, tomo A del Libro de Estatutos Nacionales. Tiene un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en territorio nacional o en el exterior: 1) Realizar todo tipo de inversiones autorizadas, tanto en bienes muebles como inmuebles de cualquier clase; 2) Construir, edificar, reciclar, refaccionar, remodelar, etc. bienes inmuebles propios o ajenos; 3) Administrar toda clase de activos, muebles o inmuebles, propios o ajenos; 4) Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica o consultoría a terceros sobre materias comprendidas en los puntos precedentes, pudiendo también actuar como representante, mandataria, agente o comisionista con arreglo a lo dispuesto por la normativa aplicable. Podrá realizar toda clase de actos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo o para la administración y disposición de los bienes, incluyendo la celebración de toda clase de contratos y operaciones y la asociación con terceros, sean personas fisicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participaciones en sociedades ya existentes.- El Capital al 31-01-07 es de $ 22.595.256; el Patrimonio neto al 31-01-07 es de $ 21.479.085. La sociedad tiene en circulación Obligaciones Negociables Serie I y Serie II por un valor nominal original de emisión de U$D 3.200.200 y U$D 3.078.183 respectivamente, y tiene contraídas deudas con privilegio especial por un monto total de $ 1.550.000. Buenos Aires, 8 de Mayo de 2007. Juan Martín Ferreiro, en mi carácter de autorizado por la asamblea de Euromayor S.A. de Inversiones de fecha 10 de abril de 2007.

Autorizado - Juan Martín Ferreiro

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Registro Nº: 1545. Fecha: 09/0572007. Matrícula Nº: 4648. Acta Nº: 069. Libro: Nº: 7.

e. 15/05/2007 Nº 61.581 v. 15/05/2007

"F"

FALCON DRILLING (BARBADOS) LTD SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que la Sociedad FALCON DRILLING (BARBADOS) Ltd. por Reunión de Directorio del 11 de abril de 2007 resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal de la Sociedad, FALCON DRILLING (BARBADOS) LTD. SUCURSAL ARGENTINA, en la suma de $ 823.436,98. Santiago Videla. Autorizado especial por Acta de Reunión de Directorio de fecha 11/04/07.

Abogado – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 15/05/2007 Nº 88.582 v. 15/05/2007

FORGAS S.R.L.

Por instrumento del 27-11-06 cambió el domicilio a Bustamante 850 Piso 2 Departamento 2 C.A.B.A. Renuncia el gerente Felix Magan. Designa gerente: Carlos Felix Lapadula, domicilio especial Juncal 3158 Piso 7 C.A.B.A., Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado instrumento privado 27-11-06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/07. Número: 189639. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 15/05/2007 Nº 59.702 v. 15/05/2007

"H"

HAPAG-LLOYD ARGENTINA S.R.L.

RPC: 23.8.2002, Nº 4526, Libro 116 de S.R.L. HAPAG-LLOYD ARGENTINA S.R.L. antes CP SHIPS S.R.L. Comunica que según Reunión de Gerentes del 18.1.2007, se resolvió trasladar la sede social a Bouchard 557, Piso 23º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Gerentes del 18.1.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/05/2007 Nº 5836 v. 15/05/2007

HAPAG-LLOYD ARGENTINA S.R.L.

RPC: 23.8.2002, Nº 4526, Libro 116 de S.R.L. HAPAG-LLOYD ARGENTINA S.R.L. antes CP SHIPS S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 18.1.2007, se remueven sin causa a los Gerentes Michael Jones, Daniel Enrique Musich y Pablo Henán Castagno y designó por tiem-

po indeterminado como Gerentes a Christian Wolf, Arturo Funes y Juan Manuel González. Los Gerentes designados, con domicilio especial en Bouchard 557, Piso 23 C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Reunión de Socios del 18.1.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/05/2007 Nº 5837 v. 15/05/2007

"I"

IMCAL S.R.L.

Por Reunión de Socios del 13/12/06, protocolizada por Escritura Pública Nº 55, Folio Nº 205, Registro Nº 930 de Cap. Federal, del 19/4/07, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social en la AVENIDA CORRIENTES 3978-PISO 6º, DEPARTAMENTO "B", CAP. FEDERAL.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 55, Registro Nº 930, del 19/4/07.- (24/4/80 - Nº 972 - Lº 77 de S.R.L.).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 092. Libro Nº: 055.

e. 15/05/2007 Nº 59.707 v. 15/05/2007

IMPERIUM SA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26/2/2007 y reunión de Directorio del 26/2/2007 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los señores Gabriel Alejandro Barros Balado al cargo de Director Titular y Presidente, Miguel Angel Mara al cargo de Director Titular y Vicepresidente y Juan Vicente Gioia al cargo de Director Suplente, respectivamente, y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma; Presidente; Viviana Elizabeth Capitán; Vicepresidente: Juan Vicente Gioia; Director Suplente: Miguel Angel Mara. Los Directores constituyen domicilios especiales en la sede social. Autorizada: Escribana Marta Susana Fantoni por Escritura Nº 134 del 04/5/2007 pasada al Folio 336 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2007. Número: 070514216087/1. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 15/05/2007 Nº 88.623 v. 15/05/2007

IMPSAT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 09.05.07 se resolvió por unanimidad lo siguiente: i) Aceptar las renuncias presentadas por lo señores Marcelo Daniel Girotti, Héctor Roberto Alonso, Daniel Vicente Hourquescos, Matías Heinrich, Luis Miguel Clemente y Jorge Carlos Paternostro, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes, respectivamente. ii) Designar nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Ríos García; Vicepresidente: Héctor Roberto Alonso; Director Titular: Gabriel Holgado; Directores Suplentes: Marc Arnold Aron, Matías Heinrich y Ernesto Curci. Los Sres. Directores Ríos García, Aron, Holgado y Curci constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4, Capital Federal; y los Sres. Directores Alonso y Heinrich constituyen domicilio especial en Alférez Pareja 256, Capital Federal. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea del 09.05.07.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 15/05/2007 Nº 88.588 v. 15/05/2007

INELECTRA ARGENTINA SA

IGJ Nº 1.770.892. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 17/04/2007 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Roxana María Kahale a su cargo de Directora Titular; y (ii) designar a Luis Eduardo Battaglia como nuevo Director Titular en su reemplazo. El Sr. Luis Eduardo Battaglia, presente en el acto, aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 17/04/2007.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 15/05/2007 Nº 5.835 v. 15/05/2007

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

CREACIÓN DE FONDO COMUN DE INVERSIÓN

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN en su carácter de Sociedad Gerente informa al público inversor que por Resolución Nº 15.625 de la Comisión. Nacional de Valores del 26 de abril de 2007 se aprobó la creación del fondo común de inversión COMPASS USA F.C.I., así como el texto de su Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 9 de mayo de 2007. Dra. Pablo Agustín Legón, autorizado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 7 de mayo de 2007.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 15/05/2007 Nº 61.566 v. 16/05/2007

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

CREACIÓN DE FONDO COMÚN DE INVERSION

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN en su carácter de Sociedad Gerente informa al público inversor que por Resolución Nº 15.625 de la Comisión Nacional de Valores del 26 de abril de 2007 se aprobó la creación del fondo común de inversión COMPASS NATURAL RESOURCES F.C.I., así como el texto de su Reglamento de Gestión, El Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 9 de mayo de 2007. Dra. Pablo Agustín Legón, autorizado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 7 de mayo de 2007.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 15/05/2007 Nº 61.563 v. 16/05/2007

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

CREACIÓN DE FONDO COMUN DE INVERSIÓN

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN en su carácter de Sociedad Gerente informa al público inversor que por Resolución Nº 15.625 de la Comisión Nacional de Valores del 26 de abril de 2007 se aprobó la creación del fondo común de inversión COMPASS EURO F.C.I., así como el texto de su Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 9 de mayo de 2007. Dra. Pablo Agustín Legón, autorizado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 7 de mayo de 2007.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 15/05/2007 Nº 61.561 v. 16/05/2007

"K"

KLEFFMANN & PARTNER S.R.L.

Por escritura del 03 de mayo de 2007 la sociedad KLEFFMANN & PARTNER S.R.L: AUMENTO su capital social de Pesos 11.000 a Pesos 186.000 osea en Pesos $ 175.000.- EL ESCRIBANO Miguel Ernesto Guinle, MATRICULA 4634.- CAPITAL FEDERAL (autorizado especialmente en la escritura de aumento de capital número 29 del 03 de mayo de 2007 - Registro 2088).

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/07. Número: 070510210578/0. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 15/05/2007 Nº 3.681 v. 15/05/2007

"L"

LEIRAM SA

Se hace saber por un dia: Que por acta de Directorio del 9/2/2007 resolvió cambiar la sede social en SAN MARTIN 195 3º PISO Capital Federal. Firmó Escribano Emilio MEROVICH, autorizado en Esc. Nº 631 del 9/2/2007 Folio 531.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/07. Número: 070507204474/2. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 15/05/2007 Nº 22.331 v. 15/05/2007

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 48 y Acta de Directorio ambas del 27-10-06, se designó a los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Eros Manuel Fernández. Vicepresidente: Horacio Oscar Desiata. Secretario: Rodolfo Miguel Colombo. Tesorero: Agustín Elías Gañete. Protesorero: Alvaro López. Los electos fijan domicilio especial en: San Isidro 4812 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Directorio del 16-11-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/05/2007 Nº 88.393 v. 15/05/2007

MAYENE CORP S.A.

Por Acta del 4/5/07 Designa Presidente Miguel Ángel Guadagnini y Suplente María Patricia Villamayor por renuncias de Dora Fanny Olmedo y de Juan Alberto Sueldo respectivamente. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Cerrito 1070 piso 4 departamento 75 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 4/5/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/07. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2007 Nº 59.679 v. 15/05/2007

MBA ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I. S.A.

Comunica que por Asamblea del 30 de abril de 2007 resolvió designar a (i) Guillermo Badino, Andrés Pitchón, Alberto Lagos Mármol y Santiago Alsina como Directores Titulares y a Juan Manuel Anciaume como Director Suplente; y (ii) a Alfredo Esperón, Juan Menéndez y José Manuel Meijomil como Síndicos titulares y a María Elsa Castro, Alejandro Galván y Gustavo Carlino como Síndicos Suplentes. Los directores y los síndicos constituyeron domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 170 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 30/04/2007.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/05/2007 Nº 5841 v. 15/05/2007

MENA Y CIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 08-02-06 se designo el siguiente directorio: Presidente: María Fernanda MENA, Vicepresidente: Patricia Liliana MENA y Director Suplente: Miguel Angel POSADAS. Domicilio especial de los directores en Esmeralda 135, piso 3º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha de 10 de abril de 2007, M. Marcela Martínez La Rocca, Registro Notarial 333. Escribana.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2007. Número: 070507204269/C. Matrícula Profesional Nº: 3571.

e. 15/05/2007 Nº 88.381 v. 15/05/2007

MENUDOS SA

Asamblea Extraordinaria 19/4/07, por vencimiento de mandatos, designa Directorio así: Presidente: Ana Silvana Pugliese, DNI 17540323, Director Suplente: Antonio Pugliese, DNI 93690593; ambas domicilio especial: Gurruchaga 487 Piso 5º Departamento 10, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 19/4/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 436901. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/05/2007 Nº 88.368 v. 15/05/2007

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS SA

Comunica que: 1) Por Asamblea del 17 de mayo de 2006 resolvió: a) designar a Alejandro Reynal, Jorge Bustamante, Rafael Seragopian, Pablo Taussig, Luis Roque Otero Monsegur, Gregorio Chamas, Carlos Adamo, Alfredo Burato, Alejandro Schwedhelm y Richard Frank como Directores Titulares y a Fernando Oris de Roa como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires; y b) designar a Juan E. Cambiaso, Julio O. Suarez y María D. Ciberira como Síndicos Titulares y a Gabriel Matarasso, Roberto C. Cox y Horacio L. Martínez como Síndicos Suplentes. Autorizada por Asamblea del 17/05/2006.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/05/2007 Nº 5843 v. 15/05/2007

METERS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 13/12/06 protocolizada por Escritura Pública Nº 53, Folio Nº 200, Registro Nº 930 de Cap. Federal del 19/4/07, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social en la AVENIDA CORRIENTES 3978-PISO 6º, DEPARTAMENTO "B", CAP. FEDERAL.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 53, Registro 930 de Cap. Federal, del 19/4/07. (09/12/88 - Nº 7776 - Lº 90 de S.R.L.).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 093. Libro Nº: 055.

e. 15/05/2007 Nº 59.709 v. 15/05/2007

MICROSOFT DE ARGENTINA SA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2006 se resolvió por unanimidad: (i) designar a la Sra. María Garaña Corces como Director Titular de la Sociedad; (ii) mantener a los Sres. Gustavo Ripoll, Alejandro Scannapieco y John Steehoff como Directores Titulares de la Sociedad; (iii) mantener al Sr. Juan Pablo María Cardinal como Director Suplente de la Sociedad; (iv) designar a la Sra. María Garaña Corces como Presidente de la Sociedad, (v) designar al Sr. Gustavo Ripoll, actual Presidente de la Sociedad, como Vicepresidente de la Sociedad; (vi) mantener al Sr. Alejandro Scannapieco, actual Vicepresidente de la Sociedad como Director Titular de la Sociedad. Los Sres. Garaña Corces, Ripoll y Scannapieco constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 710, 4to. Piso,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 15/05/2007 Nº 88.642 v. 15/05/2007

MONTE MOLINO SA

Se hace saber por que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 27/10/2006, la sociedad MONTE MOLINO S.A. designó por un ejercicio a los siguientes integrantes del directorio: PRESIDENTE: Guillermo Andrés Nottebohm. VICEPRESIDENTE: Diego Moore. DIRECTORA TITULAR: Florencia Moore. DIRECTOR SUPLENTE: Rafael Moore, quienes constituyen domicilio especial en la calle Maipú 42, piso 8, of. 184, Cap. Fed. Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 93, del 8/05/2007, pasada al folio 270 del registro notarial Nº 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro E. Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509209689/4. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 15/05/2007 Nº 61.547 v. 15/05/2007

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 39 de fecha 20/03/2007, se resolvió (i) aumentar el capital de la Sociedad de la suma de $ 1.678.880 a $ 2.816.480; (ii) reducir el capital de la Sociedad de la suma de la suma de $ 2.816.480 a la suma de $ 2.616.480 y, consecuentemente, (iii) reformar el artículo 4º del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital que asciende a $ 2.616.480. Firmado: Matías Giaccardi. Autorizado según Asamblea de fecha 20 de marzo de 2007.

Abogado - Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2007. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 15/05/2007 Nº 5815 v. 17/05/2007

"P"

PAPERBAG SA

Hace saber que por acta del 3/5/07 Trasladó el Domicilio Legal y Social y constituyó Domicilio Especial en Pereira Lucena 2516, 7º Piso, Dpto. 28, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 3/5/07. Expediente 1729560.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/05/2007 Nº 88.374 v. 15/05/2007

PART-TRUCK SRL

Por escritura 238, del 3 de mayo de 2007, escribana Liliana Fernandez, registro 135 Avellaneda, se declaro disuelta la sociedad por vencimiento de plazo (2 de julio de 1997) y se designo liquidadores a Alberto Enrique NATAPOFF, argentino, mayor de edad, casado en segundas nupcias con Elina Beatriz Corvera, técnico mecánico, libreta de enrolamiento 4.284.326, CUIL 20-4284326-2, con domicilio en Combate de los Pozos 165, piso 4º departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires y Elina Beatriz CORVERA, argentina, mayor de edad, casada en segundas nupcias con Alberto Enrique Natapoff, comerciante, libreta cívica 3.991.659, CUIL 27-3991659-8, con domicilio en San José de Calasanz 838, piso 4º departamento A, Ciudad de Buenos Aires, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en el domicilio social sito en San Jose de Calasanz 838, 4 "A", Ciudad de Buenos Aires. Liliana Fernandez Escribana autorizada (CUIT 27-18047091-9. Por escritura número 238 De fecha 3 de mayo de 2007, ante el registro 135 del Partido de Avellaneda, Liliana Fernandez escribana.

Escribana - Liliana Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/5/07. Número: FAA02685345.

e. 15/05/2007 Nº 61.532 v. 15/05/2007

"R"

REDEXIR S.A.

En acta Asamblea 11-5-07 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Raúl Dario Olmos DNI 16801485 y como Director Suplente Alejandro Andrés Olmos DNI 24996320; se fijo sede social y domicilio en Alsina 440 Piso 3 Oficina F C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instruyento Privado 11-5-07 Art 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 15/05/2007 Nº 88.406 v. 15/05/2007

RUBEN DARIO BATTILANA DIAZ

EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL DE RUBEN DARIO BATTILANA DIAZ. Pos Escritura Pública Nº 381, Folio Nº 4215, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 30/4/07, los cónyuges María Teresa Díaz Rodríguez y Rubén Darío Battilana, vienen a Emancipar Civil y Comercialmente a su hijo Rubén Darío Battilana Díaz, venezolano soltero, 19 años, con DNI Nº 92.903.442.-, domiciliado en José Hernández 1933-piso 3º, departamento "A", Cap. Federal, quien presta conformidad y aceptación.- Hugo Antonio Mir, autorizado por escritura Nº 381, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 30/4/07.-

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 091. Libro Nº: 055.

e. 15/05/2007 Nº 59.708 v. 15/05/2007

"S"

SALGO SA

Por Asamblea General ordinaria y Acta de directorio del 23-10-2006. 1- Se designa Directorio: Presidente: Gonzalo Salse, Vicepresidente: Fabian Salse; Directores Suplentes: Nilda Gonard de Salse y Jaime Gabriel Salse; todos fijan domicilio especial en Virrey del Pino 1739, CABA. 2- Se aumenta el capital de $ 1.200.000 a $ 1.300.000.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 03-05-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 15/05/2007 Nº 88.359 v. 15/05/2007

SIDERESTIBA SA

Hace saber por el término de un (1) día que el Directorio con fecha 13 de marzo de 2007 ha resuelto modificar su sede social, fijando domicilio en la calle Lavalle 442, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico G. Domínguez (h), abogado autorizado mediante Acta de Asamblea Nº 8 del día 13 de enero de 2006.

Abogado - Federico G. Domínguez (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 71. Folio: 254.

e. 15/05/2007 Nº 88.427 v. 15/05/2007

SINDTEC S.A.

Hace saber por el término de un (1) día que el Directorio con fecha 13 de marzo de 2007 ha resuelto modificar su sede social, fijando domicilio en la calle Lavalle 442, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico G. Domínguez (h), abogado autorizado mediante Acta de Asamblea Nº 9 del día 13 de enero de 2006.

Abogado - Federico G. Domínguez (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2007. Tomo: 71. Folio: 254.

e. 15/05/2007 Nº 88.426 v. 15/05/2007

"T"

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/01/2005 se designa: Presidente KAREL SCHRODER QUIJANO, Vicepresidente: IGNACIO MARTIN ARECHABALA, Vocales: RENATO MONTAGNINI, JORGE FUENTES, Y GUSTAVO SILVESTRE SAFENREITER, constituyendo domicilio especial en la calle Montevideo 428 CABA. Ariel Gustavo Roitman DNI 24823370, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/01/2005 y por escritura Nº 121 del 31/01/07.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 13.

e. 15/05/2007 Nº 88.410 v. 15/05/2007

TLS S.A.

Aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martín Ezequiel SÁNCHEZ y SUPLENTE: Rodrigo Javier SÁNCHEZ ambos con domicilio especial en Bolivar 187 piso 3 dpto. C. CABA - José Mangone autorizado en Acto privado 29.09.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 169.

e. 15/05/2007 Nº 88.338 v. 15/05/2007

TXANTXALAN AMERICA SA

"TXANTXALAN AMERICA S.A.", O'Higgins 1984 Piso 3 Cap. Fed., insc. 24-10-2006, Nº 17076, Lº 33 de Soc. por Acciones, Exte. 1775141: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-02-2007 aumentó el capital social a la suma de $ 2.300.000. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 331, folio 1.460, del 04-05-2007, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 11/5/2007. Nº Acta: 364.

e. 15/05/2007 Nº 6085 v. 15/05/2007

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS S.L.U.

Con fecha 26 de marzo de 2007, el Consejo de Administración de UNIVERSAL COMPRESSION INTERNATIONAL HOLDINGS S.L.U. ha resuelto modificar la sede social a la calle Reconquista 1088, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante resolución del 26 de marzo de 2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 15/05/2007 Nº 88.395 v. 15/05/2007

UNI-VITE ARGENTINA S.A.

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria 11-05-07 se acepta la renuncia del Director Titular Antonio Manuel Morales Fernández y la Directora Suplente Inmaculada Cuquerella Martín. Se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Susy Inés Bello Knoll; Director Suplente: Raquel Irene Flanzbaum. Ambas domicilio especial Avda. Córdoba 1145, Piso 4º, Oficina "A", Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. del 11-05-07.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 15/05/2007 Nº 88.601 v. 15/05/2007

"V"

VELTRE SA

Por Asamblea General ordinaria del 10-03-2005 y reunion de directorio del 15-03-2005: Se designa directorio Presidente: Tomas Romulo Trevisiol, con domicilio real y especial en calle 28 Nº 537, La Plata, pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Ana Edith Trevisiol, con domicilio real y especial en calle 44 Nº 768 10º piso, deprtamento "A", la Plata, pcia. de Bs. As.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 04-05-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 15/05/2007 Nº 88.358 v. 15/05/2007

"W"

WINGS JET SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 29 de junio de 2005, resolvió, aceptar la renuncia a la Presidencia del Honorable Directorio Social al Señor Carlos Miguel ARIAS, designando el siguiente Directorio Social: Presidente Alcira María VELEZ, y Director Suplente Jorge Víctor ARIAS. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 15 de setiembre de 2005, resolvió, aceptar la renuncia a la Presidencia del Honorable Directorio Social a la Señora Alcira María VELEZ, designando el siguiente Directorio Social: Presidente Hernán VELEZ, y Director Suplente Alcira María VELEZ. Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 4370, 5to piso, Of. A., Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 15 de setiembre de 2005. HERNAN VELEZ Presidente del Honorable Directorio Social de WINGS JET S.A.

Escribana - Mirtha L. Tuccio de García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 18/04/2007. Número: A00597844.

e. 15/05/2007 Nº 88.371 v. 15/05/2007

WIS ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.760.489). Por reunión de socios número 7 del 17 de abril de 2007 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.535.104 a $ 1.688.104. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 7 del 17 de abril de 2007.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 15/05/2007 Nº 88.353 v. 15/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SECRETARÍA UNICA-TUCUMÁN -

"Zalazar Juana Benedicta y Torrico Quinteros Martín S/Infracción Ley 23.737". Expte. Z–71/06.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los

quince días del mes de Marzo del año dos mil siete, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente, CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA —Juez de Cámara y RAUL DANIEL BEJAS— Juez de Cámara; en la causa caratulada: "Zalazar Juana Benedicta y Torrico Quinteros Martín S/Infracción Ley 23.737" expte. Z-71/06.-, del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentran imputados JUANA BENEDICTA ZALAZAR, D.N.I. Nº 18.765.938, argentina, soltera, nacida el día 20 de Agosto de 1.959 en la localidad de Orán, Provincia de Salta, hija de Ricardo Zalazar Rocha y de Marquina Solís, con domicilio en el Barrio Villa Verde, Departamento Santa Cruz de la Sierra, Provincia Montero, República de Bolivia, y MARTIN TORRICO QUINTEROS, D.N.I. Nº 92.926.300, boliviano, nacido el 2 de Enero de 1.956 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Tomás Torrico Cáceres y de Nicolasa Quinteros Díaz, con domicilio en final calle Bolivar, Departamento Cochabamba, República de Bolivia.- Actúa como representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General, Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF y por la defensa técnica de los imputados el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos a resolución del Tribunal con motivo de la presentación efectuada a fs. 424/426, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 424/426 obra escrito suscripto por el Sr. Fiscal General, por la defensa y por los imputados Juana Benedicta Zalazar y Martín Torrico Quinteros, solicitando la conclusión jurisdiccional en la presente causa, a tenor de lo dispuesto por el Art. 431 bis del C.P.P.N.

Que el Sr. Fiscal Federal, juntamente con las defensa, en uso de sus facultades legales, precisan el hecho histórico que diera origen a este proceso.- Es así que afirman, que el día 19 de Septiembre de 2.005, siendo horas 00:30, se recibió en el Escuadrón 55 de Gendarmería Nacional un mensaje de Tráfico Oficial proveniente del Escuadrón 53 de Jujuy, que indicaba que en un micro de la empresa La Veloz del Norte, interno 205, proveniente de Salvador Mazza, Provincia de Salta, con destino final a la provincia de Buenos Aires, estarían viajando una persona de nombre Juana Benedicta Zalazar, D.N.I. Nº 18.765.938 y una persona de sexo masculino de nombre Martín Torrico Quinteros D.N.I. Nº 92.926.300, quienes transportarían en el interior de su cuerpo materiales extraños relacionados con la infracción de leyes nacionales.- Así fue que en Molle Yaco, Dpto. Trancas de esta Provincia, se procedió al control del ómnibus referido, (dominio ERW 094 de la mencionada empresa), y al exhibir los pasajeros sus respectivos documentos se confirmó la presencia de los sospechados, los que al momento de revisar los equipajes, denotaron nerviosismo.- Luego, y previa conformidad de los mismos para el examen radiológico, se procedió a trasladarlos al asiento físico del Escuadrón 55 desde donde por indicación del médico del Escuadrón fueron trasladados al Hospital Centro de Salud Zenón Santillán, donde se les tomaron placas radiográficas, en base de las cuales el Dr. Aron Gutiérrez aconsejó la internación de Zalazar y Torrico Quinteros.- A horas 13:42, los nombrados manifestaron que llevaban en el interior de su cuerpo envoltorios cilíndricos, que contendrían cocaína.- Luego, tanto Zalazar como Torrico Quinteros, procedieron a la evacuación de 85 y 80 cápsulas cilíndricas de color negro, envueltas con cinta transparente, las que contenían sustancia pulverulenta amarillenta compactada que, según el acta de apertura y la pericia practicada por el Gabinete Científico Tucumán de la Policía Federal Argentina que se agrega a fs. 124/125, se trata de clorhidrato de cocaína, con un peso total de 840.5 grs. en el caso de Zalazar y de 826.5 gr. en el caso de Torrico Quinteros.- A su vez, el informe pericial de fs. 410/vta. determinó que la concentración del alcaloide corno clorhidrato de cocaína oscilaba entre el 59% y el 73%.- Los testigos de actuación reconocieron sus firmas y el contenido de las respectivas actas, ratificando así la regularidad y legalidad de lo actuado.

Que los representantes de las partes subsumen la conducta antes descripta, en el tipo penal de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º, inc. C de la Ley 23.737, solicitando se le imponga a los imputados Juana Benedicta Zalazar y Martín Torrico Quinteros, la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas.

Que la precedente solicitud de pena, cuenta con la conformidad de los imputados y la asistencia técnica de su defensor, conforme consta a fs. 424/426.

Que atento a los términos del artículo procesal citado, corresponde al Tribunal dictar sentencia.- A tales fines, de conformidad a lo normado por el Art. 398 del C.P.P.N., el pronunciamiento será emitido en forma conjunta.

Que atento a las pautas sentadas por este Tribunal en fallos precedentes, citando al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de Buenos Aires in re "Torchia, Ignacio A.", Doctrina Judicial Año XIII Nº 39 en donde dijo que: "el control jurisdiccional debe realizarse a la luz de los principios de legalidad y veracidad que deben informar este nuevo procedimiento, conforme las normas procesales que lo regulan y a las sustanciales que resultan de aplicación para cualquier tipo de proceso", corresponde analizar las siguientes cuestiones:

1) ¿Existió el hecho y son autores responsables los imputados?

2) En su caso, ¿qué calificación legal les corresponde?

3) En su caso, ¿qué pena debe imponérseles?, ¿procede la imposición de costas?

Que a la primera cuestión, se considera:

Que la veracidad del hecho histórico, origen de este proceso y sustento de la presentación de las partes de la relación procesal, según consta a fs. 425/426, se infiere de la observación de las siguientes piezas procesales: a) actas donde Torrico Quinteros y Zalazar prestan conformidad para exámen radiológico (fs. 3/vta. y 4/vta.); b). Acta donde consta mensaje de tráfico oficial, procedimiento y detención de los imputados (fs. 5/6); c) Acta que da cuenta que espontáneamente, Torrico Quinteros y Zalazar expresan tener 80 y 85 cápsulas, respectivamente, en el interior de su cuerpo (fs. 8/vta.); d) Actas donde constan las evacuaciones de las cápsulas por parte de Martín Torrico Quinteros, con sus respectivas pruebas de campo, que dan un total de 80 cápsulas con sustancia blanca en su interior (fs. 9/14, 17/18, 21/22, 25/26, 31/35, 41/42, 51/54), e) Actas donde constan las evacuaciones de las cápsulas por parte de Juana Benedicta Zalazar, con sus respectivas pruebas de campo, que dan un total de 85 cápsulas con sustancia blanca en su interior (fs. 15/16, 19/20, 23/24, 27/29, 43/48, 55/57), f) acta donde se ordena la detención de Martín Torrico Quintero y de Juana Benedicta Zalazar (fs. 49/vta.), g) Acta donde consta el alta médica de los imputados (fs. 60/vta.), h) declaraciones de los testigos: Jesús Jacinto Rodríguez (fs. 93), Ramón Santos Fernández (fs. 94), Eloisa Noemí Leiva (fs. 95), Nora Margarita Apud (fs. 96), Victor MigueL Ledesma (fs. 97), Jorge Martín Ledesma (fs. 98), Mariela Rosalia González (fs. 99), Facundo Sebastián Robles (fs. 100), José Delgado (fs. 101), Ramón Guillermo Frías. (fs. 102), Nélida del Valle Correa (fs. 103), Antonia Lorenza Carrazano (fs. 104), Hugo Dante Bustos (fs. 105), Oscar Bernabé Gómez (fs. 106), Roberto Pascual Pereira (fs. 107), Mario Augusto Vargas (fs. 108), Pastor Enrique Sánchez (fs. 109), Reyes Felipe Zárate (fs. 111), Fátima del Valle Castillo (fs. 112), Nélida Jaqueline Salinas (fs. 113), Simón Rodolfo Corbalán (fs. 114), Antonio Benicio Gómez (fs. 115), Felix Emeterio Villafañe (fs. 116), Rosa Ramona Ríos (fs. 117), Juan Antonio Jiménez (fs. 118), Ramón Adrián Ceballos (fs. 119), Verónica Cecilia Jiménez (fs. 120), Dominga Isabel Cardozo (fs. 121), Jesús Raúl Juarez (fs. 122), José Antonio Cruz (fs. 130), Elsa del Valle Canseco (fs. 137), Azucena del Valle Paz (fs. 318), Guillermo Herminio Carabajal (fs. 319), Isidro Delfín Coria (fs. 320), Segundo Avelino Díaz (fs. 334), María Celeste Rivarola (fs. 338), Silvia Soledad Rodríguez (fs. 339), Ana Marcela Morillo (fs. 340), i) Acta de apertura y pesaje y pericia de naturaleza de la sustancia secuestrada, en donde se concluye que en las muestras se ha comprobado la presencia de clorhidrato de cocaína, con un peso de 826,5 gramos para la sustancia secuestrada a Martín Tarrico Quinteros y 840,5 gramos para la sustancia secuestrada a Juana Benedicta Zalazar, que a los fines de determinar la pureza del estupefaciente secuestrado se realizaron cuatros pools en los que se pudo determinar una pureza que oscila entre el 59 y el 73% (fs. 90/92, fs. 124/125, fs. 410/vta.) y j) la aceptación por parte de los imputados del hecho y sus respectivas autorías (fs. 425/426).

Con lo consignado precedentemente, queda satisfecho el control jurisdiccional referido a los principios de legalidad y veracidad que informan a nuestro sistema de enjuiciamiento penal.

A la segunda cuestión el Tribunal considera:

Que probado el hecho objeto del proceso y su autoría por parte de Zalazar y Torrico Quinteros, cabe determinar la calidad jurídico penal del mismo.

Que en este sentido, el Sr. Fiscal General ha tipificado la conducta de ambos a tenor de lo dispuesto en el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, esto es, transporte de estupefacientes, calificación conformada por los imputados y su defensor.

Respecto a la calificación jurídica, la cuestión no presenta mayores dificultades en razón de la claridad de su aspecto fáctico y de la pacífica jurisprudencia ya sentada por este Tribunal.-

En tal sentido, el delito de transporte de estupefacientes (hipótesis típica del art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737) es un delito de peligro abstracto, generador de riesgo potencial del bien jurídico salud pública.- El tipo seleccionado requiere trasladar, aunque sea brevemente, la cosa peligrosa de un lugar a otro queriendo y conociendo lo que se traslada (aspecto conativo y cognoscitivo del dolo) como ocurrió con Juana Benedicta Zalazar y con Martín Torrico Quinteros.

Cabe entonces, ajustar su conducta a la descripción típica del Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, que criminaliza a quien transportare estupefacientes.-

A la tercera cuestión el Tribunal considera:

Que corresponde finalmente precisar la dosis de pena aplicable a Juana Benedicta Zalazar y Martín Torrico Quinteros, para lo cual el Tribunal tiene en cuenta especialmente la limitación impuesta por el apartado quinto del Art. 431 bis del C.P.P.N.

En el caso, los imputados han aceptado la aplicación de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), accesorias legales y costas.- A tales fines, teniendo en cuenta las prescripciones de los artículos 40 y 41 del Código Penal, esto es: las circunstancias atenuantes y agravantes particulares, a la naturaleza de la acción y el medio empleado, la edad, educación y costumbres de los imputados, sus conductas precedentes y demás parámetros que menciona el Art. 41 ibídem, cabe considerar que respecto a los imputados Zalazar y Torrico Quinteros, el monto de la pena seleccionado a fs. 425/426, resulta acorde a la amenaza punitiva del tipo seleccionado (Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737), transporte de estupefacientes, atendiéndose especialmente al grado objetivo de lesividad de las conductas de los procesados respecto al bien jurídico objeto de la tutela penal, en la especie la salud pública, en función del interés político jurídico dominante en la materia.

No suscribe la presente sentencia el Dr. Raúl Daniel Bejas, en razón de encontrarse en uso de licencia.

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR a JUANA BENEDICTA ZALAZAR, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISIÓN, MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) CONDENAR a MARTIN TORRICO QUINTEROS, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISIÓN, MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

III) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).

IV) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. Ante mí: Dr. HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

"ZALAZAR Juana Benedicta y TORRICO QUINTEROS Martín S/Infracción Ley 23.737". Expte. N° Z-71/06.

San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas y el monto de las costas procesales impuestas a Juana Benedicta Zalazar y Martín Torrico Quinteros, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 15 de Marzo de 2.007 agregada a fs. 434/436 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Juana Benedicta Zalazar, de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas.- (fs. 434/436 y vta.).

Que a Martín Torrico Quinteros, de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas.- (fs. 434/436 y vta.).

Que a fs. 442 de autos se practicó por Secretaría los cómputos de las penas impuestas a los nombrados, como así también planillas de costas procesales, que fueron notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs.444 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en los cómputos de las penas realizados, corresponde aprobar los mismos.-

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 445, los penados ut supra referidos, no hicieron efectivo el pago de las tasas de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a los mismos a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

No firma la presente, el Sr. Juez de Cámara, Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, por estar en uso de licencia.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR los cómputos de las penas y las planillas de costas procesales de fs. 442 de autos.-

II) FIJAR el día 18 de Noviembre de 2.009 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Juana Benedicta Zalazar de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral mediante sentencia de fecha 15 de Marzo de 2.007, que corre glosada a fs. 434/436 y vta. de autos.-

III) FIJAR el día 18 de Noviembre de 2.009 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Martín Torrico Quinteros de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral mediante sentencia de fecha 15 de Marzo de 2.007, que corre glosada a fs. 434/436 y vta. de autos.-

IV) INTIMAR a Juana Benedicta Zalazar al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

V) INTIMAR a Martín Torrico Quinteros al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-

VI) REGISTRESE - HÁGASE SABER. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. Ante mí: Dr. HUGO CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 15/05/2007 Nº 545.466 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris Juez Subrogante, en autos GOROSITO CARLOS LEONARDO c/ AVILA OLGA LIA s/ DIVORCIO Expte. Nro 27876/05, cita por dos días, a la Sra. Olga Lia AVILA LC 4.152.959, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en éste proceso.

Buenos Aires, 29 de abril de 2007.

Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 15/05/2007 Nº 59.719 v. 16/05/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires ordena la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario INFOBAE, emplazando al demandado ADRIANA ISABEL VIVIANO para que dentro del plazo de CINCO días compa-

rezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TTE. GRAL. EUSTAQUIO FRIAS 492/94 C/ VIVIANO ADRIANA ISABEL Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", (Expte. 95.446/2005), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 59.683 v. 16/05/2007

N° 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría única de la Capital Federal, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 6º hace saber que en los autos "CONSORCIO CRISOLOGO LARRALDE 4077 C/DE LA TORRE, ROBERTO JULIO, S/EJECUCION DE EXPENSAS" se ha ordeqado notificar por este medio a ROBERTO JULIO DE LA TORRE y GLORIA ANGELA LEUNDA de DE LA TORRE de las siguientes providencias: Buenos Aires julio 12 de 2000 .... Por lo expuesto, Resuelvo: I.- Hacer lugar al pedido de aumento de la base de la subasta y disponer que la subasta se realice con una base de $ 31.797.-; si dicho remate fracasare por falta de postores, se efectuará a la media hora de aquel otro con dicha base reducida en un 25% y si aun no existieran postores, se ofertará por la base original de $ 10.197, -, circunstancia que se hará constar en los edictos a publicarse. II.- Las costas se imponen en el orden causado atento a la forma en que se resuelve. III.- Notifíquese personalmente o por cédula y al martillero DANIEL GUILLERMO ALIOTO. JUEZ" "Buenos Aires, mayo 26 de 2005. Autos en letra. Notifíquese (art. 135 inc. 8º del Cód. Procesal). CARLOS N. COLACIPPO. PROSECRETARIO" "Buenos Aires, octubre 12 de 2005. Téngase presente. Proveyendo a fs. 154 (Amplio demanda...): En atención a lo solicitado, intímase a los accionados al pago de la suma de $ 4.424 con más la $ 1.500 que provisionalmente se presupuestan para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará el emplazamiento para que dentro del plazo de cinco días presenten los ejecutados los documentos que acrediten la extinción de la obligación correspondiente a los nuevos vencimientos, bajo apercibimiento de hacerse extensivos a la ampliación de la demanda los efectos de la sentencia dictada a fs. 58 (art. 541 del C. Proc.). Notifíquese por cédula. Agréguese el timbrado acompañado.- DANIEL GUILLERMO ALIOTO. JUEZ" "Buenos Aires, febrero 6 de 2006. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiendo los ejecutados opuestos excepciones dentro del plazo legal (cf. fs. 170 y vta.), en orden a lo previsto por el art. 541 del C. Proc. hácese extensiva la sentencia de fs. 58 a los nuevos períodos reclamados a fs. 164. Notifíquese.- DANIEL GUILLERMO ALIOTO. JUEZ" "Buenos Aires, marzo 12 de 2007. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos las notificaciones e intimaciones ordenadas a fs. 136/137, 150 vta., 164 y 172 (cf. fs. 175), los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de un día. DANIEL GUILLERMO ALIOTO, JUEZ"

Buenos Aires, mayo 5 de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, Secretario P.A.S.
e. 15/05/2007 Nº 59.711 v. 15/05/2007

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "MONSEGUR LEILA C/ DUARTE ROBERTO S/DIVORCIO" (Expte. Nº 117596/2003), cita y emplaza por el término de quince días, a ROBERTO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 59.661 v. 16/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras; Secretaría Nro. 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RUIZ MARIA MARTHA Y OTROS S/ COBRO DE SUMA DE DINERO", Expediente Nro. 11087/02, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz" a fin de que el demandado CLAUDIO ROBERTO QUIROGA DNI Nº 20.597.773, comparezca a los fines dispuestos en el autos de fs. 131....Imprimase a las presentes el tramite de juicios SUMARISIMO de la demanda y documentación ajunta córrase traslado... en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. PARA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.
e. 15/05/2007 Nº 545.533 v. 16/05/2007

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2, A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS - SECRETARIA NRO. 4 DESEMPEÑADA POR EL DR. ALEJANDRO JORGE NOLBILI, SITIO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4º PISO DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ZACCAGNINI GUILLERMO CESAR S/ COBRO DE PESOS" ATENTO LO SOLICITADO Y ESTADO DE AUTOS, CORRESPONDE PUBLICAR EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO GACETA DE PAZ A FIN QUE EL DEMANDADO GUILLERMO CESAR ZACCAGNINI - DNI 10.809.080, COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FS. 94 (... IMPRIMASE A LA PRESENTE EL TRAMITE DE LOS JUICIOS SUMARISIMOS. DE LA DEMANDA Y DOCUMENTAL, CORRASE TRASLADO A LA CONTRARIA POR EL PLAZO DE (5) CINCO DIAS...) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE.

PUBLIQUESE POR (2) DOS DIAS, EN EL BOLETÍN OFICIAL.-

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.
e. 15/05/2007 Nº 545.534 v. 16/05/2007

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que el Sr. José Guillermo Harhuas Meza, de nacionalidad peruana, de profesión gastronómico, D.N.I. Nro. 93.964.529, ha iniciado los tramites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos, veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2007.
Mariana Roger, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 58.989 v. 15/05/2007

N° 12

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARÍA NRO. 13, DESEMPEÑADA POR EL DR. HORACIO C. ALFONSO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/GUITELMAN, ROXANA LIA Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 2158/05; CITA A LAS SRAS. ROXANA LIA GUITELMAN Y SILVIA NOEMÍ PORTNOY A FIN DE QUE DENTRO DEL QUINTO DIA RECONOZCAN O DESCONOZCAN LAS FIRMAS QUE SE LES ATRIBUYEN,, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR RECONOCIDOS LOS DOCUMENTOS CUYA EJECUCIÓN SE PRETENDE, Y DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.
e. 15/05/2007 Nº 545.532 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría Nº 3, con asiento en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Payaslian, Maria Teresa s/Ejecutivo", emplaza por el término de cinco días a María Teresa Payaslian (DNI 5.618.934), para que oponga excepciones y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 59.652 v. 17/05/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21. a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de YUDACHKIN MARCELO FABIAN S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-20606825-7, decretada con fecha 20/04/07. El síndico actuante es el contador KACZER IGNACIO VICTOR con domicilio constituido en CALLAO 441 17 D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/07/07. Se deja constancia que el 31/08/07 y el 12/10/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 545.526 v. 21/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica que el día 25 de abril de 2007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CÁRPENA HORACIO ANÍBAL, CUIT 20-12702526-7. Se ha designado síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527, Piso 1, Depto "A" (TEL: 4372-5101), donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/2007. Se fijan los días 24 de agosto de 2007 y 05 de octubre de 2007, respectivamente, a efectos de presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase corno fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la misma Ley el día 16 de abril de 2008, a las 12 horas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, mayo 9 de 2007.
María Julia Morán de Jaján, Secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 59.754 v. 21/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao Nº 635, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos "GAIDO, Silvia Cristina s/Quiebra", Expte. Nº 84.182, se ha citado a los herederos de la Contadora Susana Izbizky para que se presenten, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 de abril de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.528 v. 16/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Julio F. Passaron, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "GONZALEZ ELENA LIVIA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 51114/2007, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2007 se ha decretado la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, Piso 6º "F" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el 11 de julio de 2007 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos en el citado domicilio. Se han fijado los días 12 de septiembre de 2007 y 24 de octubre de 2007 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 30 de abril de 2008 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo período de exclusividad el 7/5/2008. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario InfoBae.

En Buenos Aires, a los días del mes de Abril del 2007.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 88.412 v. 21/05/2007

N° 25

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "TURISMO RIO DE LA PLATA S/QUIEBRA" Expte. Nº 046983 que se ha dispuesto el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA formulada a fs. 2312 por la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) mas IVA y el 10% de comisión del martillero. Dicha oferta consiste en la compra de los BIENES MUEBLES inventariados a fs. 2223/26 consistentes en equipamiento de hotelería. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el 31 de mayo de 2007 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, en sobre cerrado consignando en su exterior "OFERTA DE MEJORA EN AUTOS TURISMO RIO DE LA PLATA S/QUIEBRA" y deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial en la jurisdiccion del tribunal, datos personales y en el caso de sociedades u otras entidades se adjuntara copia autentica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente; original de la boleta de deposito en garantia del 10% de la oferta, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal. La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal el 31 de mayo de 2007 a las 12 hs. PUJA: Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, únicamente los oferentes podrán mejorar las propuestas en la misma audiencia, sin límites. El Tribunal desechará aquellas ofertas que no resulten significativas en su importancia respecto de la anterior. Mayores precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" en las oficinas del Síndico y del Martillero, sitas en Corrientes 3150 Pisos 18 "D" o 20 "B" y Uruguay 651 Piso 7º "G", respectivamente, de esta Ciudad. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones dispuestas en el llamado a mejora y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes a la fecha de apertura. Será inoponible cualquier incidente por parte de los adquirentes sin previo pago oportuno del saldo de precio. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Art. 584 CPCC) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Una vez integrado el saldo, la entrega será inmediata. EXHIBICION: Los dias 21 y 22 de mayo de 2007, de 12 a 15 hs. en el Hotel Ausonia sito en Av. Juan Manuel de Rosas 464 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, siendo Servifood S.A. la encargada de la exhibición. Mayores informes con el martillero Jorge H. Bernal Tel. 4375-5590, el Síndico Carlos F. Pisa Barros García Tel. 4864-8840 o consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 59.911 v. 16/05/2007

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en

los autos caratulados “Molina Lucio Hector S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)” —exp. Nº 051201— con fecha 8 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de: Molina Lucio Hector.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.513 v. 21/05/2007

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “ISRAELSON ALICIA S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)” —exp. Nº 051201— con fecha 8 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de: ISRAELSON ALICIA.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.512 v. 21/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados “TALADRIZ LILIANA FLORINDA S/ QUIEBRA”, expte. nro. 043927, que con fecha 4 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de Liliana Florinda Taladriz (LC Nº 4.861.560).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 545.509 v. 15/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados “DEZA RAMON S/ QUIEBRA”, expte. nro. 044306, que con fecha 4 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de Deza Ramón (DNI Nº 17.364\ 941).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 545.510 v. 15/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 8 SECRETARIA NRO 61

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a, contar desde la última publicación del presente, a AMILCAR CANEPA, a estar a derecho en la causa Nº 33726 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 149 bis y 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril del año dos mil siete.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.464 v. 21/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 7 SECRETARIA NRO 13

“EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, Secretario Dr. Gustavo J. Russo, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a Pereira Vega Edelio y a Britez Medina Teodoro, con último domicilio registrado en la Manzana Nº 5, Casa Nº 21 de la denominada Villa 31 de esta Ciudad, y calle Nº 160 Nº 197 esquina Nº 12 de la localidad de Berazategui, de la Pcia. de Buenos Aires, respectivamente, en los autos nro. 10395/2006 caratulados “Pereira Vega Edelio y otro s/ falsificación de documentos públicos” a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas, en caso de incomparecencia injustificada, todo ello de conformidad con lo normado por el art. 150 del Código Ritual. Fdo.: Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí. Gustavo J. Russo, Secretario Federal.”
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
e. 15/05/2007 Nº 545.502 v. 21/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 8 SECRETARIA NRO 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Claudio Rafael GRIMBERG (DNI Nº 7.837.562, CI Nº 6.031.113, nacido en esta ciudad el 26 de de agosto de 1949, hijo de Jorge GRIMBERG y de Sofía LICHTENSZTEIN) la resolución de fecha 26 de marzo de 2007 que dispuso: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nro. 6114, y respecto de Claudio GRIMBERG, en orden al libramiento del cartular nro. 1318497, del Banco Financiero Argentino, perteneciente a la cuenta corriente nro. 774/0, con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (arts. 434 inc. 3ro. y 437 del C.P.M.P.).- II. SIN COSTAS (arts. 143 del C.P.M.P.). FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS -JUEZ SUBROGANTE - MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA-. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 545.462 v. 21/05/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5.- “Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.... En lo que respecta a Ricardo Leonardo Rajoy, cíteselo mediante edictos por el término de ley, para que se presente dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (ver fs. 74, 3º párrafo), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Marcela I. Simian, Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperín, Secretaria.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
e. 15/05/2007 Nº 545.492 v. 21/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Sergio Alejandro MANCUZO (D.N.I. Nº 22.854.879), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5129.
Lomas de Zamora, 26 de abril de 2007.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.
e. 15/05/2007 Nº 545.453 v. 21/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 2

“Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4; a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a MAURO ALEJANDRO ROJAS, DNI 26.478.703, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria.”
San Martín, 19 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.449 v. 21/05/2007

“Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a EDUARDO JOSE ABRAHAM MOLINA, DNI 30.115.859, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de regularizar su situación procesal.”
San Martín, 25 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.447 v. 21/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5186, caratulada “NN Juana p7puesta en circulación de moneda falsa”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Juana Francisca Escobar, titular del DNI nro. 12.517.143, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin anoticiarla de la sustanciación del sumario en que me dirijo, y que así pueda ejercitar los derechos previstos en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia (Cfr. art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 24 de abril de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.450 v. 21/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 4745, caratulada “Miguel A. Roldán p/falso testimonio”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a José Ramón Meza, titular del DNI nro. 13.062.100, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia (Cfr. art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín 19 de abril de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.448 v. 21/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4310, caratulada “Grimberg Bernart Pablo s/denuncia infracción artículo 292 del CP”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a EMILIO EUGENIO MAGALLANES, con legajo CI nro. 13.574.030 y DNI nro. 22.060.046, nacido el día 05-01-1971, hijo de Ignacio y de Elvira Oddo, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, se ordenará la averiguación de su paradero y citación a la primera audiencia.
San Martín, 23 de abril de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.451 v. 21/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3590, caratulada “Giocasta, Carmelo Javier p/encubrimiento”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Carmelo Javier Giocasta, argentino, titular del DNI nro. 28.145.718, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.
San Martín, 19 de abril de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.454 v. 21/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3579, caratulada “Ferrier, Silvio Andrés p/inf. leyes 11.723 y 22.362”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Silvio Andrés Ferrier, argentino, titular del DNI nro. 22.799.873, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.
San Martín, 23 de abril de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 545.452 v. 21/05/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	09/05/2007	JOSE ARMANDO ABBAS y BARATTUCCI AZUCENA IRIS	59586
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/04/2007	LUIS VICENTE MANZUOLI	59629

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/12/2006	Gonzalez Jose	59612
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	02/02/2007	LUIS MARIA MAFFEI	59637
6	U	SILVIA CANTARINI	03/05/2007	ROCHA HECTOR	88236
6	U	SILVIA CANTARINI	08/05/2007	ALEJANDRO BLAS	59623
6	U	SILVIA CANTARINI	07/05/2007	ROBERTO MUSCIO	59601
13	U	CARLOS A. MAMONE	26/04/2007	Elizabeth PALMER	61478
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/12/2006	EDUARDO CARREIRAS	59599
13	U	CARLOS A. MAMONE	03/05/2007	ALFREDO ALBERTO TORTORA	59591
13	U	CARLOS A. MAMONE	25/04/2007	ANDRES ASSERETO	88324
13	U	CARLOS A. MAMONE	03/05/2007	JORGE EDUARDO LIMONGI Y VICTORIA PACHECO HUMPHREYS	59638
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2007	CARLOS ADOLFO RAGO	59608
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/03/2007	Eduardo Angel VIÑAS VIGUIE	59605
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2007	GRACIELA MARIA ANTELO	88249
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/05/2007	DE CARLO CELIA MARGARITA	59584
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/04/2007	DANIEL GARCIA Y JOSEFA TURIEL AGUADO	59635
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	30/04/2007	Jose GONZALEZ	59642
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	03/05/2007	Sahda CURA	59621
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2007	ALFREDO RAUL MARTINEZ	59580
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2007	RAUL SMERECZINSKI	59575
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2007	ALBERTO GUSTAVO CRESCI	88260
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	18/04/2007	ROSA CARMEN CHIARELLI y/o ROSA CARMEN CHIARELLI de VASQUEZ	59600
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/05/2007	JAIME ALBERTO IGLESIAS	59581
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/04/2007	CARMELA BEATRIZ CANEVA	88241
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2007	Elena Mafalda PROCOPIO	59607
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/05/2007	MARIA MARGARITA HAYDEE POIRE y RODOLFO EDGARDO PEÑA	88325
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/04/2007	JUAN JOSE GARACIJA	59578
30	U	MARIANO C. GIGLI	03/05/2007	Sara BEER	59645
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/04/2007	OSCAR BARTELLINI y ANGELA BEATRIZ LAURITO	59634
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2007	MARIA GRACIA CASALE	88237
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/04/2007	JOSE BENITO RODRIGUEZ	59619
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2007	CONTARDI EMILIO RODOLFO	88297
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	09/05/2007	CESAR JULIO NUÑEZ Y ELISABETH PICCOLO	59622
41	U	MARIA C. CAEIRO	25/04/2007	Alfredo Estravis y Rosa Cirulli	59574
44	U	MARIANO C. OTERO	20/04/2007	PABLO KIEN	59632
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/04/2007	MARIA ROSA DE NUNZIO y OSVALDO DAMASO FERNANDEZ	88319
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/04/2007	MARGARITA GONZALEZ GRAVANO	61451
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	SOFIA ANGELA LINARTAS	59582
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/04/2007	Adela HELOU	59636
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2007	HECTOR ANTONIO DUVAL	88243
54	U	JULIAN HERRERA	08/05/2007	OSCAR MARCOS DEGREEF	59579
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/2007	OSCAR OSVALDO GARCIA	61482
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/04/2007	BENGT OSCAR FERNANDO EVERETT	59588
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/05/2007	MANUEL LEIS	88258
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	23/03/2007	JUANA ALBERTONI	59587
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	04/05/2007	AMELIA NOEMI BERNAZZANI Y JUAN JOSE GARAVAGLIA	5814
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/02/2007	GERTRUDIS JUANA DELGADO	59577
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/04/2007	OTERO, Arino	59610
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/2007	ARGAÑARAZ JUAN ENRIQUE	59627
63	U	JORGE E. BEADE	29/03/2007	ROBERTO VICENTE	59631
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/12/2000	Elvira María AMALFARA	59640
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/03/2007	MARIA GALAND	61465
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/05/2007	LIA DEL CARMEN AZCOYTIA	61459
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/04/2007	Eva Marta Flores	59609
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/04/2007	NORMA NILDA DIAZ y MABEL SUSANA DIAZ	59597
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/05/2007	GARELLO LUIS D.N.I. Nº 2.969.614	59603
73	U	ALBERTO UGARTE	07/05/2007	ANTONIO PAPARATTO	61480
73	U	ALBERTO UGARTE	08/05/2007	ROSA DJOURBADJIAN	88287
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/04/2007	CANDIDO MARINO NUÑEZ RODIÑO	59583
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/04/2007	RAFAEL ANTONIO SPOSITO	59633
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	25/04/2007	RABINOWICZ ALVARO MARTIN	59596
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/05/2007	Mario Isidoro VEGAS	59620
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/05/2007	ADELA VANHAZ	61479
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/02/2007	ERMACORA, Spartaco	59624
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/03/2007	CAMILA HAMRA	59643
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/04/2007	Nelly Herminia FERRARI	59590
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/2007	TRIMARCO LYDIA JULIA	88288
95	U	JUAN P. LORENZINI	09/05/2007	Luis TCHINA	59613
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/05/2007	NORBERTO JORGE ALVAREZ	59644
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2006	PILAR RODRIGUEZ	59589
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/05/2007	MARIA TERESA MAZZA	59606
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/04/2007	MARIA DEL ROCIO BERENGUER	88242
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2007	FEDERICO ABELARDO MIGLIACCI	59639
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/12/2006	JOSEFINA CORDONI	59604
107	U	JAIME MENDEZ	26/04/2007	Soledad AMOSA	59576
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2007	ESTHER CARLOTA LOIZAGA	59626
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2007	JOSE PRADO VAZQUEZ	59625
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/12/2006	Rita Romualda ALANIZ	59628
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/12/2006	COSIMANO INES ADELA	59602

e. 15/05/2007 Nº 836 v. 17/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires, c/ Morell, Graciela s/ Ejecución hipotecaria" Expte. nro. 26.033/05, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 29 de mayo de 2007 a las 10:00 horas (en punto), en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Azopardo Nº 1457/77/87 esquina Av. Brasil Nº 119/123/135, unidad funcinal Nº 30, 1º piso, Nomenclatura Catastral: circunscripción 4, sección 6, manzana 49, parcela 19 A, Matrícula 4-1507/30, de Capital Federal. Superficie: 66,11 m2.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. BASE: $ 132.000.- El comprador deberá abonar al suscribir el boleto de compraventa el arancel previsto por la Acordad Nº 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.- El inmueble se trata de un departamento de los denominados tipo "loft" de un ambiente con cocina tipo americana (abierta y separada por una barra); baño completo; hay un entrepiso construido en hierro el que esta dividido en 2 espacios utilizados como sector de dormitorio. Todo en estado regular de uso y conservación. El inmueble está ocupado por quien dice ser y llamarse Walter y dice ocuparlo conjuntamente con Graciela Morell.- Deudas: Municipal: $ 3.723,93 al 9/8/06 (fs. 193); Aguas Argentinas: sin deuda al 1/02/06 (fs. 179) OSN: sin deuda al 31/08/06 (fs. 176) ABL: $ 3.805,41 al 11/08/06 (fs. 158) Expensas: $ 2089,30 al mes de abril de 2007 (fs. 241). Visitar 24 y 28 de mayo de 2007, de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 15/05/2007 Nº 59.669 v. 16/05/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA

C/ ACUÑA HILDA DEL VALLE Y OTROS S. EJ. HIPOTECARIA", exp. 95666/02, que el martillero Martín Ortelli rematará el día 22 de mayo de 2007 a las 11.00 hs. (en punto). en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en la Localidad de San Miguel, Pdo. de San Miguel (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle El Maestro 3877, entre las de Marcos Paz y Pedro de Mendoza, Que mide 20 mts. de fte. por 55 mts. de fondo, sup. total 1100 m2.- Nom. Cat.: Circ. II. secc. F manz. 57 parc. 7, Matríc. 6811. A fs. 356 surge la constatación del martillero designado, quien informa que el inmueble se encuentra ubicado a 10 cuadras de la Av. Mitre calle de tierra, zona de quintas, tiene una casa, techo de tejas, liv-comedor, lavadero, 2 dormitorios, baño completo, pisos de cerámicas, garage jardín parte trasera, todo en regular estado, ocupado por la demandada. A fs. 353 obran fotografías del inmueble - Deudas: fs. 312 OSN sin deuda al 2º bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad.- fs. 337/40 Munic. $ 1218,32 al 30-11-05; fs. 348. Rentas $ 3752,70 al 30-11-05. fs 384 A. Arg. libre de deudas (art. 598 CCCP) - Base Ad-corpus $ 41.250.- Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% sellado de Ley.- Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 19 y 21 de mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 88.421 v. 16/05/2007

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARG. SA c/IRIDOY Y BURGAÑA HECTOR MANUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nro. 64879/2002, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 23 de Mayo de 2007 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en San Gines 316, esquina Junin 876, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; UF 2, Polígono 00-02 de Superficie total 174,46 m2; y Polígono 01-01 con superficie total 37,50 m2. Total UF 211,96, porcentual 55,20%.- Nomenclatura Catastral Circ. III Sec. A; Manz. 3; Parc. 14 a; Subp. 2; matrícula Nº 19090/2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble cuenta con entrada de vehículos con portón metálico, amplio taller, un baño y entre piso con tres oficinas.- Por escalera al fondo hay otro galpón con techo parabólico.- Todo en buen estado general. Ocupado por una persona en carácter de inquilino, sin haber acreditado tal extremo.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21 y 22 de Mayo próximos 12 a 14 hs.- Base: $ 125.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión.- La cesión de boleto solo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC).- Deudas: Municipalidad de San Fernando (fs. 252/8) por $ 65 al 16/12/04; en Rentas (fs. 223) por $ 5292,60 al 30/09/04; sin deudas en OSN (fs. 231) al 3/11/04; ni en Aguas Argentinas (fs. 216) al 12/10/04.- El bien no abona expensas.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 61.560 v. 16/05/2007

N° 43

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 43, Secretaria única interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOK-MIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/ S.B. MANDATARIA S. A. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte Nº 110866/2003) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastará el 24 de MAYO de 2007 a las 9:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles, a saber: 1) AVDA. NAZCA 890/92 entre Páez y Canalejas, de la Ciudad de Bs. As.- Nom. Cat. C. 5, S. 65 –M. 28– Parc. 1L, Partida 147.430-Matricula F.R. 5-10154-DEUDAS: O. S. N. (fs. 176) al 19-04-06, sin deuda; Aguas Arg. (fs. 160) al 07/04/05, $ 81.27, A. B. L. (fs. 242) al 13/04/05 $ 933.67. El inmueble consta de cuatro habitaciones en planta baja, baño y cocina dando a un patio cubierto con un toldo plástico precario .En la escalera que va hacia arriba hay una habitación en el descanso y en la terraza hay construido un galpón de chapas y en otro sector unos baños precarios. Estado de conservación: malo. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por el Sr. Javier Calle, en carácter de inquilino, su esposa Juana Miranda y su hijo menor de edad Rolando Calle. Además ocupan el inmueble (en calidad de ocupantes) Miryam Miranda, Teofilo Miranda, Nahuel Miranda (menor de edad) Judi Mamani, Alejandro Calle y Gerardo Zaca . BASE DE LA SUBASTA: $ 135.000.- 2) AVDA. NAZCA 894 y 898 esquina PAEZ 2902 –UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 – LOCAL DE NEGOCIO CON ENTRADA EXCLUSIVA POR EL Nº 900 de la Avda. Nazca. Nom. Cat. C 5; S 65, M: 28, P. 1 "a" - Matricula F.R. 5-10159/2-DEUDAS: O. S. N. (fs. 174) al 19-04-06, sin deuda; Aguas Arg. (fs.163) al 07/04/05, $ 33.44, A. B. L. (fs. 232) al 13/04/05 $ 3.975.90 (En este ultimo importe se encuentra tambien la deuda de la unidad Nº 3 que a partir del 1/01/091 fue unificada en Unidad funcional Nº 4). EXPENSAS: no abona. La propiedad consta de un garage cubierto con entrada por el Nº 898 de la Avda. Nazca, y tiene tres ambientes, baño, cocina, lavadero, toilete y un local en tres plantas, una a nivel y dos en subsuelos, que tiene también acceso por la esquina o sea por Nazca 900. Todo el frente es vidriado. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: esta ocupado por el Sr. Kim Sun Chun (en carácter de inquilino) su esposa Kim Jung Chul y su hijo Kim Yun Joon. BASE DE LA SUBASTA: $ 607.500.- 3) AVDA. NAZCA 894/898/900, esquina Paez Nº 2902, UNIDAD FUNCIONAL Nº 3 - P.B. y Piso 1. Nom. Cat. C 5; S 65, M: 28, P. 1 "a" - Matricula F.R. 5-10159/3 - DEUDAS: O.S.N. (fs. 174) al 19-04-06, sin deuda; Aguas Arg. (fs.164) al 07/04/05, $ 30.33. A.B.L. (Fs. 232) La deuda esta unificada con la unidad Nº 2 (fs. 202). EXPENSAS: no abona. Se trata de un piso único de cuatro ambientes, cocina, dos baños y terraza donde se encuentra construido un galpón precario. Estado de conservación: malo. Esta ocupado por Juan Carlos Muruchi, Eva Estrada Condori y sus hijos menores Samuel Abel y Axel Muruchi en calidad de inquilinos y por Oscar Muruchi e Hilda Mamani, en calidad de ocupantes. BASE DE LA SUBASTA: $ 124.000.- Estas ventas se realizan al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 24/00 CSJN) 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos Asimismo el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas que tuviere por impuestos, tasas o servicios a partir de esa fecha. EXHIBICION días 21 y 22 de MAYO de 2007 de 14 a 15 hors.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 15/05/2007 Nº 59.895 v. 16/05/2007

N° 48

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica, a cargo del suscritpo, sito en Uruguay 714, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Klaut, Julio Manuel y otro c/ Poggian, Víctor Daniel sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 78.025/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 29 de mayo de 2007, a las 9 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble embargado en autos, sito en Venezuela 1098 esquina Bahía Blanca, de la Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. C, Manz. 90, Parc. 10; matrícula N° 14.286, antecedente dominial N° 41.692/A/905, Marg. año 1935 - DHF° 4866/947. Partida: 74.039. Título, reservado en Secretaría; fotocopias del mismo a fs. 79/82. Superficie total: 270 m2. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 269/273, $ 2.799,30 al 30/11/06. Municipalidad de Quilmes, fs. 249/261, $ 3.704,44 al 28/11/06. Obras Sanitarias, fs. 214, no adeuda al 2/11/06. AySA, fs. 217/218, $ 63,64 al 23/10/06. Aguas Argentinas, fs. 279/281, $ 2.128,21 al 6/3/07. De acuerdo a constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia con fecha 13/10/04 (fs. 146 y vta.), el Sr. Carlos Escobar habita el inmueble conjuntamente con su hijo homónimo (ausente en el acto0 en carácter de inquilino desde hace varios años. Consta de 3 habitaciones, 1 cocina, 1 baño, 1 comedor y jardín al frente, todo en regular estado de conservación. Se intimó al desalojo en el término de 10 días. La propiedad podrá ser visitada los días 23 y 24 de mayo de 2007, de 10 a 12 horas. Base: $ 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas, —en su caso— el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 15/05/2007 N° 61.559 v. 16/05/2007

N° 63

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, de Cap. Fed., hace saber que el Martillero OSCAR ANDRES SOTO, subastará judicialmente el día 31 de mayo de 2007, a las 10,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., por haberse así ordenado en los autos "FERRARA Claudia Felisa c/ MORENO Bibiana Sara s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. 78.670/01), al contado y al mejor postor una finca ubicada en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Belleli Nº 789, entre las de Larrea y Paso, Nom. Cat.: Circ. XI, Sec. B, Mz. 19, Parcela 27, Matricula 42075, que se encuentra desocupado y se trata según constatación realizada por el Oficial de Justicia obrante as fs. 427 de un local, que se encuentra deshabitado, desocupado y con evidentes signos de abandono y según informe del martillero obrante a fs. 428 de un local comercial de aproximadamente 220 metros cuadrados, con cerramiento de vidrio en su frente y cortina metálica de mallas, que se encuentra deshabitado, desocupado y con evidentes signos de abandono.- El inmueble adeuda a Aguas Arg. $ 289,02 al 30-3-05 (fs. 378), a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 8.605,69 al 11-4-05 (fs. 398): Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.446,20 al 30-9-05 (fs. 464) sin deudas a O.S.N. al 17-5-05 (fs. 384). Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de las toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- BASE: $ 90.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial de boleto 1% y Arancel subasta 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), todo en efectivo.- El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.- VISITA: El inmueble podrá ser visitado el día 30 de mayo de 2007 de 11 a 12 hs. El presente edicto debera publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Pagina Doce.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 59.696 v. 16/05/2007

N° 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por 2 días en autos: "BERENGUER, Susana Elsa c/ RODRÍGUEZ TOLEDO, Juan Carlos s/ ejecución hipotecaria "Expte.: 116155/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 24 de mayo de 2007 a las 9,45 hs. en Punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1741/43/45 entre Av. Entre Ríos y Solis de Capital Federal, Unidad Funcional 6 de Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, manzana 9, parcela 28 a, matrícula 12-2413/6.Tiene una superficie cubierta de 47,92 m2, semicubierta 14,45 m2 y descubierta 10,98 m2. Sup. total 73,35 m2, Porcentual 7,57%: Se hace constar lo indicado a fs. 235 que textualmente dice: "Buenos Aires, marzo 10 de 2005. Ampliase el proveído de fs. 137 en el sentido de que la subasta allí decretada comprende la totalidad de las dependencias descriptas por la Escribana interviniente en la constatación obrante a fs. 132/133, incluso las "de la parte de arriba lo cual deberá hacerse constar en los edictos". AD-CORPUS. Conforme la constatación efectuada por la Escribana a fs. 132/33, la unidad funcional 6 se identifica con dos puertas una blanca y otra marrón. El inmueble, ingresando por la puerta blanca está habitado por cuatro personas, tiene una entrada con patio un lavadero, cocina con horno y hornalla, un baño completo y un living, por escalera se accede a un dormitorio. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación, ingresando por la puerta marrón consta de un pequeño pasillo que luego da a una cocina tipo comedor diario, un baño completo, un dormitorio grande. Del mismo dormitorio sale una escalera y en la parte de arriba hay otro dormitorio. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por Jorge Gonzalez su esposa y una hijita menor de edad, como surge en fs. 132/33. A fs. 202 S.S. dispuso que la presunta locación que se adujera en la diligencia de fs. 132/33 es inoponible y por tanto lo será al adquirente en subasta judicial. Registra deudas de Aguas Arg. a fs. 65 al 15/12/00 por $ 778,15;OSN partida sin deuda fs.88; de A.B:L: fs. 76 $ 220.- fs. 77 $ 33,35.- y fs.84 $ 241,41 al 16/01/01 de Expensas comunes al 23/03/01 adeuda $ 11.949,55.- abonando $ 38 mensualmente de cuota pura a la fecha referida.- SIN BASE al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa y también el pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. De acuerdo al fallo plenario de "Servicios Eficientes c/ Yabra" el comprador queda exento de abonar impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. A fs.190 S.S. hizo efectivo el apercibimiento contenido en la intimación ordenada a fs. 157, disponiendo en consecuencia que el inmueble de autos saldrá a la venta judicial con la deuda por expensas indicada a fs. 108/9; A fs 210 S.S. dispuso tener a dicho inmueble como libre de deuda por expensas con relación a los períodos subsiguientes, vale decir, partir del correspondiente a abril de 2001 (fs. 210). En fs. 327 se ha ordenado en autos, que toda vez que conforme la diligencia de fs. 277, el oficial interviniente de la constatación e intimación al desalojo del inmueble de autos da cuenta de haber cumplido con su cometido, y siendo que el ocupante no ha invocado título jurídico para tal ocupación tiéneselo como carente de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos. Se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2007

en el horario de 15 a 16,30 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 59.730 v. 16/05/2007

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del DR. DANIEL GUILLERMO ALIOTO, Secretaría Única, a cargo de DR. SANTIAGO PEDRO IRIBARNE, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA S.A. C/ERGEN S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (EXP. Nº 39265/04 que el Martillero José Luis Adán rematará el día 22 de Mayo de 2007; a las 12:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, de una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado al Norte de la Ciudad de Santa Fe, con frente a la calle Estrada 6.949 entre las calles Coronel Espora y Agustín Boneo, inscripto en la sección Topográfica y Catastro de la Municipalidad local, bajo el Nº 869 se individualiza como el lote Nº 5 de la Manzana Nº 6944, inscripto bajo el Nº 64015, Tomo 619 Impar, Folio 2723, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Según constatación (a Fs.133/134) se trata de una casa de material con las siguientes comodidades, un living-comedor; dos dormitorios una cocina-comedor, un lavadero, un baño con ducha, un patio interno descubierto y otro patio en el sector del fondo de la casa; además un sector parquizado con una parrilla y una habitación tipo galpón. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación y con signos de humedad en general. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Nicasia Alvarez en carácter de inquilina (no presente al momento de la constatación), según hace saber el Sr. Sandoli, en calidad de director suplente de ERGEN S.A. SE EXHIBE EL 18 DE MAYO DE 2007, EN EL HORARIO DE 17:00 A 18:30 HORAS Y EL 19 DE MAYO DE 2007, EN EL HORARIO DE 10:00 A 11:30 HORAS BASE: $ 21.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y Acordada Nº 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs.135 Impuestos Inmobiliario $ 949 (al 26/08/05). Fs.136 Municipalidad de Santa Fe $ 258.40 (al 15/09/05), Fs.137 Aguas Provinciales de Santa Fe Libre de deudas (al 05/09/05). Atento la doctrina plenaria sentada en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Hágase saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Hágase saber al ejecutante que deberá practicar liquidación la que se tendrá en cuenta ante un eventual pedido de suspensión de remate. Hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá depositar el importe de la liquidación. No se procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cod. De Comercio) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de Mayo de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 15/05/2007 Nº 59.736 v. 16/05/2007

N° 103

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 14 DE JULIO 1329/31/33 C/ BIANCHETTI DANIEL DE Y OTROS S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 13698/01), que el martillero Marcelo W. Juiz Pérez CUIT 23-25435699-9, rematará el día 22 de Mayo de 2007 a las 11.45 hs. En punto, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 14 de julio 1329/31/33, entre Virrey Aviles y Av. Alvarez Thomas, UF Nº 80, piso 14º "A" de Capital Federal. Sup. Total 71m2. 23dm2. Porcentual 1 con 29 centésimos (fs. 217) Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc.: 49, Manz.: 152, Parc.: 5ñ, Matrícula 15-78574/80 (fs. 209). El inmueble consta de dos baños, tres habitaciones, living, cocina y lavadero, cabe destacar que el inmueble se encuentra con las condiciones físicas deterioradas por el tiempo y con faltantes de muebles varios, encontrándose el mismo desocupado (fs. 478). AD-CORPUS BASE: $ 80.000 (fs. 498). Exhibición: 17 y 18 de Mayo de 2007 de 14,00 a 16,00 hs (fs. 526). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) (fs. 350). DEUDAS: A.B.L.: $ 1.384,01 al 03-09-2004 (fs. 350/2); O.S. n/s. (fs. 370); Aguas Argentinas: $ 724,43 al 11-06-04 (fs. 372). Expensas: $ 30.465,05 (fs. 509/11) al 10-03-07; expensas último mes $ 255,00 al 31/01/07. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 61.549 v. 16/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 - Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3° piso comunica por dos días en autos "SARRIA MANUEL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (PARTIDO GRAL. RODRIGUEZ)" expediente N° 89117 (DNI 93.286.905) que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-0286676-0) rematará el día 22 de MAYO de 2007 a las 10:15 horas En PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL 100% DEL INMUEBLE sito en el Partido Gral. Rodríguez, Partido de Buenos Aires. NC CIR VI SEC D Mz 193 PARC 5. Se trata de un lote de terreno DESOCUPADO, que mide 11 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Superficie 220 mts2. BASE: $ 800. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY. 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente solamente enfrentará las deudas que registre el inmueble a partir de la toma de posesión. Deudas: Rentas: $ 292,30 al 31/07/06 (fs. 89); Servicios sanitarios y de agua potable: fuera de servicio (fs. 92) EXHIBICIÓN: LIBREMENTE. Plano y ubicación, consultar con la martillera. 4-812-8487.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de Marzo del año 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/05/2007 N° 545.498 v. 16/05/2007

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte, P.B. de esta Capital Federal; comunica por un día en autos "Piero's s/ Quiebra" Expediente Nº 34331/95; que el martillero Rafael R. Bronenberg Victorica; rematará el día 8 de junio de 2007, a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; los bienes muebles en block que se encuentran ubicados en la calle Carlos Crocce Nº 1750, entre los números 1740 y 1756, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Exhibición: los días 4 y 5 de junio de 2007 en el horario de 11 a 12 horas. Los bienes muebles, consisten en: un torno monopolea, una limadora, una rectificadora, dos agujereadoras de pie, una balanza, un serrucho mecánico, entre otros, y se encuentran incautadas en Carlos Crocce 1750, Banfield, Provincia de Buenos Aires. La venta se efectuará SIN BASE; al contado y al mejor postor, seña. 30%, comisión 10% más el 0,25% de arancel de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 15/05/2007 Nº 545.522 v. 15/05/2007

N° 13

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Comercial 13, Secretaría 25 (Marcelo T. de Alvear 1840 - 4º Capital), comunica por dos días en el Expte. 83633 "LITTA JOSE PASCUAL s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A." que el martillero Rubén A. Martorilli (Tabaré 6710 - Capital - Mat. 24 - Fº 56 - lº 79 - Cuit 20-14117172-1 - Tel. 46059560) rematará el día 24 de mayo de 2007 a las 9,15 hs., —en punto— en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, el 100% del INMUEBLE sito en Jose C. Paz, Pdo. de Gral Sarmiento, Prov. Bs. As. calle Miguel Cané hoy Nº 1141 - Lote 25; Manz.: L - Catastro: Circ. I - Secc: G - Manz.: 25 - Parc.: 26 - Mat. 34738.- Casa tipo americana de material en una planta. Tres dormitorios, cocina integrada al comedor, un baño y lavadero con galería cubierta, patio, garage.- Sup. 468 m2 - "Ad-Corpus".- En regular estado.- Ocupada por el fallido, su esposa y un hijo.- BASE $ 70.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Sellado 0,5% en efectivo: Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad Bs. As. y en la cuenta de la quiebra.- Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto.- Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta.- Apertura el día anterior al fijado para la subasta en audiencia a las 12 hs.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a que se refieren el art. 576 inc. 1 y 2 del CPCC en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece estará a cargo de quien resulte adquirente. Entrega del inmueble dentro del 10º día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión. A cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 168) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 19-10-04 - Aguas Argentinas (fs. 175) No está comprendido dentro del área de concesión al 18-11-04 - Municipalidad (fs. 183) Tributo por conservación de la vía pública $ 3.851,71 al 3-12-04 - Rentas (fs. 195) $ 1.420,90 al 8-2-05 - Se exhibe 21 y 22 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Ignacio Martin Galmarini, secretario interino.
e. 15/05/2007 Nº 61.557 v. 16/05/2007

N° 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Av.Callao 635 P:3, Capital Federal comunica por dos días, en autos "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA S/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE LA PLANTA DE LA FALLIDA SITA EN PONTEVEDRA", Expte. Nº 187165/5, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724 - CUIT 23-04386302-9), Capital, rematará el día 28 de mayo de 2007, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes, en block: Fileteadora marca Scanvaegt 7110, Feteadora y Rebozadora marca Grote y Empanadora marca Kappens PR400: Base $ 60.000 - CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR - POSTOR SEÑA 30%.COMISION 10%.- Iva sobre precio y comisión. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 21 de mayo de 8,30 a 10,30 hs. el domicilio sito en Avda. Otero 5250, Ruta 21, entre calles Monte Dinero y Otamendi de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo (Pcia. de Bs. As) - CUIT de la fallida 30-50202616-6.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 15/05/2007 Nº 59.908 v. 16/05/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 41

Juzg. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo Nº 41, Secretaría única a mi cargo, sito en Cerrito 264, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en autos "SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS INDUSTRIA CHACINADO TRIPERIA Y DERIVADOS C/ LA BERNARDA S.R.L. s/homologación", Expte. Nº 26468/03, que el Martillero Honorio Miguel Marino, subastará el día 22 de mayo de 2007, a las 12,30 hs. —en punto— en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad los siguientes bienes muebles: 1) Una mezcladora con motor eléctrico sin marca ni número visible; 2) Una máquina embutidora sin número ni marca visible; 3) Una máquina picadora de carne sin marca ni número motor eléctrico. Todos los bienes funcionando. SIN BASE, al contado y mejor postor. COMISION: 10%; SEÑA: 30%; Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Entrega de los bienes sujeta a la aprobación del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos del desarme del bien adquirido. La exhibición estará a cargo del Depositario Judicial Sr. Oscar Ruiz (L.E. 4.374.229) se realizará los días 17 y 18 de mayo de 2007, de 10 hs. a 12 hs., en la calle José E. Rodó s/ chapa municipal entre los números 6393 y 6347 de esta ciudad autónoma.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Héctor Oscar Sadovnik secretario.
e. 15/05/2007 Nº 59.684 v. 15/05/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO

PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables de los ejercicios comprendidos entre 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2.004 y 2.005 de la agrupación política: MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO, —art. 50 de la ley 25.600 (en la actualidad art. 23 de la ley 26.215)— se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar. En San Juan, República Argentina, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral.
e. 15/05/2007 Nº 545.465 v. 15/05/2007

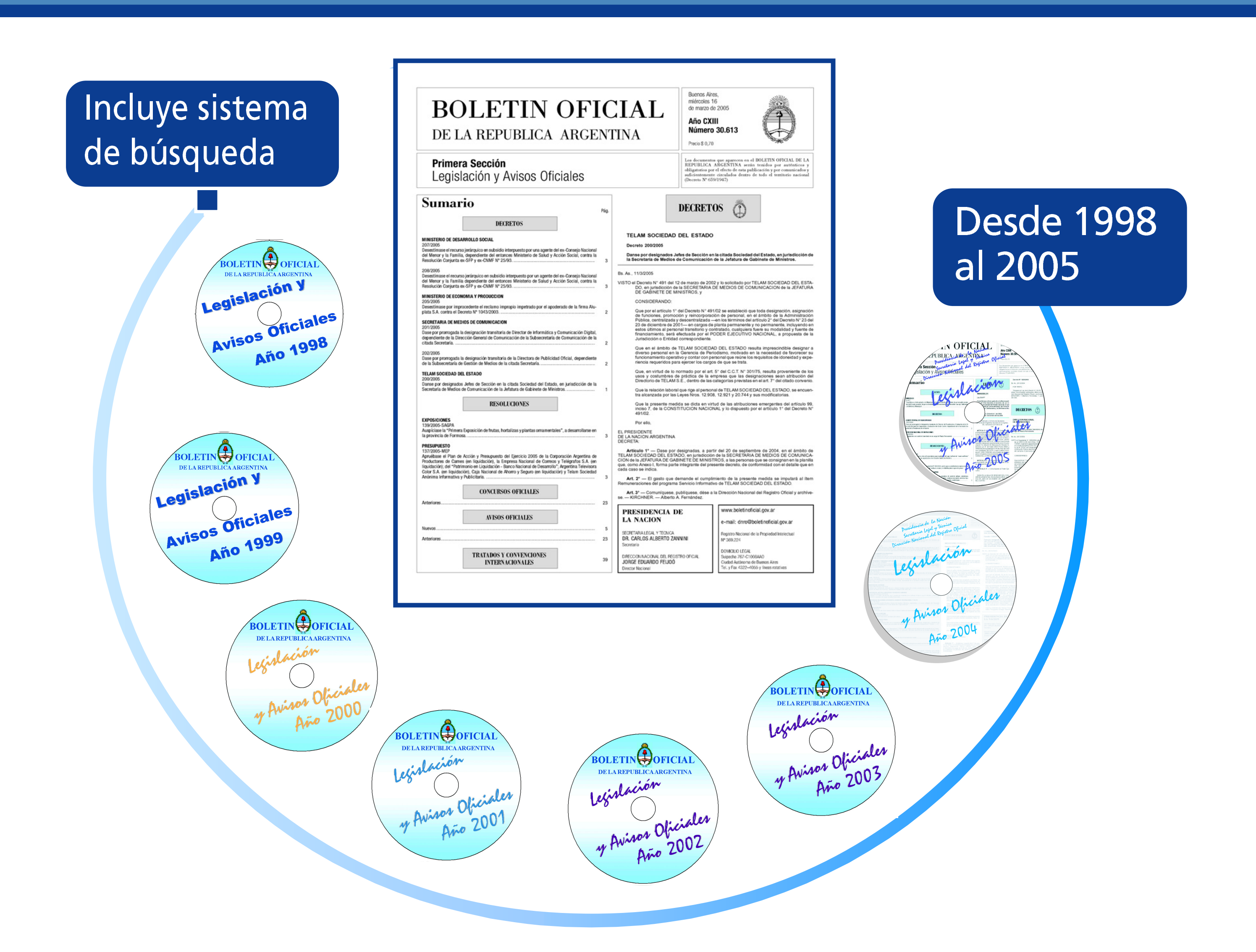


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial



Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 | $30 c/u

→ Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

17 DE AGOSTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2007 a las 18.00 horas en la sede social de la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado al 31 de diciembre de 2006 y su comparativo al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Vicepresidente y del Director Titular Segundo por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5°) Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Alberto M. Crespo Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2006 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2006, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 24.
e. 14/05/2007 Nº 5808 v. 18/05/2007

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2007 a las 14:30 hs en primera convocatoria a las 15.30 hs en segunda convocatoria celebrarse en Av Rivadavia 954 Subsuelo CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/2005 y el 30/6/2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 años, conforme al Art. 10º de los estatutos y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Inquietudes de algunos asociados.

Firmante Sr. Aníbal Salvador Silvano Bosch Presidente designado Acta Directorio 4 del 20/10/03 a fojas 7 del libro 1 de la sociedad rubricado 26/12/1997. Nº 113067-97.
Aníbal Salvador – Silvano Bosch

Buenos Aires, 4 de mayo de 2.007 firma certificada por Esc. Martha Serp, Registro 933, Matrícula 1818, Cap. Fed. Acta de Certificación de Firmas F 003.048.367.

Certificación emitida por: Martha Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 13.
e. 09/05/2007 Nº 61.223 v. 15/05/2007

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2007 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero suscriben el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de directores que de acuerdo a los Estatutos tienen representación legal de Air Liquide Argentina S.A.

Director Titular - Joaquín M. Torrent
Director Titular - Pedro Parras Panadero

Designados por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1598 ambas del 5-2-2007.

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 38.
e. 14/05/2007 Nº 22.278 v. 18/05/2007

AMERICA TV SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 29 de mayo de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social y
4º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Diciembre 2006 y por acta de directorio del 18 de diciembre de 2006 y Acta de directorio del 23 de abril de 2007.
Vicepresidente – Daniel E. Vila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 1409. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 022.
e. 10/05/2007 Nº 61.442 v. 16/05/2007

ARGENMEX SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARGENMEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local de la calle Rivera Indarte 327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Regularización del directorio y designación de directores suplentes de conformidad con el art. 258 LS.
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto social a fin de modificar el número mínimo de directores como así también establecer una antigüedad mínima como accionista para ser director.
6º) Considerar la introducción de un artículo en el estatuto social que prevea el derecho de preferencia en la compra de acciones por parte de los restantes accionistas no vendedores. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Directorio de designación de fecha 10 de enero de 2007 Nº 137.

Certificación emitida por: Jorge Adolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 63.
e. 11/05/2007 Nº 61.365 v. 17/05/2007

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 2007 a las 12.00 y 14.00 horas respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 22º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del directorio y síndico.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de mayo de 2006 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 142 del 11 de mayo de 2006.
Presidente - Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 86.
e. 14/05/2007 Nº 3683 v. 18/05/2007

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
8º) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio;
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 3/05/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 3/05/06.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 152.
e. 10/05/2007 Nº 61.432 v. 16/05/2007

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 77.562. Convócase a los señores accionistas de ATELCURA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria en exceso de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de julio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
6º) Designación de un director reemplazante hasta completar el mandato de la vacante producida.
7º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 125 de fecha 26 de octubre de 2006.

Presidente – Susana Marta Villanueva De Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 50.
e. 09/05/2007 Nº 22.226 v. 15/05/2007

AZURIX BUENOS AIRES SA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

"AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en liquidación) inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el Nº 254 Lº 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 8 de junio de 2007 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.-

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al VIII ejercicio económico finalizado el 31-12-2006.-
3º) Consideración del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.-
5º) Consideración del informe del Sr. Liquidador.-
6º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.-
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.-
8º) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.-
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 4 de junio de 2007 en Cerrito 1294, piso 18º de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Liquidador - Emilio Luján Battioli

Liquidador Azurix Buenos Aires S.A. en liquidación por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 24 de fecha 4 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 19.
e. 11/05/2007 Nº 22.270 v. 17/05/2007

“B”

BLUELINE INVESTMENTS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2007 a las 10,30 horas en primera convocatoria, en Av. San Juan 639, C,A.B,A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General; Estado e Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/07.
3º) Ratificación de la aprobación de la gestión de los Directores cuya renuncia fuera aceptada el 28/03/07.
4º) Consideración de la Gestión del Síndico y sus honorarios por el ejercicio cerrado al 31/03/07. Elección de síndico por el próximo ejercido.
5º) Reforma integral del Estatuto Social.
6º) Reestructuración del Directorio de conformidad con lo aprobado en el punto anterior, fijación del Número de directores titulares y suplentes, designación de sus miembros, y consideración de sus honorarios.
7º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 4.485.515 mediante la emisión de 4.485.515 acciones y conforme lo previsto por el Estatuto Social aprobado en el punto 5 anterior.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social Av. Cabildo 466, piso 12º, oficina A, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 28 de mayo de 2007 a las 19 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Autorizado Guillermo Hernán Bort —Presidente— designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 82.
e. 10/05/2007 Nº 88.098 v. 16/05/2007

BMT OFF SHORE SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BMT Off Shore S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2007, a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs, en la Av. Julio A. Roca 610 3º piso Of. 21 de la C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio. Aprobacion de su gestion.
4º) Elección de Directores.

PRESIDENTE Daniel Norberto Couto. DNI 20.009.355 segun estatutos otorgados por escritura 56 del 28/04/2005.

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 20.
e. 09/05/2007 Nº 87.996 v. 15/05/2007

BUSSCAR DE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 2007 a las 10 horas en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota de los Estados Contables y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Su remuneración e integración. Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Presidente - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 se encuentra a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad. Franco Andreola. Presidente. Designado el 14 de marzo de 2006 por Asamblea Extraordinaria Nº 19, obrante a fs. 46 y 47 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 54432-99 el 14 de julio de 1999.
Presidente – Franco Andreola

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 11/5/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 13.
e. 14/05/2007 Nº 88.532 v. 18/05/2007

“C”

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS SA

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Num. 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo de 2007 a las 18:30 hs. en primera convocatoria, a las 19:30 hs. segunda convocatoria en Pasaje Del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el el 31/12/2006.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Ricardo O. Pramparo

Director y presidente designado según consta en el acta de Asamblea Num. 24 del 29/05/2006 y en el acta de Directorio num. 110 del 29/05/2006.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 84.
e. 11/05/2007 Nº 22.271 v. 17/05/2007

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2007, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria; quórum y mayorías según art. 243 y 244 L.S., salvo Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se celebrará con el 60% de las acciones con derecho a voto, en la calle Sarmiento N° 1469, piso 10°, oficina “E y F” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Razones de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14, cerrado el 31 de octubre de 2006.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su asignación.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Aumento del Capital Social por capitalización de pasivos; canje y emisión de acciones.
8°) Reforma de los Estatutos Sociales, incluyendo la adecuación a la normativa vigente y texto ordenado de los mismos.
9°) Anulación de las normas reglamentarias societarias dispuestas por la Asamblea de Accionistas del 21/02/1997.
10) Cambio de sede social.
11) Designación de autorizados.

NOTA: los puntos 7°, 8° y 9° corresponden a la Asamblea Extraordinaria. EL DIRECTORIO.
JULIO CÉSAR MOTTA. Presidente, designado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2005.
Presidente – Julio César Motta

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 083. Libro Nº: 142.
e. 14/05/2007 N° 59.798 v. 18/05/2007

CAYUQUEO S.A.C.I.I.F.CY.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/07, 14 hs. (1ra. convocatoria) y 15 hs. (2da. Convocatoria), en sede social Amenábar 1934, C.A.B.A. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/05 y el 31/12/06.
2º) Consideración de los resultados y de la remuneración del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º) Consideración de la responsabilidad del Directorio.

Carmen Perez Luhía, Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/06.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 86.
e. 14/05/2007 N° 61.515 v. 18/05/2007

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2007 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados. Constitución del fondo de reserva legal conforme artículo 70º de la Ley 19.550.
4º) Constitución de reserva facultativa dentro del límite fijado por el artículo 70º de la Ley 19.550, último párrafo.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006, dentro del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
6º) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
7º) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 23 de mayo de 2007.

EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 18 y Acta de Directorio, ambas de fecha 29 de mayo de 2006.
Presidente - Fernando Ernesto Botello

Certificación emitida por: Elizabeth. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: . Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 43. Libro Nº: 57.
e. 14/05/2007 Nº 88.512 v. 18/05/2007

CENTRO COSTA SALGUERO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Centro Costa Salguero S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en 1º (primera) convocatoria y a las 11:00 horas en 2º (segunda) convocatoria en la sede social ubicada en el local denominado “Centro Costa Salguero S.A.”; en el espacio ocupado por el complejo del mismo nombre, en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avda. Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º para elevar el capital social hasta la suma que la asamblea establezca, fijando la calidad y cantidad de las acciones respectivas, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y demás condiciones necesarias.
3º) Autorizar al Sr. Presidente del Directorio y/o quien se indique para elevar la resolución asamblearia a escritura pública y solicitar su inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiéndose aceptar las modificaciones que ese organismo de control sugiera.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de las mismas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero, hasta el día 23 de mayo de 2007 en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

Lic. Fernando Adolfo Polledo Olivera - Presidente. Designado Por Acta de Asamblea y de Directorio del 4 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 3.
e. 11/05/2007 Nº 22.266 v. 17/05/2007

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA - ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA
A ELECCIONES PERIODO 2007 – 2011

Se convoca a los señores Asociados Activos, para el día 15 de agosto de 2007, en el horario de

09:00 a 18:00 horas, a elecciones de miembros titulares y suplentes para cubrir los cargos del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora, Comisiones Regionales y Representantes, por el término de cuatro (4) años (Artículo 24º del Estatuto Social).
Los asociados en situación de actividad que presten servicio en Unidades u Organismos, en los que la mesa receptora de votos más cercana se encuentre a más de 20 kms. deberán emitir su voto por correspondencia (Artículo 44º del Reglamento Electoral).
Los asociados en situación de retiro podrán emitir su voto por correo o en las mesas receptoras que se habilitarán en Sede Central de la Mutual y en cada una de las sedes de las Regionales (Artículo 44º del Reglamento Electoral).
La Junta Electoral se constituyó de acuerdo con lo determinado en el Artículo 61º del Estatuto Social.
Los firmantes, surgidos de las elecciones del 26 de junio de 2003, fueron puestos en funciones por la Asamblea Ordinaria (Acta Nº 3), celebrada en esta Entidad el día 27 de octubre de 2003.

Presidencia SM (R) - Aldo Américo Saldaña
Secretario SM (R) - Juan Carlos Hümöller

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 41.
e. 14/05/2007 Nº 59.686 v. 16/05/2007

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 19 de mayo de 2007 – 18 horas, en 1ª convocatoria y 18,30 horas en 2ª convocatoria, en ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia de Bs. As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2007-2008.
4º) Tratamiento del tramo correspondiente al ejercicio 2007-2008 del Plan de obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005.
5º) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
6º) Elección de miembros del Consejo Directivo: Protesorero, Prosecretario, 2º y 3º Vocal Titular, 1º y 2º Vocal Suplente, 1º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.
7º) Información Institucional: Avance del Proyecto de Regularización Jurídica e Institucional aprobado por Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 2005.
Presidente – Gustavo Llambias

Convoca el Sr. Presidente designado por Asamblea General de propietarios del 17 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 10/5/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 13.
e. 11/05/2007 Nº 61.542 v. 15/05/2007

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2007 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs.As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006.
Presidente – Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 367. Libro Nº: 14.
e. 09/05/2007 Nº 22.204 v. 15/05/2007

COMETRANS SA

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.06.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 256.
e. 11/05/2007 Nº 61.383 v. 17/05/2007

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo del 2007 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
5º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
EL DIRECTORIO

Jorge Enrique Shaw. Presidente interino designado por Acta nro. 1299 del 30/01/2007.
Buenos Aires, 27 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 68.
e. 10/05/2007 Nº 61.293 v. 16/05/2007

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase "A" a la Asamblea Especial de acciones clase "A" a celebrarse el día 30 de mayo del 2007 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) DESIGNACION DEL ACCIONISTA DE CLASE "A" PARA QUE ESTE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE.
2º) ELECCION DE UN DIRECTOR TITULAR Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 ENERO DEL 2007 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO V DEL ESTATUTO SOCIAL.
3º) ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2007 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL ESTATUTO SOCIAL.

Buenos Aires 9 de mayo 2007.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 23 de Mayo del 2006, en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 31/34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el n° 49201/02 el día 2 de septiembre del 2002.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 50.
e. 14/05/2007 N° 3687 v. 18/05/2007

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo del 2007 a las 16.30 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1- TRATAMIENTO Y DEFINICION DE LAS PROPUESTAS A PRESENTAR EN EL CONCURSO PREVENTIVO DE CORREO ARGENTINO S.A.

Buenos Aires 9 de mayo 2007

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de 23 de Mayo del 2006 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 31/34 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre del 2002.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 50.
e. 14/05/2007 Nº 3689 v. 18/05/2007

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo del 2007 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2º) CONSIDERACION DE LA MEMORIA INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CONFORME LO PREVISTO EN EL ART 234 INC 1 DE LA LEY 19.550.
3º) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2006 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006, Y FIJACION DE LOS HONORARIOS.
4º) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES, DESIGNACION DE LOS ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V DEL ESTATUTO, Y DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.
5º) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS A LA COMISION FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VI DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.
6º) CONSIDERACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY 19.550.

Buenos Aires 9 de mayo 2007.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de 23 de Mayo del 2006 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 31/34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el n° 49201/02 el día 2 de septiembre del 2002.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 50.
e. 14/05/2007 N° 3688 v. 18/05/2007

"D"

DISGA SA

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327) Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Mayo de 2007 a las 14 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de termino.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Aplicando Resolución 12/06 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Leonardo Alonso

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2004, sobrante a fojas 19 - 20 y 21 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004 obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9201-95.
Presidente – Leonardo Alonso

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 25.

e. 14/05/2007 N° 22.319 v. 18/05/2007

"E"

ECO DE LOS ANDES SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2007 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550 (t.o).
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Consideración del aumento del capital social.
10º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

A los efectos de tratar los puntos 9º) y 10º) del orden del día la Asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o).

El señor Stanislas Guedj, Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Directorio del 04-5-06 está autorizado a suscribir el presente edicto. Stanislas Guedj. Presidente.

Certificación emitida por: María José Pisani Salas. Nº Registro: 3. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 373. Libro Nº: 91.

e. 10/05/2007 Nº 61.292 v. 16/05/2007

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA (AR-SAT) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2007, a las 11 en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en calle Sarmiento 151, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos 18, 21, y 24 inc b) del Estatuto Social.
3°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores —art. 311, ley 19.550— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —art. 292 del mismo cuerpo legal— correspondiente al citado ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9° del Estatuto Social.
8°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20° del Estatuto.

Rodolfo Federico Gabrielli, Presidente, designado por Escritura de constitución social número 105 del 26 de junio de 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 7/5/07. Nº Acta: 111. Libro Nº: 10.

e. 10/05/2007 N° 3678 v. 16/05/2007

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria los Señores Accionistas para el día 30 de mayo de 2007 a las 11 hs. en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2006.
3º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
6º) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2006, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2007.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2007.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 28 del 31/05/2006, y Acta de Directorio Nº 126 del 31/05/2006.

Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 117.

e. 14/05/2007 Nº 61.476 v. 18/05/2007

ESTABLECIMIENTO TEXTIL COSTA HNOS SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, a celebrarse en la calle Viamonte 1549 1r. Piso, Buenos Aires, para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Consideración de los resultados y destino de la utilidad. Sociedad no contemplada en el art. 299 Ley 19550.

Firmado: Isabel Regina Magnago – Sindica Titular designada por Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 19/05/06 s/Acta respectiva.

Certificación emitida por: Margarita Lidia Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 84.

e. 10/05/2007 Nº 61.274 v. 16/05/2007

EUROFRANCIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de EUROFRANCIA SA. para el día 04 de Junio de 2007 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 2534 4º Piso Dto. H, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General y la documentación prevista en el art. 234 inc.1 Ley 19.950, respecto del ejercicio de la firma cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de la remuneración del Directorio aún en caso de exceso a lo previsto por el art.231 de la Ley 19.950.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Firma: Roberto Pieve, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 17/06/2005.-

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 4143. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 47, Int. 80.813.

e. 14/05/2007 Nº 61.495 v. 18/05/2007

EXPRESO SAN ISIDRO SA

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2007 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2006.
2°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
3°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

HECTOR OTERO, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio Nº 743 de fecha 09/10/2006.-

Presidente - Héctor Otero

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 022.

e. 14/05/2007 Nº 61.484 v. 18/05/2007

"F"

FERNANDEZ Y REY S.A.C.I E I

CONVOCATORIA

I.G.J. 9/8/67, Nº 2230, Fº 207, Lº 64, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Centenera 1247, Cap. Fed., el 31 de mayo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007.
3º) Elección de Directores y Síndicos y determinación de cargos.
4º) Tratamiento de Resultados y Honorarios Directorio y Síndico en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.

Designado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2006.

Presidente - Antonio Roberto Fernández

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 15.

e. 10/05/2007 Nº 88.031 v. 16/05/2007

FERSI SA

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2007 a las 16 hs y 17 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico nro. 13, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y acta de directorio de fecha 31 de mayo de 2005.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 69.

e. 09/05/2007 Nº 61.375 v. 15/05/2007

FIRMAMENTO SACIFEI

CONVOCATORIA

Firmamento SACIF e I. inscripta Nº 257 Fº 493 Lº 54 Est. Nac. convoca a asamblea general extraordinaria ha celebrarse en primera convocatoria el 28.05.2007, en Av. Alvear 1602, piso 1ro, de esta C.A.B.A., a las 14 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 15.10.1999.
3º) Venta UF 1 y UC I y XVI, Av. Alvear 1604/1606 esq. Montevideo 1794/1800 - C.A.B.A.
4º) Disolución de la sociedad (Art. 94 inc. 1. LSC) - Designación de Liquidador.

Alberto M. Bernstein, Presidente, electo según acta de Asamblea del 15.10.1999.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 99.

e. 11/05/2007 Nº 61.394 v. 17/05/2007

FORESTAL SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 31 de Mayo de 2007 a horas 1000 en primera convocatoria y el mismo dia a horas 1115 en segunda convocatoria, en la calle Adolfo Alsina 943 3er piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firma del Acta
2°) Razones de la Convocatoria fuera de termino
3°) Consideracion de los documentos descriptos en el art 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio economico cerrado el 30 de junio de 2006
4°) Destino de los resultados no asignados
5) Gestion del Directorio.-

Presidente - Saverio Nicolás Gualtieri

Designado por Acta Directorio Nº 207 de fecha 23 de marzo de 2005

NOTA: para participar en la Asamblea los Sres Accionistas deberan notificar al domicilio precedentemente indicado su intencion de asistir con tres dias de anticipacion al dia de la Asamblea.-

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 56.

e. 14/05/2007 Nº 59.740 v. 18/05/2007

"G"

GENERAL PUEYRREDON SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2007 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 2006, puntos 1) a 4) del orden del dia, por error de publicación del edicto de la Asamblea en Boletin Oficial, vistado por la I,G,J,
3º) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 51 de fecha 30 de Mayo de 2006 y designado por Acta de Directorio Nº 574 de fecha 7 de Junio de 2006.

Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 12.

e. 14/05/2007 Nº 5809 v. 18/05/2007

"H"

HOJALMAR SA

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 2007 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Director titular y Vice Presidente Primero, y en su caso designación del reemplazante hasta completar el mandato.
3º) Designación de Director Titular para completar el mandato del Director Titular fallecido y Presidente Don Carlos Alberto Ciani.
4º) Distribución de los cargos del directorio resultante del tratamiento de los puntos que anteceden.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de mayo de 2007 a las 18 horas.

Vicepresidente designado según Acta de Asamblea del 29 de abril de 2006.

Vicepresidente – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 45.

e. 14/05/2007 Nº 61.473 v. 18/05/2007

HOLDING DE COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados. Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). EL DIRECTORIO

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 10/5/06.

Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 76.

e. 10/05/2007 Nº 61.268 v. 16/05/2007

"I"

INVERSORA DE MEDIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados. Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 18/5/06. EL DIRECTORIO

Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 76.

e. 10/05/2007 Nº 61.267 v. 16/05/2007

INVERSORA DIAMANTE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo n° 651, 3° Piso Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Consideración de la constitución de una reserva voluntaria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración.
6º) Designación de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Gustavo Mariani, Presidente, designado por Asamblea de fecha 18/10/06 y Reunión de Directorio de fecha 18/10/06

Presidente – Gustavo Mariani

Certificación emitida por: Sebastián Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 30.

e. 14/05/2007 N° 22.327 v. 18/05/2007

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Mayo del 2007 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2005 y 31/03/2006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.
4º) Integración de los Miembros del Directorio para los 2 (dos) próximos ejercicios.
5º) Modificación del domicilio legal de la sociedad

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.

El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. EL DIRECTORIO

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130 La Plata. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 47.

e. 10/05/2007 Nº 61.299 v. 16/05/2007

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de mayo de 2007,a las 14:00 horas en la sede social de San Blas 1935 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2°) CONSIDERACION DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR TODOS LOS DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES DE LA SOCIEDAD.
3°) CONSIDERACION DE LA GESTION DESEMPEÑADA POR LOS DIRECTORES RENUNCIANTES.
4°) ELECCION DE DOS DIRECTORES TITULARES Y DOS DIRECTORES SUPLENTES EN REEMPLAZO DE LOS RENUNCIANTES HASTA LA FINALIZACION DEL MANDATO EN CURSO.

ROLANDO OSCAR VILARIÑO. D.N.I. 4.395.964. Presidente: según Asamblea del 10 de octubre de 2006 de elección de directores y por reunión de directorio del 10 de octubre de 2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 059. Libro Nº: 12.

e. 14/05/2007 N° 59.778 v. 18/05/2007

"L"

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Laboratorio Elea S.A.C.I.F.Y.A. en el carácter de Ordinaria para el 31 de mayo de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA A TRATAR POR ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio.
5º) Consideración de los honorarios al Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

(S/ Acta Directorio Nº 616- 02/06/06) Dr. Isaías Mauricio Drajer Presidente.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 86.

e. 14/05/2007 Nº 22.264 v. 18/05/2007

LABORATORIOS BOLIVAR SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 24 de Mayo de 2007.

Buenos Aires, 04 de mayo de 2007. Rodolfo Martín Balestrini, Presidente. Acta de Directorio Nº 149 — 31 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 37.

e. 10/05/2007 Nº 22.252 v. 16/05/2007

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS MARINAS DE VICTORIA S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Alicia M. de Justo 2050, Piso 3º Of. 304, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc.1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Elección de miembros del Directorio por el término de dos años. Garantía de los Directores.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Alicia M. de Justo 2050, Piso 3º, Of. 304, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Arturo Ernesto Arrebillaga. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 065.

e. 14/05/2007 Nº 61.590 v. 18/05/2007

LASA SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 2007 en Primera Convocatoria a las 12 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 12.40 hs. La asamblea se realizará en el domicilio de la calle Tucumán 1613, sexto piso, departamento "B", de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, cuadros y anexos, correspondientes a los Ejercicios Números 43 44, 45, 46, 47, y 48, ejercicio irregular de 18 meses por cambio de fecha de cierre en Estatutos, terminado el 30 de junio de 2006, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, en relación con los ejercicios Números 43, 44, 45, 46, 47 y 48, que comprende los periodos iniciados el 1 de enero de 2000, y finalizados el 31 de diciembre de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 30 de junio de 2006.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado: Enrique José Emilio Lamberti socio administrado de Lasa SCA según designación de autoridades Nº 214 del 13/10/2005.

Certificación emitida por: Lucas B. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 24.

e. 14/05/2007 Nº 88.257 v. 18/05/2007

LATIGO SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas 15-6-07 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria sede Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 ejercicio vencido 31-12-06.
2º) Consideración resultado ejercicio y resultados no asignados 31-12-06
3) fijación numero directores titulares y suplentes, elección
4) designación dos accionistas para firmar acta.

Designación presidente firmante Asamblea del 16-5-06.

Presidente – Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 83.

e. 14/05/2007 Nº 88.251 v. 18/05/2007

LIMAQ ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el dia 4 de junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1549, primer piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y 2006.
4º) Aumento de capital social por la suma de $ 140.000 y forma de integración. Reforma de los Estatutos Sociales en su parte pertinente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio .
6º) Designación de los miembros del Directorio.

Jorge Panjkovich. Presidente elegido por acta de Asamblea de fecha 30/11/2005 y acta de Directorio de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2007 Nº 88.175 v. 17/05/2007

LOCKWOOD & CIA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Mayo de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y, a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Tucumán 1452, 4º piso, oficina "9", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad y sus perspectivas futuras;
3º) Planes y medidas adoptadas y a adoptar por el directorio;
4º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 54 finalizado el 30 de septiembre de 2006;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
7º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndico;
8º) Elección de nuevas autoridades y distribución de cargos;
9º) Motivos del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2006;
10) Reducción del capital social;
11) Prescindencia de la sindicatura;
12) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de Diciembre de 2005. EL PRESIDENTE

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 18.

e. 10/05/2007 Nº 88.057 v. 16/05/2007

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.614.721) Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de mayo de 2007, a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
4°) Designación de Comisión Liquidadora;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4° piso, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

RUBEN DANIEL ARENA. Presidente designado por Actas de Asamblea y Directorio del 9/8/06.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 7/5/07. Nº Acta: 38. Libro Nº: 28.

e. 14/05/2007 N° 22.350 v. 18/05/2007

"M"

MACO INVERSIONES SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos e informe de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio.
8º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora.
9º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
10) Determinación de la remuneración el contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2006.
11) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.
12) Consideración y aprobación del cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Santa Fe. Reforma el Artículo 1º de los Estatutos Sociales.
13) Consideración y aprobación de la prescindencia de órgano de fiscalización en virtud de que la Sociedad ha dejado de estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Reforma del Artículo 11º de los Estatutos Sociales. Guillermo Luis Minuzzi - Presidente - Designado por Acta de Asamblea del 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 033.

e. 14/05/2007 Nº 61.481 v. 18/05/2007

MACREN TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 671 piso 1º oficina "2" C.A.B.A., el día 7 de junio de 2007 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Reducción a uno el número mínimo de Directores Titulares.
8º) Prescindencia de la Sindicatura.
9º) Cambio de la sede social.
10) Incorporación de una cláusula limitativa a la transferencia de acciones a favor de terceros.
11) Reforma integral del Estatuto Social y redacción de un Texto Ordenado.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea N. 26 del 30 de Abril de 2003 y Acta de Directorio N. 81 del 20 de Marzo de 2005.

Presidente - Francisco Hugo Renzini

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 38.

e. 09/05/2007 Nº 22.201 v. 15/05/2007

MADERO TANGO SA

(anteriormente denominada Puerto Madero Tango SA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Madero Tango S.A. (anteriormente denominada Puerto Madero Tango S.A.) a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2007 a las 14:00 horas, en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, local "Madero Tango", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del artículo décimo tercero del estatuto social.
2º) Consideración de la reforma del artículo décimo cuarto del estatuto social. En su caso, designación de síndico titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3° departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el 24 de mayo de 2007, inclusive.

Cristian Diego Cayetano Caram Urcullu, presidente designado en el acto constitutivo el 24.09.04.
Presidente – Cristian Diego Cayetano Caram Urculln

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 36.
e. 14/05/2007 N° 22.324 v. 18/05/2007

MARIPA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad Buenos Aíres a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración al directorio en exceso (art. 261, 4to. párrafo Ley Nº 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2005, folios 85 y 86 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: José Armando Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 39.
e. 09/05/2007 Nº 22.206 v. 15/05/2007

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007 a las 20.00 en primera convocatoria, y a las 21.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Donato Alvarez 2645, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Firma del Acta de Directorio. Jorge R. Costas Presidente a mérito de I) Acta de Asamblea de fecha diciembre 21 de 2006 transcripta al folio 25 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y II) Acta de Directorio de fecha Diciembre 21 2006 transcripta al folio 64 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 7.
e. 14/05/2007 Nº 61.458 v. 18/05/2007

MINERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. para el día 8 de junio de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2º, Oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Horacio Areco.

Designado por AGO y reunión de Directorio, ambas de fecha 6/12/05.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 25.
e. 09/05/2007 Nº 87.999 v. 15/05/2007

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de mayo de 2007, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 47 cerrado el 31 de enero de 2007.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Retribución de directores y síndico.
5º) Asuntos varios.

Carácter de la firma, según Acta de Directorio Nº 266 de fecha 30 de mayo de 2006.

Presidente – Isaac Manuel Abichain

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.
e. 10/05/2007 Nº 61.300 v. 16/05/2007

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Mayo de 2007, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio del calle Marcelo T. De Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Articulo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 32º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2006 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2006.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Designación del Directorio por el término de dos años.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Observación: En el caso de representantes de Accionistas de Entidades Extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2003 y 26 de Mayo de 2005.
Presidente - Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 2.
e. 11/05/2007 Nº 61.346 v. 17/05/2007

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Mayo de 2007, en Primera y Segunda convocatoria a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de Un año.

Nº Correlativo: 228500. Designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria 30, del 30 de Agosto de 2006, y Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 123, del 30 de Agosto de 2006.
Presidente – José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Daniela Beatriz Valiño. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 4755. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 01.
e. 11/05/2007 Nº 59.570 v. 17/05/2007

MOLINO HARINERO CARHUE SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 01 de Junio de 2007 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006 (Memoria y Balance General).-
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato por un período de duración de tres (3) ejercicios.-
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato por un período de tres (3) ejercicios.
6º) Destino del resultado del Ejercicio.-
7º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.-
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.-

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 30 de Abril de 2004 - Acta de Asamblea Nº 41.
Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 3/05/2007. Nº Acta: 257. Libro Nº: 13.
e. 11/05/2007 Nº 61.349 v. 17/05/2007

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2007 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

Jorge N. Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 23 de mayo de 2005. DNI. Nº 04.409.277.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 42.
e. 14/05/2007 Nº 88.425 v. 18/05/2007

NUEVAS INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Azopardo 565, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la ganancia del ejercicio. Destino del saldo positivo de los resultados no asignados: constitución de Reserva Voluntaria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 26/9/06. EL DIRECTORIO

Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 76.
e. 10/05/2007 Nº 61.266 v. 16/05/2007

NUEVE ARTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 16/5/06. El Directorio.
Presidente - Fabián O. Cainzos

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 76.
e. 11/05/2007 Nº 61.366 v. 17/05/2007

NUEVO BANCO BISEL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 30 de mayo de 2007, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizados el 31 de diciembre de 2006. Absorción de pérdidas correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 conforme a lo establecido en la Resolución General Nº 12/06 de la Inspección General de Justicia.
5º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones liberadas de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Anexo “A” de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
6º) Confirmación del aumento de capital social resuelto por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 12 de fecha 11 de agosto de 2006.
7º) Consideración de las remuneraciones de los directores en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
8º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
9º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, por un ejercicio.
10) Designación de miembros titulares y fijación del número y designación de miembros suplentes de la comisión fiscalizadora, por un ejercicio.

NOTA: para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de Nuevo Banco Bisel S.A., sita en Sarmiento 735 de la Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 23 de mayo de 2007 inclusive.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/8/06 y Acta de Directorio de 11/8/06.
Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 10.
e. 10/05/2007 Nº 22.244 v. 16/05/2007

“O”

OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 39.808. Convócase a los señores accionistas de OLAVARRIA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007, a las 10:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 36 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente electo por Acta de Directorio No. 130 de fecha 25 de octubre de 2006.

Presidente – Susana Marta Villanueva De Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 50.
e. 09/05/2007 Nº 22.225 v. 15/05/2007

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso —frente— de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2007, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nro. 15, cerrado el 31/12/2006.
4º) Ratificación de Remuneraciones de Directores en funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 15, cerrado el 31/12/2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Mayo de 2007.
Miguel Angel Calello, Presidente designado con el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 21 de Julio de 2006.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: Ana Karina Lautz. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4724. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 2.
e. 11/05/2007 Nº 5797 v. 17/05/2007

OPPEL SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de OPPEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007, en primera convocatoria, a las 16 horas y para el mismo día en segunda convocatoria, a las 17 horas, en la calle Arcos 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Gestión de Directores.
4º) Ratificación remuneración Directorio (en exceso artículo 261 Ley 19.550).

MARIANO OPPEL - Presidente designado por Asamblea fecha 30/12/2005.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 26.
e. 14/05/2007 Nº 88.246 v. 18/05/2007

OSVALDO TACCONI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI y Compañía Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 31 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre. de 2006.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Tacconi. Presidente. Designado por acta de Directorio del 2 de junio de 2006, al Folio 89 del Libro de Actas de Directorio Nº 1. Rúbrica A 17495 del 31 de Julio de 1981.

Certificación emitida por: Agustín Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 109. Folio Nº: 272.
e. 10/05/2007 Nº 61.321 v. 16/05/2007

“P”

PERCAR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de mayo de 2007, a las 12 horas en primera y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su domicilio legal en la calle Sarmiento 3250, 2º piso Dto. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.

NOTA: para participar en la Asamblea de accionistas deberán depositar sus acciones y certificados respectivos en la sede social calle Sarmiento 3250, 2º piso B. Cdad. de Buenos Aires, con 3 días de anticipación, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Manuel Héctor LACEIRAS, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 15/3/2006.
Presidente del Directorio - Manuel Héctor Laceiras

Certificación emitida por: Alberto Aramouni. Nº Registro: 102. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 307. Libro Nº: 14.
e. 14/05/2007 Nº 6069 v. 18/05/2007

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007, a las 9 horas en la calle Viamonte 1636, piso 1º oficina “12”, de esta ciudad C.A.B.A. (no es sede social), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2005 y el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico durante ambos ejercicios.
6º) Consideración de la remuneración de directores y síndico durante ambos ejercicios, por encima de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
8º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
9º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
10) Reforma del contrato social.
11) Consideración de la situación judicial existente. Alternativas de solución y posibilidad de reorganización societaria.

NOTA: Se deja constancia que la comunicación de asistencia se recibirá en Viamonte 1636 piso 1º “12” de esta ciudad C.A.B.A. en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 13 de mayo de 2003 (Acta Nº 56), Libro Nº 2.

Presidente - Antonio Ferreira Alves
e. 14/05/2007 Nº 61.607 v. 18/05/2007

PINARES DE CARRASCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pinares de Carrasco S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Junio de 2007, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 370, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sindico Titular Dr. Silvio Becher y el Sindico Suplente Dra. Maria Cristina Billinghurst, por Cartas Documentos de fecha 18 y 19 de diciembre de 2006, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
4º) Designación de un Sindico Titular y un Suplente hasta completar el período en los términos del art. 291 de la ley de sociedades, en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550, para participar en la asamblea.

Sindico Titular - Silvio Becher - designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2006, habiendo renunciado por Carta Documento Nro. 833619717 y Nro. 833619748, de fecha 18 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 20.
e. 11/05/2007 Nº 61.347 v. 17/05/2007

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 29 de Mayo de 2007 a las 13 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2007.

Presidente designado según surge de Acta de Directorio 165 de fecha 30 de mayo del 2006.
Bs. As., 04 de Mayo del 2007.
Presidente – Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 80.
e. 11/05/2007 Nº 61.378 v. 17/05/2007

"R"

RECOLAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 7º ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores. Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4º y teniendo en cuenta las funciones técnico-administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa. El Directorio.

Vice-Presidente Enrique Gabriel Palmou designado por acta de asamblea del 29/09/2006.
Vicepresidente – Enrique Gabriel Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 26.
e. 11/05/2007 Nº 22.280 v. 17/05/2007

RESINPOL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

IGJ 17/2/98, 1777 Libro 123, Tomo A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29/05/2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Avenida San Isidro 4132, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexo Costo Mercaderías Vendidas, Anexo artículo 64 inciso B ley 19.550, Anexo Bienes de Uso, Notas a los Estados Contables y la Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Tratamiento del resultado negativo del ejercicio de $ 22.913,65 y su pase a resultados no asignados.
4º) Aprobación de los honorarios de Directores de $ 18.000.- y la aprobación de su gestión al frente de la sociedad.

Leonor Nélida Velaz, vicepresidente electa en asamblea del 14/8/2006. Leonor Nelida Velaz, Vicepresidente. 30-57201357-6.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 15.
e. 10/05/2007 Nº 61.305 v. 16/05/2007

ROTAMUND SRL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de Rotamund S.R.L. para el día 28 de mayo de 2007, a las 17 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la suscripción del Acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de Agosto de 2006, Estado de Resultados, y distribución de ganancias.
4º) Remoción y designación de gerentes y fijación de sus remuneraciones.
5º) Responsabilidad de los socios gerentes.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2007
Socio Gerente - Roberto Petti

El socio Gerente Roberto Petti se encuentra designado en los Estatutos de la Sociedad según escritura 525 de fecha 25 de Agosto de 1997 inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de fecha 3 de septiembre de 1998 bajo el número 7083 del libro 109 tomo SRL.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 374.
e. 11/05/2007 Nº 61.392 v. 17/05/2007

ROXER SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Roxer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 950 10* Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
5º) Designación de un Director suplente.

Laura Agueda Giuliano -Presidente- Designada por Asamblea General Ordinaria del dia 12 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Valeria L. Dorantti G. Nº Registro: 31. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 24.
e. 14/05/2007 Nº 22.295 v. 18/05/2007

"S"

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los aumentos de capital social decididos en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de Julio de 2006 en base a la vista corrida por la Inspección General de Justicia respecto a la prima de emisión en la capitalización de la cuenta ajuste de capital, dejando en suspenso ambos aumentos hasta tanto se resuelva definitivamente el cuestionamiento que se formule respecto de dicho dictamen que se considera sin fundamento legal.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 2007.

Presidente - José Alberto A. Uriburu

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente. José Alberto A. Uriburu designado según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 1.03.2004.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.
e. 10/05/2007 Nº 22.251 v. 16/05/2007

SALVADOR LIGUORI S.A.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria según articulo doce del Estatuto Social a realizarse el día 2 de Junio de 2007 a las nueve horas, en Lavalle 3161, piso 3º, Oficina "D" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Informe de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea para el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006.
c) Informe de los motivos del tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006, en forma notarial por carencia de los libros societarios.
d) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2006.
e) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y Sindico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2006.
f) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindico por el ejercicio de funciones técnico administrativas según los dispuesto por el articulo 261, último párrafo de la Ley 19550. Se hará referencia detallada y descriptiva de las funciones técnico administrativas justificantes de un quantum, conforme a las normas que se han citado. Análisis, tratamiento y debate.
g) Destino de los resultados del ejercicio y no asignados.
h) Elección de Síndicos por el termino de un año.

Presidente: Osvaldo F. Liguori - Síndico Titular: Dr. Mario Giacobbe. Autorizado según Acta de Directorio del 25 de Abril de 2007.
Presidente - Osvaldo F. Liguori

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 129.
e. 10/05/2007 Nº 5793 v. 16/05/2007

SAN JOSE GANADERA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Mayo del 2007, a las 10 horas en la sede social de la firma cita en Suipacha 1294 – Piso 5 – Departamento A; En tal Asamblea se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006 e informe del síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Resultados, determinación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de autoridades por un nuevo periodo.
6º) Elección del Síndico Titular Síndico Suplente.

Se Cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después de la señalada, conforme a lo dispuesto en el Art.237 de la Ley Nº 19.550, aprobada la convocatoria y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 Horas.

La que suscribe Mariana Roselli en su carácter de Presidente de la sociedad "SAN JOSE GANADERA S.A." según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 12, de fecha 28 de Abril de 2006, obrante a fojas 23 a 25 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 19 de mayo de 2004 bajo el número 37325-04; Acta de Directorio número 13 de fecha 28 de abril de 2006 obrante a fojas 25 y 26 del libro de Actas de Asamblea y Directorio antes relacionado y Acta de Directorio número 17 de fecha 11 de abril de 2007 obrante a fojas 30 y 31 del mencionado libro.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 46.
e. 14/05/2007 Nº 22.290 v. 18/05/2007

SINAX SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2007 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.-
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y destino de los resultados;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley N° 19.550) y del Sindico;
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico;

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de Mayo de 2007
Presidente - Carlos F. J. Barembuem

Instrumento Privado del 01.06.2006. Inscr. I.G.J. N° 10814 – 17/07/2006.
Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 37.
e. 14/05/2007 N° 22.322 v. 18/05/2007

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Inscripta el 28-08-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Estatutos Nacionales. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2007, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto de VN U$S 25.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 23.576 y modificatoria, y demás normas aplicables (las “Obligaciones Negociables”).
3º) Consideración del destino de los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad (i) de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables; (ii) de solicitar la autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, la cotización y/o negociación de las Obligaciones Negociables en bolsas y mercados del país y/o, eventualmente, del exterior; (iii) de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional; (iv) de aprobar y suscribir el prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes; (v) contratar una o más calificadoras de riesgo, fiduciario, agente de representación y/u cualquier otro participante que el Directorio considere apropiado o conveniente a los fines de la emisión de las Obligaciones Negociables; y (vi) realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 4 de junio de 2007 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Presidente – Federico Braun

Federico Braun Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/06).

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 68.
e. 14/05/2007 Nº 61.575 v. 18/05/2007

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2007, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 80° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de los Resultados No Asignados;
5°) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de dos años.
6°) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente: Dr. Fernando Francisco Louge designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2006 y Acta de Directorio de fecha 12/06/2006.
Presidente - Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gomez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 103. Libro Nº: 15.
e. 14/05/2007 N° 61.595 v. 18/05/2007

“T”

TNT FREIGHT MANAGEMENT (ARGENTINA) SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Bolívar 391, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc.1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el día 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 26 finalizado el día 31 de Diciembre de 2006.
5º) Consideración de la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Cambio de Denominación Social.
6º) Remuneración del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Bolívar 391, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 23 de Mayo de 2007, inclusive. Firmado: Alfredo García Samartino, Presidente según Acta de Asamblea del 14/2/2005.
Presidente - Alfredo García Samartino

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 17.
e. 14/05/2007 Nº 88.551 v. 18/05/2007

TRANS-MATIC SA

CONVOCATORIA

Inspección I.G.J. N° 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2007 a las 20 horas en Pinzón 252, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2006.
2º) Designación Miembros del Directorio.
3º) Consideración Gestión del Directorio
4º) Retribución del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ENRIQUE JULIO PISANI, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio nro. 60 de fecha 10/10/2006.
Presidente

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 022.
e. 14/05/2007 Nº 61.450 v. 18/05/2007

TRANSPORTES SUR NOR C.I.S.A.

CONVOCATORIA

(Registro. Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de junio de 2007 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda en México 628 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
3º) Honorarios de los Directores;
4º) Determinación del numero de Directores y su elección;
5º) Distribución de los cargos del directorio;
6º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Prorroga del Plazo para la enajenación de las acciones en poder de la Sociedad,
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2006 según surge de escritura de designación de Administradores del 23 de junio de 2006, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 10.
e. 11/05/2007 Nº 3668 v. 17/05/2007

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro. Inspección General de Justicia número 13.213) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de junio de 2007 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria en México 628 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta;
2º) Asignación de los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2006;
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital;
4º) Aumento efectivo del Capital Social;
5º) Modificación del art. 4º del Estatuto;
6º) Modificación del art. 13º del Estatuto para cumplir con las disposiciones legales establecidas por la res. 25/04 de la Inspección General de Justicia:

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2006 según surge de escritura de designación de Administradores del 23 de junio de 2006, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 10.
e. 11/05/2007 Nº 3669 v. 17/05/2007

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30.05.06.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 337.
e. 09/05/2007 Nº 22.216 v. 15/05/2007

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

Presidente - Diana Domínguez

Designada por Acta de Asamblea Nº 54 de fecha 27/06/2006.

Certificación emitida por: María Criatina Capiel de Iturraspe. Nº Registro: 47. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 60.

e. 09/05/2007 Nº 22.227 v. 15/05/2007

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 31 de mayo del 2007 a las 16 hs. en Lavalle 1473, 5º piso, of. 503 de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General y Estados de Resultados por el ejercicio Económico vencido el 31 de Diciembre de 2006 y distribución de utilidades.
4º) Remuneración para el Directorio. –

Presidente del Directorio por acta del 30/11/2006.

Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardán. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 14.

e. 11/05/2007 Nº 59.543 v. 17/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ARGOS INMOBILIARIA. Representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan Que: la señora MARIA JOSE BAMBOREARENA D.N.I. 22.341.637, con domicilio en la calle San Antonio 435 Departamento 5 de la Capital Federal VENDE a los señores JOSE ARBAS DIAZ, D.N.I. 93.308.751, y JUAN ALBERTO BENUTTI D.N.I. 25.096.696, con domicilio en la calle Matheu 1765 – Dep. 8 – 1° de la Capital Fed. el Fondo de Comercio establecido con negocio Café Bar, Casa de LUNCH y DESPACHO de BEBIDAS sito en la calle Montevideo 151 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.

e. 09/05/2007 N° 61.188 v. 15/05/2007

Masats, Mariana Vanina con domicilio en Angel J. Carranza 2390 1º Piso CP 1425 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio Jardín Materno Infantil Querubines, sito en Angel J. Carranza 2390 1º Piso CP 1425 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ramirez Ramona Gabriela domiciliada en Angel J. Carranza 2390 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Reclamos de Ley en Angel J. Carranza 2390 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/05/2007 Nº 61.384 v. 17/05/2007

CHU, Chin Lung, representado por su apoderado TAI, Wen Chen, con domicilio en San Jose 737 CABA, transfiere el Fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA BELGRANO 3976, PB, CABA a LIAW, Chang Sheng con domicilio en Neuquén 912 CABA. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 3976 CABA.

e. 10/05/2007 N° 61.327 v. 16/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Marta A. Bernengo domiciliada en Juncal 1771 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Andres Navarro domicilio en Libertad 1258 Martinez Bs As rubro Com Golosinas envasadas Kiosco (601040) fotocopias (604040) locutorio (603 150) expte. 75699-04 sito en Bme Mitre 1900 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 11/05/2007 Nº 61.397 v. 17/05/2007

Vanina M. Veiga, abogada, con oficinas en Av. Corrientes 316, piso 4°, ciudad de Buenos Aires, avisa que ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A., con domicilio en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires, transfiere bajo el procedimiento previsto en la ley 11867 los activos de su propiedad relacionados con el rubro editorial integrantes del fondo de comercio sito en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires a EDITORIAL ESTRADA S.A., con domicilio en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de ley en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires.

e. 09/05/2007 N° 5771 v. 15/05/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. En Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Adriano Fernandez, dom. Catamarca 847 C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. De Comercio de Garage Comercial sito en Catamarca 851 C.A.B.A, libre de deuda, gravamen y personal, a Lisandro Felix Rullan Corna, dom. Freire 424, C.A.B.A. Rec./Ley en mi oficina.

e. 10/05/2007 N° 61.270 v. 16/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Omar F. Palacios domiciliado en Santiago del estero 2618 Lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Martin Sergio domiciliado en Calle 385 4070 Quilmes Bs As rubro Quiosco Varios Expte. 38562-06 sito en Diag R. Saenz Peña 970 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 11/05/2007 Nº 61.398 v. 17/05/2007

Guillermo Sclippa, Cont. Publ., con oficina en Mexico 1646 4to. G Cap. Fed. Avisa que José Alfredo Cordo y Basilia Cordo ambos con domicilio en Humberto 1ro. 1415, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio del local sito en Humberto 1ro 1415, Cap. Fed. Habilitado como Hotel sin servicio de comida por expte. 93164/1974, a Aurora Yolanda Heredia, con domicilio en Humberto 1ro 1415; Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 10/05/2007 Nº 61.295 v. 16/05/2007

Stepan GIOGOURTZIAN con domicilio en Libertad N° 307 PB de Cap. Fed. transfiere a Stepan GIOGOURTZIAN, Pedro Adolfo GIOGOURTZIAN y Gabriel GIOGOURTZIAN Sociedad de Hecho, todos con domicilio en Libertad N° 307 PB de Cap.Fed. el fondo de comercio ubicado en la calle Libertad N° 307 PB, 1° P. y Sótano, de Cap. Fed. habilitado como Comercio Minorista: Bazar, Regalos, Fantasías, Artefactos del hogar, Relojería y Joyería, Compra y Venta de Metales Preciosos, Antigüedades, Oficina Comercial (con Depósito Complementario). Reclamos de Ley en Libertad N° 307 P.B. de Cap. Fed.

e. 09/05/2007 N° 61.190 v. 15/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Mansilla 2826 Cap Fed aviso Nº 53746 publicado del 22/11/06 al 28/11/06 reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/05/2007 Nº 61.399 v. 17/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jesús R. Bravo domiciliado en El Laso 1935 Becar Bs As transfiere fondo de comercio a Ces P. Nicolas domicilio en Ayacucho 2478 Lanus Bs As rubro Quiosco y Varios sito en Marcelo T de Alvear 1769 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 11/05/2007 Nº 61.400 v. 17/05/2007

Federico Chinchilla, abogado (CPACF T 78 F 864) con estudio en la calle Paraná 26, p. 8 of. "F", C.A.B.A., hace saber: Juana María Dibello, DNI 12.961.536, domiciliada en Martín García 765 p. 6 "A", C.A.B.A., vende y transfiere a Mario Bialolenkier, DNI 7.779.131, domiciliado en Martín García 800 p. 14, C.A.B.A., el fondo de comercio destinado al rubro locutorio, computación, kiosco y afines, sito en la calle Montes de Oca 1181 C.A.B.A. Reclamos ley en el domicilio del fondo de comercio.

e. 11/05/2007 Nº 88.183 v. 17/05/2007

Milagros Arrizabalaga, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F, T°: 83 F°: 0062, con oficina en Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal avisa por cinco días que el vendedor GREENFIELD ARGENTINA S.A, con domicilio legal en calle Av. Belgrano 863, Piso 3°, Capital Federal, vende, cede y transfiere parcialmente el fondo de comercio de su propiedad, sito en la calle Rosario 2302 Carpachay, Provincia de Buenos Aires, rubro comercialización de comprensores y sistemas para gas natural e industrial a ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I, con domicilio en Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio legal del comprador: Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal.

e. 10/05/2007 N° 59.488 v. 16/05/2007

"MORENO 1755 S.A.", domicilio: Humboldt 815, Capital Federal, representada por su presidente José González, D.N.I. 93.141.379, domicilio: Humboldt 815, Capital Federal, avisa que vende a Osvaldo Alberto Ferreira, L.E. 7.765.664, el fondo de comercio de canchas de tenis, paddle, servicio de café, bar, uso complementario canchas de tenis, canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón con raqueta (squash), canchas de mini futbol y/o futbol 5, hockey, voleiball, handball, etc., sito en Sánchez de Bustamante 182, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en el mismo negocio. José González y Osvaldo Alberto Ferreira, autorizados por documento privado del 2/2/07.

e. 11/05/2007 Nº 61.410 v. 17/05/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Pablo Marcelo Vaquero domic. Sarmiento 758, CABA vende a Norberto Hugo Revas domic. Juan Piñeyro 159, 10º D, Lanús, Buenos Aires su Fondo de Comercio de Quiosco sito en Sarmiento 758, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/05/2007 Nº 59.561 v. 17/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION HOTELERA ARGENTINA S.A.

Nº REGISTRO I.G.J. 1.734.839. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2006 resolvió por unanimidad reducir el capital social de $ 42.000 a $ 23.100. D.N.I. N° 22.401.088. Autorizada según acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-10-2006 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica Nº 13.737-04 Folios 6 a 9.

Mercedes Carolina Saunders

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: 435489. Tomo: 0238. Folio: 082.

e. 11/05/2007 Nº 61.420 v. 15/05/2007

AGROPECUARIA PACHECO HERMANOS S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2.5.2007 se resolvió escindir la sociedad y aprobar el compromiso previo de escisión celebrado el 30.3.2007 con Campo Overo S.A., El Ranquelino S.A., Isacar S.A., Don Fidel S.A. y El Bellaco S.C.A., destinando parte de su patrimonio a dichas sociedades y a una nueva sociedad, San Valentín de Pacheco S.A. a) Las sedes sociales en Capital Federal y datos de inscripción en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio de las sociedades son: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A., Alsina 547, 2º, inscripta el 27.7.2006, Nº 11503, libro 32 de Sociedades por Acciones; ii) Campo Overo S.A., Suipacha 1336, 5º, inscripta el 13.11.2006, Nº 18538, libro 33 de Sociedades por Acciones; iii) El Ranquelino S.A., en Arenales 1572, 8º, inscripta el 20.11.2006, Nº 19090, libro 33 de Sociedades por Acciones; iv) Isacar S.A., Av. Alvear 1880, 11º, inscripta el 12.12.1975, Nº 3308, folio 334 del Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; v) Don Fidel S.A., José E. Uriburu 1711, 5º, inscripta el 29.11.1974, Nº 2268, libro 81, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; vi) El Bellaco S.C.A., Alsina 547, 2º, inscripta el 29.5.1963, Nº 309, folio 399 del libro 237 de Contratos Públicos; vii) San Valentín de Pacheco S.A., Alsina 547, 2º. b) El patrimonio de las sociedades al 28.02.2007, previo a la escisión, se compone de: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A. Activo $ 10.581.982,33 Pasivo $ 2.400.326,47. ii) El Bellaco S.C.A. Activo: $ 108.448,12 Pasivo: $ 18.066,00; iii) Isacar S.A. Activo: $ 277.983,23 Pasivo: $ 4.654,62; iv) Don Fidel S.A. Activo: $ 277.996,23 Pasivo: $ 5.367,16. v) Campo Overo S.A. Activo: $ 12.000 Pasivo: $ 0,00. vi) El Ranquelino S.A. Activo: $ 12.000 Pasivo: $ 0,00. d) Los activos que componen el patrimonio destinado a cada una de las escisionarias es el siguiente: Campo Overo S.A.: $ 2.413.790,31 ($ 767.000.- capital social y $ 1.646.790,31 ajuste de capital); El Ranquelino: $ 126.679,53 ($ 40.300.- capital social y $ 86.379,53 ajuste de capital); Isacar S.A.: $ 1.660.663,81 ($ 527.800.- capital social y $ 1.132.863,61 ajuste de capital; Don Fidel S.A.: $ 303.561,22 ($ 96.400.- capital social y $ 207.101,22 ajuste de capital); El Bellaco S.C.A.: $ 399.096,21 ($ 126.880.- capital social y $ 272.216,21 ajuste de capital); San Valentín de Pacheco S.A.: $ 2.143.758, 45 ($ 681.200.- capital social y $ 1.462.558,45 ajuste de capital). El capital social de esta última será el del valor del activo y el de las restantes escisionarias se aumentará en el importe de los respectivos activos. e) Los patrimonios de las sociedades luego de la escisión se componen: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A. Activo: $ 3.534.432,80 Pasivo: $ 2.400.326,47; ii) El Bellaco S.C.A. Activo: $ 507.544,63 Pasivo: $ 18.066,00; iii) Isacar S.A. Activo: $ 1.938.647,04 Pasivo: $ 4.654,62; iv) Don Fidel S.A. Activo: $ 581.557,45 Pasivo: $ 5.367,16: v) Campo Overo S.A. Activo: $ 2.425.790,31 Pasivo: $ 0,00; vi) El Ranquelino S.A. Activo: $ 138.679,53 Pasivo: $ 0,00; vii) San Valentín de Pacheco S.A. Activo: $ 2.143.758,45 Pasivo: $ 0,00. f) Las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el compromiso previo de escisión se celebraron el 02.5.2007. Reclamos y oposición de ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9 piso, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02.5.2007.

Escribano – Guillermo Francisco Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509209869/E. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 11/05/2007 Nº 3690 v. 15/05/2007

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SA Y EDITORIAL LA RAZON SA

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 5 de septiembre de 1951 bajo el Nº 732 del Folio 32, del Libro 49, Tº A de Estatutos Nacionales y Editorial La Razón S.A., con sede social en la calle Ituzaingó 647, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1992 bajo el Nº 6262, del Libro 111, Tº "A" de S.A., hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 27 de marzo de 2007 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de ambas sociedades celebradas el 26 y 27 de abril de 2007, respectivamente, mediante el cual Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de enero de 2007 los negocios sociales de Editorial La Razón S.A. Como consecuencia de esta fu-

sión Editorial La Razón S.A. se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de Editorial La Razón S.A. lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esa sociedad. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre d 2006 arroja los siguientes importes: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A., Total del Activo: $976.779.978, Total del Pasivo: $589.165.001. Editorial La Razón S.A., Total del Activo: $17.096.685. Total del Pasivo: $2.835.788. Domicilio para oposiciones: Av. Juana 205, piso 1º, Capital Federal.

Presidente Designado por Asamblea de fecha 26/04/07 y Distribución de Cargos de fecha 26/04/07.

Presidente - Saturnino Herrero Mitjans

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 152.

e. 14/05/2007 Nº 61.433 v. 16/05/2007

"E"

EUROFRANCIA SA

Por Acta de Asamblea General. Ordinaria del 10/04/2007 de Eurofrancia S.A. se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social fijado en $1.391.800, a la suma de $3.000.000.- 2) Capitalizar los resultados no asignados acumulados al ejercicio cerrado el 31/12/05 por la suma de $1.104.600. 3) Modificar el artículo Quinto del Estatuto Social fijándose el Capital Social actual en la suma de pesos tres millones, representado por 30.000 acciones clase "A", ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una. Firma: Roberto Pieve, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 17/06/05.- Publíquese por tres días en el B.O. el ofrecimiento a la suscripción por los accionistas de la suma de $ 503.600 en los términos del Art. 194 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 47, 80.813.

e. 14/05/2007 Nº 61.497 v. 16/05/2007

"S"

SERVICIO ESCALADA S.A.

Servicio Escalada S.A. con domicilio legal en Escalada 678, Cap. Fed., Inscripta en el R.P.C. el 07/07/97 bajo el Nº 7097 del libro 121 A de Sociedades Anónimas, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 26/02/06, ratificada por Asamblea General Unanime del 11/08/06, devolver aportes por $ 776.999,85. Después de la devolución el Activo al 31/12/06, es de $ 1.234.422,52 y el Pasivo de $ 165.002,19. Manuel T. Palmou Lorenzo, Presidente, designado según Acta de Asamblea del 26/02/2006.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 707.

e. 14/05/2007 Nº 59.773 v. 16/05/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Colonias Unidas, Chaco, por art. 29 ley 21799 ,en asunto Banco de la Nacion Argentina c/ Alejandro Antonio Gursky s/ Liquidacion Administrativa de Inmueble Rural Hipotecado, hace saber por TRES publicaciones que el Martillero Publico JUAN CARLOS GENERO, MP 541, REMATARA el dia 18 de mayo de 2007 a las 09 horas en Don Bosco 88 - 3º piso Oficina 26 Resistencia, Sede del Colegio de Martilleros del Chaco los siguientes bienes inmuebles en block: inmueble Nº 1: Inmueble rural, con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo consistente en una fracción de campo ubicado en Colonia Tres Palmas, Departamento Presidencia de la Plaza, identificado como: Circ. II- Parcela 40 , con una superficie de 589Has; 15 as y 13 cs, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al folio real Matricula Nº 1504, Departamento Presidencia de la Plaza, Chaco.- Inmueble Nº 2: Inmueble rural con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo consistente en una fracción de campo ubicado en Colonia Tres Palmas, Departamento 25 de Mayo, identificado como: Circ. X- Parcela 42, con una superficie de 37 has; 89 as y 58 cs, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al folio real Matricula Nº 2.635, Dpto 25 de Mayo, Chaco.- BASE: $ 373.798,33 Forma de venta: al mejor postor, al contado en efectivo y en pesos.-. Deudas: Impuesto inmobiliario rural $ 3.162,89 al 30-01-07 (según constancia de la DGR de fecha 09-01-07)- Las deudas y recargos que pesan sobre el inmueble hasta el dia de la subasta seran a cargo del comprador,. Condiciones de Pago: Seña: 20% y comision 3% al contado, en efectivo y en pesos en el acto del remate. Saldo dentro de los 10 (diez) días corridos de aprobado el remate por el Banco de la Nacion Argentina.- El saldo del precio se actualizara por la tasa de cartera general hasta el efectivo pago, no así la seña que retornara en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. El Banco de la Nacion Argentina no responde por eviccion o saneamiento. Oferta bajo sobre cerrado: Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado con 48 hs de anticipación a la fecha de la subasta, para lo cual debera consultar en la Gerencia de la sucursal Colonia Unidas. La apertura de los sobres estará a cargo del martillero actuante y se efectuara el dia 18 de mayo de 2007, quince minutos antes de la hora y en el lugar fijados para la subasta en primer término Escrituración: Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate por escribano designado por el Banco de la Nacion Argentina. Son a cargo del comprador: 1) Los respectivos gastos de escrituración, impuestos adeudados y honorarios, 2) Eventual desalojo, gastos y honorarios judiciales y/o extra judiciales.- Falta de postores: De no haber postores por la base estipulada, transcurrida una hora se hará un segundo remate reduciendo el 25% la misma. Si también fracasare esta subasta, transcurrida una hora, o sea a las 11 hs se realizará una tercera subasta "sin base" y en las mismas condiciones de venta y pago que las estipuladas en la subasta de primer término.- Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el deudor, con convenio de desocupación en su carácter de tenedor precario según escritura pública Nº 5 del registro notarial Nº 4 de Machagai, escribana Maria Silvana Clericci de Rovira.- Remate ordenado en asunto Banco de la Nacion Argentina c/Alejandro Antonio Gursky s/ Liquidación Administrativa de Inmuebles Rurales Hipotecados, por art. 29 ley 21799 Si correspondiere IVA sera cargo del comprador.- VISITAS: Todos los dias habiles en horario comercial previo aviso al martillero actuante. INFORMES: Banco de la Nacion Argentina Sucursal Colonia Unidas Telefono 03725-496014 ó Martillero actuante Juan Carlos Genero, Sarmiento 167, telefonos: 03732 423006 y 15589396.- Pcia. R. S. Peña. Colonias Unidas, Chaco, 10 de marzo de 2007.- Firmado: Roberto Rossi, Gerente.

e. 11/05/2007 Nº 60.742 v. 15/05/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Faria, José A. s/Ej Hip", Expte. Nro 13129 los que tramitan por ante el. Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de Quilmes, Pcia. de Bs. As. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 18 de Mayo de 2007 a las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 123 entre 9 y 10 Nro 950, Berazategui, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. V, Secc. E, Manz. 73, Parc. 18b, Mat. 3427, S/tot. 230 mts2 Aprox. Es una casa de dos plantas y consta de: Living comedor, 4 dormitorios, baño y cocina. En mal estado de conservación. Se encuentra DESOCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: LIBRE La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. y Serv. San. $ 1945,79 al 02/06/06, Rentas $ 1484,50 al 22/06/06. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 10.553. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corrido de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 11/05/2007 N° 22.293 v. 15/05/2007

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de mayo de 2007, a las 13.45 hs. con una base de $ 385.540,52 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 289.155,39. Para el caso de fracasar esta subasta, pasada una nueva media hora, se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Menendez y Pelayo 1514 entre Av. Angel Torcuato de Alvear y Chile, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. R. Manz. 111. Parc. 20. Matricula: 26.745. Superficie: 276,72 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos se trata de una oficina local a la calle y un galpon con dos cortinas de enrollar ciegas y bajas, construido entre las chapas 1504 y 1532, sobre calle asfaltada y rodeada de casas de familia, locales y escribania al frente. Se ingresa a las oficinas que constan de dos divisiones con piso de cerámica y en los fondos dos toiletes. Por escalera se llega al 1° piso donde hay otras dos oficinas una a la calle y baño, todo abandonado y en mal estado de conservación. Desde allí contiguo se llega al galpon citado amplio con entrepiso deteriorado, abandonado y con filtraciones de agua, con mueble de escritorio en pésimo estado, sin ocupante alguno ni en las oficinas, ni en el sector galpon. Sobre el galpon el que posee techo parabólico se halla un letrero de importante dimensiones que dice "Selvicano S.A". Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Se hace saber que a la fecha de la firma del presente edicto no se hallaban contestados en autos los oficios informando la deuda en concepto de Municipalidad de la ciudad de Tigre y Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: Los días 16 y 17 de mayo de 2007 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, "BETILUX S.A C/ K.M HOGAR S.A S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 102.311/2006. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 11/05/2007 N° 59.732 v. 15/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1º).- CONDENANDO a Esequiel VILLALBA VEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Mayo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Esequiel VILLALBA VEGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 92.672.613 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.180 v. 15/05/2007

////El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Freddy QUIROGA CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con uso de documento ajeno, previsto y sancionado por el art. 33 inc. d) de la ley 20.974.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Freddy QUIROGA CRUZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.681 v. 18/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Gavino LOZA AIRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Gavino LOZA AIRA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 3.750.100 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.164 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Martha FLORES MENDOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Martha FLORES MENDOZA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.287.076 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.168 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a OMAR FERNANDO DIEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA UNICA de CINCO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas. COMPRENSIVA DE: A) La de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas en expediente Nº 84/06 caratulado: "DIEZ, Omar Fernando, s/Infracción ley 23.737 (Marihuana)" de este Tribunal Oral, y B) La de ONCE MESES Y ONCE DÍAS de reclusión que le resta cumplir de la pena de OCHO AÑOS DE RECLUSIÓN, impuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 14 de Capital Federal en expediente Nº 628, seguida a Omar Fernando Diez o Raúl Horacio Alderete (a) Nano, y otros por delito de robo en Concurso Real con robo de vehículo dejado en la vía pública, doblemente agravados por haber sido cometidos con armas, y en poblado, y en banda; en Concurso Ideal con Resistencia a la Autoridad, agravada por haber sido cometida a mano armada con la reunión de más de tres personas, dictada en fecha 28.10.1998. Declarándolo nuevamente reincidente de conformidad a los artículos 50 y 58 del Código Penal.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Julio del año 2011 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) NO HACER LUGAR al pedido de diferimiento de la ejecución de la pena efectuado por la Defensa, haciendo lugar al pedido de prisión domiciliaria en el domicilio sito en Pasaje Avión Pucará Nº 734 de las 370 viviendas, II Etapa del Barrio Alto Comedero de San Salvador de Jujuy, debiendo trasladar al interno a dicho domicilio, personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Jujuy, con la debida custodia y exclusiva responsabilidad, disponiendo la supervización de su estado de salud, y en cuanto al cumplimiento de la prisión domiciliaria, estará a cargo del Patronato de Liberados de la Provincia de Jujuy. Asimismo se autoriza al interno a concurrir únicamente al Hospital, clínica y/o consultorio medico para la asistencia de su estado de salud, debiendo cumplir las demás obligaciones establecidas en los considerandos de la presente sentencia.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectue el 14 de Marzo de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-
6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase.

e. 02/05/2007 Nº 544.174 v. 15/05/2007

////El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Segundino CHOQUELLAMPA OROPEZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 31 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Segundino CHOQUELLAMPA OROPEZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI E. N° 93.090.105 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. –Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.684 v. 18/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jenny CÉSPEDES ZULETA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737), en concurso real con el de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en carácter de partícipe necesaria (art. 45 y 292, segundo párrafo, del Código Penal de la Nación).-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 02 de Mayo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Jenny CÉSPEDES ZULETA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 1.823.109, a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. —Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.163 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº U de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. Piso de Capital Federal (Civil), cita a CRISTINA ELBA CEREDA, D.N.I. 10.872.763, para que conteste la demanda entablada por SADAIC en el plazo de 5 días, en los autos caratulados "SADAIC C/ CEREDA CRISTINA S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 3677 v. 15/05/2007

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, Secretaría Única, emplaza al Sr. Federico Enrique Guppy con D.N.I. 11.543.647, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "FERNÁNDEZ JORGE MARCELO C/ GUPPY FEDERICO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTE. Nº 32.232/2005)". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Juan C. Benincasa, secretario interino.

e. 14/05/2007 Nº 5803 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 4 de abril de 2007 de DISTRIMAE S.R.L. S/QUIEBRA - Expdte. 87907, con domicilio en calle Angel Justiniano Carranza 2020 piso 3º A de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/06/2007, haciéndose saber que cuentan hasta el 04/07/2007 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 19/07/2007 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 16/08/2007 y el informe general (art. 39º LC) el 28/09/2007. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se decreta la interdicción de salida del país de Marta Elena Rodríguez y Carlos Leopoldo Tomkinson. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 11/05/2007 Nº 545.249 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de CATERING ESPECIALISTAS S.R.L., CUT 30-70806643-1 con domicilio en Av. Cabildo 476 Piso 10 "C" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos, justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2007, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 17 de julio de 2007 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 14 de agosto de 2007. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 28 de agosto de 2007 y 9 de octubre de 2007, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.436 v. 18/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2, Secretaría nro. 4, con asiento en Av. Roque Saenz Peña 1211, 3° piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos "MERCADO DE MATERIALES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MONTAÑESES 2435/37, Expte 90274 se ha dispuesto un llamado a mejora de oferta por la suma total de U$S 15.000.- que ofreciera la oferente Mariela Betina Rizzo, por la compra del inmueble- de titularidad de la fallida- sito en Montañeses 2435/37, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cuya identificación es la siguiente: Datos catastrales: Circ. 16, Sec. 25, Mza. 66, parc. 15 a, Matrícula 16.9127/5, Ptda. Horizontal 2.404.224 y de la Unidad complementaria "I", Ptda. Horizontal 2.404.226. Las ofertas deberán formularse ofertas hasta el día 08 de junio de 2007, a las 11:00 hs. por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones. facultándose a formular la última oferta a la persona citada precedentemente. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuarán el mismo día, a las 12:00 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal, con la presencia del síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5 de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nro. de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas deberá consignarse la carátula del expediente sin ningún dato de identificación del oferente. El Actuario o el Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente así lo requiriese, debiendo consignar el día y hora de presentación. La mejora de oferta deberá presentarse por duplicado; contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, mediante boleta de deposito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado.- Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlos. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio en la venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto o serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000 la última mejor oferta efectuada. Si la oferta no se mejora en la audiencia indicada, se procederá a la adjudicación de los bienes al oferente en autos. Luego se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto.- El Tribunal resolverá la adjudicación de los bienes en cuestión dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs.- Las ofertas tendrán una validez de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles que se contarán desde el momento de su presentación. No se permitirá la compra en comisión y la cesión del boleto. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. La suma depositada como garantía de bienes que no sean adjudicados, serán reintegradas a los oferentes una vez integrado el saldo de precio por parte del adjudicatario.- Aquel que resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder –a favor de la quiebra– las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Los edictos deberán ser publicados por la Sindicatura cuanto menos quince días antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas, a fin de que los potenciales interesados cuenten con tiempo suficiente para conocer las condiciones y el estado de los bienes objeto del presente llamado.. El referido bien inmueble será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 2007, en el horario de 15 a 17 horas. Publíquese por dos días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/05/2007 N° 545.420 v. 15/05/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "FUNES S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. 97.291, que con fecha 8 de marzo de 2007, se decretó la quiebra a Funes Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. Nº 30- 69379332-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1997, bajo el Nº 8381, Libro 107 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en 25 de Mayo 168, Piso 3º "25" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1º de junio de 2007 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de septiembre y 17 de octubre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/05/2007 Nº 545.165 v. 17/05/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04/05/07 fue decretada la quiebra de "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C.", en los autos caratulados "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 61358", continuando como síndico al Contador CHAPIRO OSCAR, con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 1739 PISO 14 "A" y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 4 días de mayo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 545.311 v. 17/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Libertad 531 planta baja, hace saber por cinco días que el 29 de marzo de 2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TERRA NATURE S.A. con domicilio en Brandsen 1190 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a verificar sus créditos hasta el día 15 de junio de 2007 por ante el Síndico Edgardo Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176. El síndico presentará informes arts. 35 y 39 los días 15 de agosto de 2007 y 27 de septiembre de 2007. La audiencia informativa se fijó para el día 3 de abril de 2008 a las 10 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 87.936 v. 15/05/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "San Martin Ariel Maximiliano S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de abril del 2007 se decretó la quiebra de San Martin Ariel Maximiliano (D.N.I. 25.422.532); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67" T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 18 de julio del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de agosto del 2007 y 26 de setiembre del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo sor constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de agosto del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 14/05/2007 Nº 545.441 v. 18/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de FABRILU SRL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 20/6/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/8/07, y el general el día 5/10/07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.113 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24.04.07 se ha decretado la quiebra de DISTRIGRAFICA SRL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Cesar Stock con domicilio constituido en Corrientes 4149 Pb. C Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 26.06.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presen-

tarse el día 23.08.07, y el general el día 04.10.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.123 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.04.07 se decretó la quiebra de CENTRAL TRANSFERS S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador ALVAREZ JORGE DANIEL con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1.738, PISO 6º "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25.06.07 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.08.07 y el general el 3.10.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CENTRAL TRANSFERS S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.118 v. 16/05/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEIJO ANGELA S/ QUIEBRA, DNI 5.216.505 C.U.I.T. N 27-05216505-4, decretada con fecha 4/4/07. El síndico actuante es la contadora MIRTA HAYDEE ADDARIO con domicilio constituido en LAVALLE 1454 PB OF. 3 Y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/07. Se deja constancia que el 7/8/07 y el 18/9/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/05/2007 Nº 545.377 v. 18/05/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ROMED S.A. S/ Quiebra" con fecha 27 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a ROMED S.A. S/ QUIEBRA, (inscripta bajo el Nº 7188, Lº 115 Tº A de S.A. con fecha 21/6/1994), que el Síndico designado es el contador Lía Stella Maris Alvarez, con domicilio en la Av. Cerrito 146, piso 6º Cap.Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de julio de 2007. Fíjanse hasta los días 17 de septiembre de 2007 y 29 de octubre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35, 202 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.262 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafel Cruz Marti, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS S/ Quiebra" con fecha 19 de abril de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS (FACAP), que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Cordoba 1352 7º, Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el dia 29/06/2007. Fíjanse hasta los días 13/08/2007 y 24/09/2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.259 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WAJNSZYL MARCELO S/QUIEBRA", expediente Nº 081258, que con fecha 25 DE ABRIL DE 2007 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a WAJNSZYLD MARCELO LE. 4.446.344, que el Síndico es el Sr. MARIO NICOLAS DEGESE, con domicilio en la calle BOUCHARD 468 5º "I" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16 DE JULIO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 DE OCTUBRE DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Nota: Se deja constancia que el nombre correcto del fallido es "MARCELO WAJNSZYLD" y la carátula del expediente es "WAJNSZYLD MARCELO s/ QUIEBRA". Buenos Aires, 03 de mayo de 2007.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.065 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días y con caracter urgente que en los autos caratulados "TRANSPORTES EL SOL S.R.L.S/PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 087018, que con fecha 30 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TRANSPORTES EL SOL SRL CUIT 30-65557899-0, que la Síndico es MARIELA FERNANDA AGESTA, con domicilio en la calle ESMERALDA 625, PISO 4º DPTO. "L" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15 DE JUNIO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 14 DE AGOSTO DE 2007, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.-...déjese constancia en los edictos a librarse .... que deberán ser publicados con carácter de urgente.- Fdo. Rafael Cruz Martin. Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.263 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN – Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BOGA ALEJANDRO NESTOR S/ QUIEBRA", expediente Nº 087975, que con fecha 25/04/2007 se ha declarado en estado de quiebra a BOGA ALEJANDRO NESTOR, DNI: 11.230.617, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, 8º H Ciudad Autónoma de Bs As, a quién los acreedores hasta el día 08/08/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/09/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/11/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 07 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.255 v. 17/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 27 DE ABRIL DE 2007, en los autos caratulados XUANON S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de XUANON S.A., CUIT Nº 30-70053234-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 14/05/2007 Nº 545.387 v. 18/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de esta Capital, hace saber por (5) cinco días que el 23/04/2007 se decretó en autos "SOUTH AMERICAN CARGO S.A. s/concurso preventivo" la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, CUIT 30-65044474-0, domiciliada en Av. Pte. Roque Saenz Peña 868, Piso 7º, Of. "O", de Ciudad A. de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico al Cdor. Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7, Dpto. A, de esta ciudad, donde los acreedores anteriores a la presentación en concurso y sus garantes presenten los pedidos de verificación hasta el día 25/06/2007. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/08/2007 y 03/10/2007, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 09/04/2008, a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Maria Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 61.298 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27 DE ABRIL DE 2007, en los autos caratulados SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES S.A., CUIT Nº 30-59651112-7, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNADO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6 DPTO 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 14/05/2007 Nº 545.390 v. 18/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, en los autos "MANTEX S.R.L. s/ QUIEBRA C/CRECER TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ORDINARIO (REVOCATORIA CONCURSAL)", Expte. Nº 85647, cita, intima y emplaza por 5 días a Gastón Mester y Fernando Martín Obella para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/05/2007 Nº 61.447 v. 15/05/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de marzo del 2007 se decreto la quiebra en los autos caratulados: JORSYL S.A S/su propia quiebra, CUIT NRO. 3064526351/7- El síndico designado en la causa es el contador MANUEL A CIBEIRA, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1247, piso 5-I- Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 6 de septiembre de 2007 y 22 de octubre de 2007, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.949 v. 15/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de marzo del 2007 se decreto la quiebra de: GARCIA GILABERT PATRICIA RITA, CUIL NRO. 27131078051 - en los autos caratulados Garcia Gilabert Patricia Rita S/ pedido de quiebra por Afinco S.A. y Gini REynaldo Samuel. La síndico designada en la causa es la contadora NORA CRISTINA ROGER, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349, piso 6-B- Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de agosto de 2007 y 8 de octubre de 2007, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.981 v. 15/05/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 , Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de LAURA MARIA TERESA ARRIBALZAGA, DNI: 10.776.458, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21.6.07 al Síndico JAVIER MARCELO ESPIÑEIRA con domicilio en la calle VIAMONTE 783 PISO 5º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “ARRIBALZAGA LAURA MARIA TERESA S/QUIEBRA”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.143 v. 16/05/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 19 Secretaria n 37 sito en Marcelo T de Alvear n 1840 pta baja Capital hace saber que en los autos caratulados: “LA CONCORDIA CIA ARG DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CIUDAD CASILDA PCIA DE SANTA FE” se ha llamado a mejorar ofertas sobre el inmueble sito en la calle Estanislao Zeballos s/n de Casilda sobre la oferta efectuada por el Sr Omar Alberto Tortul por la suma de U$S 10000 (dólares diez mil). Las ofertas deberán ser presentadas ante el Juzgado mencionado hasta el día 18 de junio de 2007 a las 11 horas y se fija la audiencia de apertura de sobres para el día 19.06.07 a las 12 horas. El presente edicto deberá ser publicado por los días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Se firma el presente edicto en tres ejemplares de un mismo tenor a los 4 días del mes de mayo de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.439 v. 15/05/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20 Secretaria Nº 40 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de la Cap Fed, hace saber por cinco días en los autos METALURGICA KYSMAR SAIC S/ QUIEBRA que: a) se ha decretado la quiebra de METALURGICA KYSMAR SAIC CUIT 30-50195273-3. b) Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Se designa síndico al Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en la calle Uruguay 856 3º Piso Of. “A” de Capital Federal; e) plazo para verificar vence: 29/06/07; informe individual art. 35: 28/08/07; informe general del art. 39: 09/10/07.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.438 v. 18/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: “ROC.FE SRL S/QUIEBRA” EXPTE. 47322 que con fecha 03 de abril de 2007, se decretó la quiebra de la fallida ROCFE SRL, C.U.I.T. Nº 30-66236854-3, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5097 del libro 98 de SRL con fecha 05/07/93, con domicilio particular en la calle Moreno 1353 piso 4 dpto. “H” de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 04 de julio de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín 66, piso 3º, oficina “314” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de agosto y 15 de octubre de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.142 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días, que, en los autos caratulados “MORMANDI VIVIANA S/ QUIEBRA”, expediente Nro. 048346, con fecha 6 DE MARZO DE 2007 se ha decretado la quiebra de MORMANDI VIVIANA GENOVEVA, DNI 10588182 y CUIT 27-10588182-9, con domicilio en la calle Olazábal 5142 piso 6to. departamento “33” de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE JUNIO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 20 DE JULIO DE 2007 y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 11/05/2007 Nº 545.284 v. 17/05/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría No. 44, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “WOLFENSON, NORA ESTER S/ Pedido de Quiebra (Mastrini Ismael Alberto)” cita y emplaza a Nora Ester Wolfenson (L.C. 5.570.705) para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 59.614 v. 15/05/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARRIENTOS JORGE LUIS (20-07747841-9) en fecha 26 DE ABRIL DE 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BOZZANO LILIANA CECILIA con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1446 2º y 3º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de septiembre de 2007 y 17 de octubre de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.965 v. 15/05/2007

N° 23

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 23 A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA, SEC. 45 A CARGO DEL DR. RAFAEL F. BRUNO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB DE CAP. FED., EN AUTOS “VARRA, DOMINGO RUDECINDO S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)”, COMUNICA QUE HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2007 LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR AL SR. SINDICO, Contador Osvaldo José Raimundo, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 797 12º piso “A” Tel.: 4373-0413, PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS Y QUE CUENTAN HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2007 PARA IMPUGNARLOS O A CONTESTARLOS ANTE EL SINDICO HASTA EL 13 DE JULIO DE 2007. SE FIJARON LOS DIAS 10 DE AGOSTO DE 2007 y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 y 39 LEY 24.522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 31 DE MARZO DE 2008 A LAS 10 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 59.585 v. 18/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de “INDUS AGRO S.A. S/ QUIEBRA”, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 agosto de 1997, bajo el Nº 9182 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulado en que me dirijo, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.331 v. 15/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “SEGAL DE BRAUN ACOSTA IRMA CELIA S/Quiebra” EXPTE. 34525, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2007.

Esteban Mariño, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.141 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra.; Julia M Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados Inquimar SA Industrias Quimicas s/ Quiebra Expte. Nº 38.752, hace Saber a los interesados que han sido presentados por la Sindicatura el informe final y el proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios profesionales y que en su parte pertinente dice: “..Buenos Aires, 4 de abril de 2007. 1.- En atención a lo resuelto por el tribunal a fs. 2284/6, agréguese el informe final y proyecto distribución de fondos presentado por la sindicatura. Dado que los honorarios regulados a fs. 1999 sólo incluyeron —para determinar su base— la venta del inmueble, corresponde proceder a una regulación complementaria a aquella, teniendo en cuenta la liquidación de los bienes muebles. 2.- En consecuencia y en orden a lo dispuesto por los arts. 218, 265 inc. 4º y concordantes de la ley 24.522, se proceder a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Para ello, se tiene en consideración la base patrimonial conformada por el activo realizado —en el caso: venta de los bienes muebles—, y la naturaleza, importancia y extensión de los trabajos efectuados. En consecuencia, se regula el honorario de los siguientes profesionales: a) El del letrado apoderado del acreedor peticionante que instó el pedido de quiebra, Dr. Horacio Benito Conde en la suma de pesos ciento diez ($ 110.-); b) el de la síndico contadora Liliana Maria Montoro en la suma de pesos dos mil doscientos ($ 2.200.-); c) el de su letrado patrocinante, Dr. Daniel Szevajczuk —por las presentaciones que obran a fs. 1558/1560 y fs. 1590—, en la suma de pesos cuatrocientos veinte ($ 420.-); d) el del ex síndico contador Eugenio Prestipino en la suma de pesos setecientos ($ 700.-); d) el de su letrado patrocinante, Dr. Marcelo Ariel Vernik —por la actuación en la audiencia a fs. 666/667— en la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150.-); el del escribano designado en autos Sr. Scholz Eduardo Alfredo —por las presentaciones que obran a fs. 726, 791, 810/873— en la suma de pesos novecientos ($ 900.-).- Notifíquese.- 3 - Póngase en conocimiento de los acreedores y de la fallida la regulación de honorarios, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Julia Villanueva Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago. (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2007.

Esteban Mariño, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.392 v. 15/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco

días que con fecha 03 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAHER DE BRAUN ACOSTA ADRIANA S/Quiebra" EXPTE. 34527, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.140 v. 16/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.3.07, se decretó la quiebra de SANCHEZ JUAN CARLOS (DNI 11.176.223), en la que se designó síndico al contador SALOMON SIMON WILHELM, con domicilio en Lavalle 1290 piso 11 Depto. 1109, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.6.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.8.07 y 24.9.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27.3.07...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.277 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.4.07, se decretó la quiebra de MANUFACTURA PELETERA BERNAL S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Araoz 1056 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.7.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.8.07 y 10.10.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10.4.07 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.271 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.A., en la que se designó sindico al contador Roiter Susana Graciela, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1430 6º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2007 y 10 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces: d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2007... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.282 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2007, se decretó la quiebra de CESARETTI CARLOS ENRIQUE (L.E. 4.692.289), en la que se designó síndico al contador Beatriz Dominguez, con domicilio en avda. Rivadavia 2151 piso 9º H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2007 y 10 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2007... publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.281 v. 17/05/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/04/07 se ha decretado la quiebra de TUP SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE, ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 6 DE JULIO DE 2007 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2007 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.254 v. 17/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/04/07 se ha decretado la quiebra de METAL MASTER SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PREBIANCA, ORLANDO JUAN con domicilio en la calle URIBURU 578 4º "19" (TEL 4952-9135), Capital Federal, hasta el día 25 DE JUNIO DE 2007 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE OCTUBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.251 v. 17/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9 DE ABRIL DE 2007 se ha decretado la quiebra de GALAXY ARGENTINA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico CACACE JULIO OSCAR con domicilio en la calle SARMIENTO 1574 PISO 1 DEPTO F (TEL 4371-6653), Capital Federal, hasta el día 22 DE JUNIO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.252 v. 17/05/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de JUDZIK DE STIVELMAN REBECA con LC* 2.985.951. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la AV. LIMA 287 4º "C" PISO Capital Federal, hasta el día 25 de JUNIO DE 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 3 DE OCTUBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 14/05/2007 Nº 545.362 v. 18/05/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BORGSTRAND HUGO REINALDO S/ QUIEBRA", que con fecha 20 de abril de 2007, se decretó la quiebra de BORGSTRAND HUGO REINALDO, DNI. 18.286.184, domiciliado en Cuba 4627, P.B., E. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.09.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 16.10.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 09/05/2007 Nº 544.998 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 83.788 seguida por los delitos de hurto en grado de tentativa y resistencia a la autoridad (art. 42, 162 y 239 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A HECTOR ROBERTO SILVA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación a efectos de notificarle el hecho que se le imputa en la presente causa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de abril de 2007 ... emplácese al imputado … por el término de cinco días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: Diana Delest, Juez. Ante mí: Miguel Ángel Sabino, Secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.929 v. 15/05/2007

N° 3

EDICTO: VICTORIA ZORZI DE MORI, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO Nº 3, Secretaría Nº 60 del Dr. Rubén Pascariello, sito en Lavalle 1638, 1er. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.275 seguida por el delito de amenazas.* * * * * * CITA Y EMPLAZA a ENRIQUE ALEJANDRO ROMANO, alias "Tamara" (careciéndose de otro dato), por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2007 ... a los fines indicados por el Sr. Fiscal, cítese a Enrique Alejandro Romano mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez; ante mí: Dr. Rubén Pascadello. Secretario".
Buenos Aires, 27 de ABRIL de 2007.
Rubén Ricardo Pascariello, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.933 v. 15/05/2007

N° 14

"///nos Aires, 26 de abril de 2007 ... cítase a Nancy Beatriz Sanchez ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al termino de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".
e. 14/05/2007 Nº 545.417 v. 18/05/2007

"Buenos Aires, 23 de febrero de 2007 - AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa que lleva el número 38.709 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a mi cargo, respecto de ERMINDA JOSEFA CABRERA, titular del DNI. Nº 3.766.148, domiciliada en la calle Ramón Falcón 6589 —Portería— de esta ciudad y respecto de LYDIA GORASSINI, titular del DNI. Nro. 3.679.319, domiciliada en la calle Ramón Falcón 6589 Depto. 4 "A" de esta ciudad de Buenos Aires.- ... RESUELVO: DECLARAR LA INADMISIBILIDAD de la acción

intentada por Adriana Somoza, en mérito a lo expuesto en los presentes considerandos y en aplicación de lo normado por los arts. 73 inc. 1ero. del Código Penal, 415, 418 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación ... Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez - Ante mí: Jorge Horacio Polverini – Secretario".

e. 14/05/2007 Nº 545.422 v. 18/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Viviana R. Bonilla (DNI Nro. 32.439.644) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 19939/02, caratulada "Nn s/ infracción ley 22.362" a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 31 inciso D de la ley 22.362, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 4 de mayo de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.373 v. 18/05/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Silvano Rolando Chini (DNI Nro. 13.740.836) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9304/03, caratulada "Chini, Rolando Silvano s/ falsificación de documento público" a fin de notificarlo del temperamento adoptado en autos, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 7 de mayo de 2007.
Esteban Murano, secretario federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.366 v. 18/05/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Jorge Luis Vega Calderón titular de la cédula de la República de Ecuador 110.394-3 de estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana, hijo de Jorge y de Argelia, nacido el 24 de Febrero de 1984 en la localidad de Pindal, Provincia de la Loja República de Ecuador, con domicilio constituido en la Defensoría en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en la Av. Comodoro Py 2002 5º piso, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararselo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 5, 29 de marzo de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 10/05/2007 Nº 545.060 v. 16/05/2007

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, Secretaria Nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ESTEBÁN JHONATAN TAYLER, argentino, de 37 años de edad, soltero, con DNI Nº 17.195.495, nacido el día 7 de agosto de 1967 para que dentro del quinto día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7337/06 caratulada "Tayler Estebán Jhonatan s/ falsificación de documento público" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 30 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 09/05/2007 Nº 544.954 v. 15/05/2007

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a JOSÉ VÍCTOR MORALES AYALA, peruano, con DNI Nº 93.612.278, nacido el día 12 de septiembre de 1970 en Perú, pasaporte Nº 0799931 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 16510/06 caratulada "morales Ayala José Víctor s/ falsificación de documento" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 30 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 09/05/2007 Nº 544.952 v. 15/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 6, a mi cargo sita y emplaza a Ramón Clementino Ortellado a que comparezca dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, ante la sede de este tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 12.760/06 caratulada "N.N. S/incumplimiento" debiendo designar un abogado de su confianza para que lo asista en dicho acto, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.371 v. 18/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 8730/04 "N.N. S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", hace saber por medio del presente a RAQUEL FELISA GABOWICZ (D.N.I. nro. 5.946.220) y a CECILIA GÍMENEZ (D.N.I. nro. 18.138.161) que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "En atención al resultado negativo de las distintas diligencias adoptadas tendientes a dar con el paradero Raquel Felisa Gabowicz (cfr. fs. 90 y 131) y Cecilia Gimenez (cfr. fs. 99/101 y 132), cítese a las nombradas a los mismos fines ordenados a fs. 84 y 38, 2º párrafo, respectivamente, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal efecto notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario.".

Secretaría nro. 10, 26 de abril de 2007.

e. 10/05/2007 Nº 545.056 v. 16/05/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHENG YAN FANG (de nacionalidad china; con último domicilio en Malvinas Argentinas 4394, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.353 v. 18/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LI SHU GUANG (de nacionalidad china; con último domicilio en Malvinas Argentinas 4394, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.351 v. 18/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIA GRETEL LACABA, argentina, titular del DNI Nº 26.534.700, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.950/06 "LACABA, Julia Gretel S/Falsedad Ideológica de Instrumento Público", bajo apercibimiento de declarse su rebeldía. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.927 v. 15/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a WANG WEIMING, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 10.157/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.347 v. 18/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminial y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a HE SONGLIAN, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 11.166/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.349 v. 18/05/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a He Meiling, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 10.196/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 09/05/2007 Nº 544.928 v. 15/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a WANG QINYUN, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 10.157/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 545.346 v. 18/05/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 18.201/05, caratulada "Huang Biyu s/ Falsificación Documentos Públicos y otro", notifica a Biyu Huang, titular del pasaporte nro. 149256221, nacida el 24 de agosto de 1967 en el Distrito de Lianjiang, Provincia de Fujian, República Popular de China e hija de Yanlu Huang y de Mujin Lin, lo resuelto a su respecto con fecha 2 de mayo de 2007 y que a continuación se transcribe: "… LIBRAR oficio al Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que publique por el término de cinco días en el Boletín Oficial –conf. art. 150 del C.P.P.N.– la notificación de la Sra. Biyu Huang, con el objeto de que comparezca dentro de las 72 horas de notificada antes este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria...". FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".

Gonzalo Miranda, secretario.

e. 14/05/2007 N° 545.350 v. 18/05/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Santillan D.N.I.: 25.375.452 desocupado, nacionalidad argentino, nacido el 3 de mayo de 1976, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 1.462/2007 caratulado "Santillan Juan Carlos s / infracción ley 23.737", en el termino de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.433 v. 18/05/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional. Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4°, cita y emplaza al Sr. Marcela María Duarte o Ester María Duarte o Stella Maris Duarte o María Estela Duarte o Mariana Soledad Saluarte o María Estela Segovia o Estela María Valuarte o María Eugenia Villegas, DNI n° 23.516.524, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1973, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 2992/06 caratulados "Duarte Marcela y otros s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 14/05/2007 N° 545.432 v. 18/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por medio a Susana Norma TSOUKALAS PALMISANO (D.N.I. Nº 11.400.506) que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, de esta Ciudad, dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, asistiéndole el derecho de designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda, en relación a los autos Nº 20.274 caratulada "BENTOS, CECILIA; CABRERA MARÍA ELEONORA S/INF. LEY 22.415", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.930 v. 15/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Juan José MARE (L.E. N° 4.786.848) que el día 24 de abril de 2007 este Tribunal resolvió: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO PARCIAL EN LA CAUSA y TOTAL respecto de JUAN JOSÉ MARE (L.E. N° 4.786.848), por no haber participado en el delito investigado (artículo 336, inciso 4, del Código Procesal Penal de la Nación), DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE LA FORMACIÓN DEL PRESENTE SUMARIO NO AFECTA EL BUEN NOMBRE Y HONOR DEL QUE GOZARE EL NOMBRADO.-.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.434 v. 18/05/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en relación a la causa N° 1080/06 (1674), caratulada: "PEREYRA, Roberto s/ inf. Art. 302 C.P" : "/// nos Aires, 3 de abril de 2007: AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 1.080/2006 (1674) respecto de Roberto Luis PEREYRA con relación al hecho descripto por el considerando 1°) de la presente, por no encuadrar los hechos investigados en una figura legal (art. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.). – FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 14/05/2007 N° 545.427 v. 16/05/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, en causa N° 8.778, caratulada: "INTERLEATHER S.A. s./ CONTRABANDO" dispuso con fecha 9 de abril de 2007: "...2°) Líbrese oficio al Boletín Oficial, acompañado por cédula la que deberá ser diligenciada el mismo día de su recepción, para que se publiquen edictos por tres días, a fin de hacerle saber a José Felipe CARRILLO MAMANI lo resuelto con fecha 9-04-07.- ... Buenos Aires, 9 de abril de 2.007. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora pública en idioma inglés Marcela Cristina ROMAN en la suma de pesos mil doscientos ($ 1.200). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y acumúlese el presente al "Incidente de regulación de honorarios de la perito traductora pública de idioma inglés Marcela C. ROMAN", iniciado con fecha 16-06-00, que corre por cuerda al cuerpo X.– Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria...".

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 14/05/2007 N° 545.424 v. 16/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MEDDIS, HUMBERTO ADRIAN Y OTROS S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 3673) cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores del Sr. HUMBERTO ADRIAN MEDDIS, DNI 12.987.345, para que dentro del plazo de dos días concurran a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial (art. 53 inc. 5 del CPCCN).

Dolores, 15 de febrero de 2007.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 14/05/2007 N° 545.245 v. 15/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a los herederos de NICOLAS JUAN MARINKOVIC, MARGARITA ANGELICA GUSSONI de MARINKOVIC y JUAN CARLOS MARINKOVIC a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ MARINKOVIC, NICOLAS JUAN Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte 51.025, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Oeste" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 5 de febrero de 2007.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.241 v. 15/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a los señores ROBERTO LUIS TUSSIO (D.N.I. 4.600.049), y VIRGINIA GARCIA (D.N.I. 4.996.104), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Avenida Marconi Nro 1.460 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de ley en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 100.390, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TUSSIO ROBERTO LUIS Y OTRA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 18 de abril de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 14/05/2007 N° 545.244 v. 15/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

GUSTAVO VICTOR VARGAS D.N.I. Nº 21.370.605. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer dia hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.929, caratulados: "C/MIRANDA, MARTA HAYDEE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 27 de abril del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 09/05/2007 Nº 544.983 v. 15/05/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 1

"///Martín, 4 de abril de 2007. Visto lo informado a fs. 22 en relación al domicilio que surge de autos respecto de ANDRES MARCELO GALLIA —titular del DNI Nº 24.253.655— y, toda vez que se ignora el lugar de residencia del nombrado, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4446 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 172 del Código Penal. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada. …Fdo. DANIEL OMAR GUTIERREZ, Juez Federal Subrogante… Ante mí; MARIA ISABEL ROMANO, Secretaria.

María Isabel Romano, secretaria.
San Martín, 4 de abril de 2007.
e. 10/05/2007 Nº 545.038 v. 16/05/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MONICA SAAVEDRA, último domicilio conocido Av. Rivadavia 1618 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4760 instruida por el delito de infracción a la ley 22.362, para que el día 22 de mayo de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar a derecho. "///Martín, 18 de abril de 2007… Por recibido, y en atención a que el edicto ordenado en el primer párrafo de fs. 129, respecto de Mónica Saavedra no fue debidamente diligenciado. Fíjese nueva fecha de audiencia para el día 22 de mayo del corriente a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria a Mónica Saavedra, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho a tal fin cítesela por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 10/05/2007 Nº 545.050 v. 16/05/2007

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 4421, caratulada: "RAGAZZI, JUAN CARLOS Y OTROS S/INF. ART. 174 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SALVADOR ROVERE, argentino, nacido el 03/05/86 en Capital Federal, poseedor del DNI: 32.649.106, y con último domicilio conocido en la calle Gaspar Campos n° 4801 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (conf. art. 150 y 288 y 289 del C.P.P.N.).

San Martín, 17 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.051 v. 16/05/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a NICOLAS VICENTE MORENO, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de entregarle un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Martín, 16 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.041 v. 16/05/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a RODOLFO DANIEL GAMBARTE, DNI 29.114.362, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de entregarle un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."

San Martín, 16 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.042 v. 16/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 4388, caratulada "Pombo Claudia s/denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DOMINGO SAMUEL BARQUIZA, con documento nacional de identidad nro. 12.758.113, para que se presente dentro de los cinco días de entrado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en caso de incomparecencia.

San Martín, 12 de abril de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.053 v. 16/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa Nº 3679 caratulada "GALLUZO, RUBEN OSCAR P/INF. ART. 174, INC. 5TO. DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a RUBEN OSCAR GALLUZO, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.672.112, comerciante, nacido el día 4 de mayo de 1949 en Capital Federal, hijo de Angel Salvador Galluzo y de Maria Josefa Grau, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de recibirle declaración dagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a tal efecto líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín oficial.

San Martín, 4 de abril de 2007.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.037 v. 16/05/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mecionada localidad en la causa 4830, caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.N.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a TEODORA ISABEL AQUINO titular de la C.I. Nº 92.173.476 de la cual se carecen le demás datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 16 de abril del 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.039 v. 16/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

P.O.S.S., Dr. Conrado C. Bergesio, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº 3106, caratulada "GRAHAM, Julio Ricardo (interventor del Reg. de Motovehículos "A" de San Fernando) su denuncia por infracción al artículo 292 del C.P.", la cual tramita ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, a mi cargo, a fin de solicitarle que se publique por el término de cinco días el edicto que a continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a MARIO CLAUDIO PARDO (DNI. 10.107.583), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3106 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 20 de abril de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.055 v. 16/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JULIO CESAR FONTE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3760, caratulada. "Fonte, Julio Cesar S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 26 de abril de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 14/05/2007 N° 545.435 v. 18/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a JOSÉ LUIS VAZQUEZ, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda con fecha 23 de diciembre de 1959, con último domicilio conocido en calle Bolívar 5349 de Wilde, partido de Avellaneda, D.N.I. N° 14.355.337, hijo de José Vázquez y de frene L. Iglesias; a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de la Ley, al efecto de estar a derecho en la causa N° 7500 caratulada "VÁZQUEZ, JOSÉ LUIS S/ INF. LEY 23737".

La Plata, Secretaría N° 9, 25 de abril de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/05/2007 N° 545.330 v. 18/05/2007

En la Ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de abril de 2007, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. LUIGINA MARÍA MARÁNDOLA, último domicilio registrado en la calle Echeverría 5243 de Capital Federal, titular del DNI 93.416.661, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el arts. 174 inciso 5to. del CP. En la causa 8218 caratulada "MARÁNDOLA LUIGINA MARIA S/Inf. art. 174 INC. 5TO. del C.P.". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/05/2007 N° 545.321 v. 18/05/2007

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS - NRO. 21 SECRETARÍA UNICA -

Juzgado en lo Contravencional y de Faltas Nº 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Bernardino Ortellado, CIP 4095637, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados Nº 34/D (expte 3302-JC/05) que se le sigue por infracción al art. 189 bis del CP, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (art. 288 y 289 del CPPN). Publíquese por cinco días.
María Laura Ruiz, secretaria

e. 09/05/2007 Nº 545.011 v. 15/05/2007

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal Nº 1 de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a CARLOS ADRÍAN CONTRERAS, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. nro. 25.687.515, instruido, nacido el día 24 de Diciembre del año 1.976 en la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en las calles San Francisco y Carlos Pellegrini de la localidad de General Pacheco, Partido Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a los efectos de realizarse el examen médico previsto en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.586/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. San Isidro, 12 de Abril de 2.007. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación con carácter de URGENTE.

San Isidro, 12 de abril de 2007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 10/05/2007 Nº 545.054 v. 16/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO DRAGO	04/05/2007	ADRIANA ALE (D.N.I. Nº 13.110.671, con último domicilio conocido en la calle Argentina 927 de Ramos Mejia, P.B.A.)	3	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO DRAGO	27/04/2007	JORGE MARTINEZ (D.N.I. Nº 12.081.566, con último domicilio conocido en la calle Beruti 46 8º A de Avellaneda, P.B.A.)	3	DEFRAUDACION
15	146	CARLOS A. OLIVIERI	27/04/2007	RICARDO PETRELLA	3	COACCION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	23/05/2007	OSCAR FERNANDO CARMONA, D.N.I. Nº 27.588.507	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/04/2007	HECTOR FABIAN DIONISIO, D.N.I. Nº 25.288.101	3	ABUSO SEXUAL
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/04/2007	ALEJANDRINA NATALIA PEREZ ARTEAGA (Pasaporte peruano Nº 1.492.764, nacida el 9 de julio de 1962 en el departamento de Ancas, Provincia del Santa, Distrito Chimbote, República del Perú, hija de Roselí Pérez y Justa Teolina Arteaga)	3	FALSO TESTIMONIO
34	117		30/04/2007	RUBEN JOSE SCALISE (D.N.I. 08.262.480, nacido el 21/08/1950 hijo de José y de Irma Francisca Giménez)	5	70.024/06
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	03/05/2007	MARTIN FEDERICO ALEGRE D.N.I. Nº 28.747.386	3	ROBO CON ARMAS

e. 14/05/2007 Nº 515 v. 18/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	03/05/2007	MARIA CARMEN BUERO	59475
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2007	Cándida Elvira FIORETTA	59464
6	U	SILVIA CANTARINI	04/05/2007	ARKANIAN PASCUAL	88077
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2007	Felix Francisco Macri	59483
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/12/2006	LUNA LUIS HERNAN Y FURFARO ALBINA	88079
13	U	CARLOS A. MAMONE	18/04/2007	MARIA ASCENCION ENGRACIA LABANDEIRA LAGO	59489
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2007	Alba Susana BARCIA	59467
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Juan Pedro LAVORATO	59451
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Amalia Aida LAVORATO	59447
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/04/2007	Guaita Eugenia y Lovagnini Ernesto Antonio	59470
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Rosa María LAVORATO	59449
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/2007	ANGELA BALEA	59427
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2007	Rodolfo Bonifacio Ponce	59426
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2007	KILDEGAARD PABLO WAGNER	88061
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2007	DANIEL OMAR PORFIGLIO	59490
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/04/2007	ELIAS NATALIO KARAS y SOLEDAD ALCIRA FERNANDEZ	59457
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2007	AULICINO RAFAEL	61291
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/08/2006	JOSE MARCIAL AGUIRRE	61265
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2007	MARCELO SERGIO MOLLICA	88001
27	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/04/2007	ANSELMA INES LA ROSA	59420
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2007	DAGUERRE, JUAN BAUTISTA	59459
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/05/2007	CELIA GABRIELA CAMUS y PASCUAL FIORE	59481
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/04/2007	WILTER RICARDO PEREZ COR	59455
30	U	MARIANO C. GIGLI	03/05/2007	ANGELA VICTORINA MARTINEZ	59498
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	24/04/2007	VICTOR CENTURION	88093
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2007	FRANCISCO OLIVELLA y MARIA TERESA SIDERO	59484
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/04/2007	ARTURO LOPEZ DIGON	59466
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2007	Elida Santamaría	59415

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/04/2007	Francisco SIROTICH, Josefina VESNAVER y Angel Pedro SIROTICH	88092
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/04/2007	Norma Felisa De Lellis	59487
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2007	DE NUNZIO VICTOR DONATO	88084
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2007	BALAN AMELIA ANGELICA	59500
41	U	MARIA C. CAEIRO	24/04/2007	LEONARDO BRIENZA	59480
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	04/05/2007	IGNACIO JUAN FISCALINI Y NELIDA RENEE AGUERO	59469
44	U	MARIANO C. OTERO	03/04/2007	MARIO EMILIO FATTORI Y MARCOS RODOLFO POGGIO	88026
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/04/2007	Jorge Alberto Olombrada	59414
47	U	SILVIA R. REY	17/04/2007	Miguel Oscar ANGEL	59496
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2007	ANA MARIA LUNA	88020
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2007	MARIO RAFAEL LUNA	88021
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/2007	Elze VOITKEVICIUTE	59429
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	ALBA ROSA JOSEFINA GRIFFI	88013
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/05/2007	CARLES LYDIA AIDA	88085
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/03/2006	Matilde De Anton	59445
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2007	Jaime Marcos	59432
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/04/2007	CIDO OCTAVIO ZADRA	88074
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/2007	LIDIA PILAR MARIÑAS	59471
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/04/2007	OSVALDO RICARDO DENNA	59472
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2007	GIORDANO ROSA	59460
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/2007	AMELIA MARGARITA LIPROTTI	59416
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	25/04/2007	SUSANA RAMOS MEXIA	88043
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/04/2007	GIMENEZ JOAQUIN Y LUCCA CARMEN LUCIA	61332
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/2007	JUAN ALBERTO LEDESMA	59462
63	U	JORGE E. BEADE	23/04/2007	MARIA DE LAS NIEVES ALONSO	88075
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/04/2007	PURA CONCEPCION GONZALEZ	88000
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/05/2007	Pedro Francisco Cagliolo	59477
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/04/2007	ENRIQUE JOSE PIRO	59419
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/05/2007	Aram KALAICHIAN	59494
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/05/2007	STOLAR, DORA	59435
69	U	JUAN M. BALCAZAR	02/05/2007	Alberto Livio BLANCA	88095
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/04/2007	MARIA DE LA O SOLER	88033
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/03/2007	GREGORIO BAICHMAN	59421
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2007	FLORINDA RUSSO	59444
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/05/2007	MAÑÁ MARIA ADELA	88019
73	U	ALBERTO UGARTE	26/04/2007	PEREZ NELIDA ELENA	88060
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2007	HILDA ELIDA FIURI	59458
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2007	DISNALDO OSCAR SIDAÑEZ	59422
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2007	IGNACIO GUSTAVO LAURENCENA	59452
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/04/2007	Luis Julián BARTOLOME BELLALTA	59409
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/04/2007	Ariel Damián SLAIN	59411
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2007	ROBERTO GARCIA	59461
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2007	Hector Eduardo Parody	59410
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2007	DE MAIO TERESA	3665
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2007	GATTONI Horacio Aníbal, D.N.I. 7.717.103 y VITURRO Lucía María L.C. 3.950.809	59436
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2007	PAULINA VUILLARD	59454
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Ada Teresa Vivas	59424
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Alicia Beatriz Smidt	59425
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Octavio Joaquín PUJATO y Olga María Rosa SUSTAITA	59428
94	U	EDUARDO PARODY	25/04/2007	TREHUB KOSMA	59456
94	U	EDUARDO PARODY	14/12/2007	MANUEL LLORENSI VIÑA; MARIA DEL CARMEN CRESPO Y MANUEL DEL CUETO	59492
94	U	EDUARDO PARODY	04/05/2007	MARIA ESTHER DEL CUETO	59491
95	U	JUAN P. LORENZINI	07/05/2007	DAVID FILC	61284
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/04/2007	SECUNDINO VAZQUEZ DUARTE	59486
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/11/2006	BORRELLI REMIGIO MARIO	59465
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2007	Martha Josefina Beatriz BARRIL	3664
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/02/2007	PALLADINO RICARDO	88076
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/05/2007	ALCIRA LUISA NEDER	88099
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/05/2007	PICCO JUAN CARLOS ANTONIO	59412
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Jorge Enrique Rodriguez y Esther Palmira Corcero	61331
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/04/2007	JULIA PÉREZ	88056
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/04/2007	Elsa Rodriguez	59499
107	U	JAIME MENDEZ	02/05/2007	JACOBO ISAC WOLKOWICZ	88070
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2007	SPEZIALE JUAN CARLOS	59442
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/04/2007	Maria Delia PALACIO DE POLO	59443
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2007	MABEL DOLORES NAVIA Y MARIA FERNANDEZ	59485
110	U	JUAN C. BENINCASA	19/04/2007	Clive Omar Caffarone	88094

e. 11/05/2007 Nº 834 v. 15/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	08/05/2007	MARIA SUSANA BUCCAZZI	59547
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2007	Alicia Nelly SCHEITLIN	59562
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/03/2007	Juan Héctor D' Agostino	59536
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/05/2007	MARIA VASCONCELLOS Y LUIS RODOLFO TELLO	59516
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/2007	VICENTE PASCUAL PERESSA	88160
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/05/2007	LUIS ANGEL FARINA	59520
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/2007	FERNANDO MORGANTE	88130
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/03/2007	MANUELA SCORBNIK	59515
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/03/2007	ANA SCORLNIK	59514
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/04/2007	MANUEL FELICIANO MANSILLA	61393
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/05/2007	Josefa Durso y Andres Leone	61351
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/04/2007	REQUIERE JORGE ADOLFO	88149

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	24/04/2007	CELIA ALVAREZ	59569
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	08/05/2007	REINA JOSEFA RAITER	88197
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Omar Jorge Senaldi	59531
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2007	IRMA BELEN	59551
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2007	FRANCISCO ANCAROLA	59552
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2007	Elodio Rogelio Mendez	59572
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2007	DI CARLO YOLANDA y TONTI BLAS	59559
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2007	LASALA ROQUE	59523
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/04/2007	RUBEN ALBERTO TERCEIRO	88188
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/05/2007	RUBEN CARLOS KINER	88107
30	U	MARIANO C. GIGLI	16/04/2007	ANA QUIHILLALT Y JUAN CARLOS VARELA	88111
30	U	MARIANO C. GIGLI	23/04/2007	CRISTIANI Maria Luisa	59555
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	16/03/2007	DELIA SANGIAO	59545
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	04/05/2007	NORMA ELENA BISSO y SERGIO MANGANELLI	88105
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	26/04/2007	ERNESTO ALBERTO MENDEZ	88106
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2007	MARIA MELONARI	88224
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/04/2007	JOSE DOMINGO LOIZEAU	3667
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2007	CARBALLO GORDON, MATILDE OLGA	88208
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/05/2007	HORACIO ALBERTO GRAÑA	59546
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	30/04/2007	MARIA HAYDEE USANNA	59538
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	04/05/2007	OLGA HAYDEE RODRIGUEZ	59506
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	18/04/2007	HILDA FUNES	88108
44	U	MARIANO C. OTERO	23/04/2007	EDUARDO HORACIO SILVANO	59508
47	U	SILVIA R. REY	30/04/2007	José TURQUIE	59533
47	U	SILVIA R. REY	11/04/2007	GONZALEZ RAMON ANTONIO RITO Y SANTOS SUSANA ESTER	88171
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	PILAR MABEL HEBE LOPEZ	59510
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	ELIDA LUCINDA RICHARDI	88148
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/04/2007	Indalecio López	88172
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/04/2007	SCHIAVONE JUAN CARLOS	59507
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/04/2007	OSCAR DE GOITIZ	59511
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2007	AURORA MARIA TROPEA	59526
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/04/2007	AMADOR MENENDEZ RODRIGUEZ	59524
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/2007	CARBALLO LUIS ALBERTO	59513
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	02/05/2007	Antonio Mario MANIACCO	59541
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/03/2007	BERNARDO FRANCISCO NORIEGA Y MERCEDES IRIBERRI	59554
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2007	PASTAFIGLIA JOSE CANDIDO	88133
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/05/2007	ULICES LORETO PORTELA	3671
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/03/2007	HERRERA EDI	59553
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/04/2007	ANTONIO TEIJIDO	88117
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/04/2007	YAÑEZ HILDA NELLY	88147
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/04/2007	GONZALEZ JOSE MANUEL	59534
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/04/2007	BERNARDO DANIEL KURCBART	59539
69	U	JUAN M. BALCAZAR	20/04/2007	GOMEZ Hector Albino	59537
69	U	JUAN M. BALCAZAR	02/05/2007	AGUSTIN BUENO	3673
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	20/11/2006	MARIA ESTHER PEREZ E INDALECIO NUÑEZ	88230
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/04/2007	ARTURO PADIN	59542
73	U	ALBERTO UGARTE	26/03/2007	IDA FUSCO	59571
73	U	ALBERTO UGARTE	23/04/2007	Rafael Luis Prevalil	3670
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/04/2007	BLANCO, Anibal Leopoldo	3672
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2007	CARLOS ALBERTO FILONI	88142
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/05/2007	ALIDA DEL CARMEN NOGUER y LUIS LEONARDO LONGARETTI	88222
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/03/2007	Ricardo RIVADANEIRA	59509
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2007	LEONID AVAKOV	59550
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/04/2007	HERRERA, JACINTO JULIO	88185
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/04/2007	MARTHA SUSANA FRANCONI	59563
95	U	JUAN P. LORENZINI	09/04/2007	JUAN RAMON SUINO	61357
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/04/2007	MIGUEL ANGEL GENDRA	88178
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/05/2007	Francisco De Luca	59532
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/04/2007	José Campos	59512
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	25/04/2007	CARLOS ALDAO	59556
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/05/2007	GILARDONI LUIS ENRIQUE	88181
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/04/2007	UGO MARIA LUISA	59530
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/04/2007	BARRAGAN FEDERICO CLEMENTE	88144
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2007	JUANA EUSEBIA OLIVIERI	59540
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2007	ADOLFO RICARDO GIERE	88134
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2007	PIERRE Hilda Azucena	61363
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/05/2007	MARIA CARMEN GONZALEZ DACOBA y ARTURO MAXIMO ALEN	88233
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/05/2007	HECTOR JULIO ERLICH	61364

e. 14/05/2007 Nº 835 v. 16/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N° 5, sito en Talcahuano 490, piso 2° de Capital Federal, a cargo de Dra. Dora Mariana Gesualdi Juez comunica por dos días en autos DEL CAMPO MARIO ALBERTO Y OTROS c/ ROTHMUND ROBERT C s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 100458/02, que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 18 de Mayo de 2007, a las 12.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, a los inmuebles-ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la ruta 8, kilometro 51,5 inscriptos bajo matrícula 95111, unidades funcionales n° 5 y 6,identificados bajo NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir. VIII,, Secc. N, Mz. 30, el que seg. constatación. Ubicación: Barrio Bonanza, Ruta 8 Km. 51,50, calle Los Lirios N° 1256 e/ Ruta 8 y Nomeolvides.- Se trata de un Edificio en P.H. de P.B. y 2 pisos, Ambas unidades se encuentran todas Ubicadas interiormente, y se trata de dos duplex, que constan en P.B. de liv-com. y cocina y en 1° piso dos dormitorios con baño, balcón y pequeño patio.- Construcción de mampostería, cubierta exterior de tejas, pisos de carpeta de cemento sin revestimiento. Baños / cocina sin terminar al igual que los interiores de placares -Estado general de abandono.- U.F. 5, Sup. Total 81,33 M2 y U.F. 6 con una sup. Total de 105,88 M2.- Ambas unidades se encuentran desocupadas.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- Base $ 20.000.- y $ 22.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga, respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: Rentas $ 833,40 al 31/7/05 fs. 108 y $ 973,90 a fs. 112, Munich. De Pilar U.F. 5 $ 345,38 y U.F. 6 $ 350,23 al 1/4/04, O.S.N. fs. 72 s/deuda, Sudamericana de Aguas fs. 63 s/deuda al 29/3/04. Exhib.16 y 17 de mayo de 2007 de 10 a 13 hs. El presente

Edicto-deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 14/05/2007 N° 59.835 v. 15/05/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaria Única a mi cargo, sito, en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 4to de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VISENTIN MARIA LUISA c/ARANDA MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 85190/2000 (Reservado) que el Martillero Guillermo Mario Nobua CUIT: 20-20009262-8 Responsable Monotributista, rematara "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de Mayo de 2007, a las 9:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Contralmirante Martín Guerrico 5458/62 entre Larrazabal y Avda. Cnel. Roca Unidad Funcional Nro. 23, Piso 6to., Depto. "B", Edificio Nro. 130, Barrio Gral. Manuel Savio, Complejo Habitacional Lugano I y II de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Manzana 73j, Sección 82, Parcela 5, Matricula: 1-91011/23, Partida 1690281, Superficie Total: 52 Mts2 95 dm2, Porcentual 1,823%. Según constatación obrante a Fs. 167/168, se trata de un departamento en regular estado de conservación, que se encuentra ocupado por la demandada en autos, Sra. Monica Graciela Aranda DNI: 17.188.089 y sus dos hijos, en carácter de propietaria, consta de 1 living comedor con placard empotrado en la pared y un ventanal luminoso, 2 habitaciones con ventanas a la calle, una de ellas subdividida por una mampara de material plástico, 1 cocina azulejada actualmente en funcionamiento, 1 Baño en condiciones de uso, con detalles de humedad en el techo. DEUDAS: GCBA $ 1067,27 al 19/05/05 Fs. 144 OSN sin deudas al 08/02/06 Fs. 144, Aguas Argentinas $.- 2400,25 al 22/04/05 Fs. 87, Expensas $.- 15758,08 al 11/10/05 Fs. 124/125. BASE: $.- 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Todo en efectivo a cargo del adquiriente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro de los tres días en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18/08/99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: los días 16 y 17 de Mayo de 2007 de 15 a 17 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 61.506 v. 15/05/2007

N° 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "20", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BELES Enrique Gualter y otros c/KIER Jorge Roberto s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 55181/00), que el martillero, Alberto César Bieule rematará el día Jueves 24 de MAYO del año 2007 a las 13:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Isla Lauri Nº 72, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, matricula 38189, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. J. Mza. 228, Parc.17, ocupado por el demandado y flia. y consta de pequeño patio con rejas de hierro al frente y portón de chapa para un vehículo, el primer ambiente es un living de aprox. 5 m. x 6 m., del cual nace un pasillo de distribución de aprox. 19 m. por 2m. a la izquierda un dormitorio de aprox. 4m, x 6,50 m, y baño completo. Siguiendo por el pasillo otro baño completo y un dormitorio de aprox. 4,50 x 5,50 m. al fondo pequeño patio de aprox. 10 m. por 5 m., un lavadero y gimnasio de 3,50 por 3,50 a la derecha de dicho pasillo posee cocina-comedor de aprox. 5. m. x 7 m. a continuación un patio de 4 m. x 4,50, un dormitorio de aprox. 4,50 x 4 m. y garage de 4,50 x 4 m., su construcción es sencilla, el estado de conservación regular y la antigüedad de aprox. 10 años.- Sup. del terreno 300 m2.- BASE $ 42.000.- al contado y al mejor postor-, Seña 30%, comisión 1,5%, sellado de ley 1% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 8.090,50 al 31/7/05; conforme lo manifestado por la parte actora a fs. 55 el inmueble se encuentra fuera del radio del servicio de aguas y cloacas; Imp.Munic. $ 949,35 al 27/07/04 (fs. 174/175).- El inmueble no se encuentra sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal por lo que no posee expensas.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto I. S/ejec. Hip:. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 22 y 23 de MAYO de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos aires, 4 de mayo de 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 61.511 v. 15/05/2007

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Alejandro Liberti, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA C/ PARRONDO DANIELA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64464/99, que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 23 de Mayo de 2007 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sobre calle 853, Avda. Marquez, Nº 632/634/636, entre calle 800 —Triunvirato— y 82 —La Cautiva—, UF1, Planta baja, 1º y 2º piso, integrado por polígonos 00-01, 01-01, 02-01, edificado lote de terreno designado con el Nº 27, manzana 83, NC: Circ. IV, Secc. B, Manz. 83, Parc. 27, Subp. 1, Sup. Total: 142,61 m2. Se trata de un departamento tipo casa en primer piso, con techo de madera y tejas a dos aguas, tipo chalet, con entrada independiente desde la calle, por escalera, el que está compuesto en planta primer piso, de living comedor amplio, con sector cocina, baño chico tipo toilette, patio chico con lavadero y balcón corrido al frente, y planta 2º piso, con tres dormitorios chicos con piso alfombrado, baño principal completo con artefactos y bañadera y ambiente tipo play room con piso de madera. El estado físico del inmueble es en general bueno, con detalles de pintura. Se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Parrondo, el que manifiesta que lo hace en carácter de propietario, conjuntamente con su señora esposa y dos hijas. DEUDAS: Municipalidad: fs. 166/182 $ 1.535 al 18/8/06. OSN: fs. 162/3 sin deuda al 10/8/06, A.A.: fs. 185/7 sin deuda 9/8/06. Rentas: Fs. 137/142 $ 2.879,80 al 31/5/06. Base: $ 43.950. SEÑA: 30% COMISION: 4% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días de celebrado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. En caso de falta de postores, el bien saldrá nuevamente a la venta a las 11:00 hs (en punto) con la reducción del 25%. Y en caso de fracasar esta, se efectuará una tercer subasta sin base el día 30 de Mayo a las 10:30 hs. VISITAS: Los días 17 y 18 de Mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.

María José Remuñán de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 14/05/2007 Nº 61.508 v. 15/05/2007

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A. C/ BRITOS, EDGARDO MAXIMO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 102.849/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de mayo de 2007 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ortiz de Rozas 319 entre las de Rama y Yatay, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. D, Manz. 294 b. Parc. 17. Matrícula 655. Superficie total: 148 mts2. El inmueble se halla situado sobre calle pavimentada, a diez cuadras aproximadamente de la estación de Morón y en un barrio de clase media. el inmueble se encuentra desarrollado en una sola planta y se compone de pequeño jardín al frente con rejas, porch de ingreso, living, cocina, comedor diario, dos dormitorios, lavadero, baño, cochera y patio al fondo, todo ello en buen estado general de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser el demandado, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 47.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A. al 14-6-06 $ 0,00 Fs. 165. Direc. Prov. de Rentas al 31-8-06 $ 562,70 fs. 177. Municipalidad de Moron al 28-7-06 $ 3.409,98 fs. 159. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los días 16 y 17 de mayo de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 61.510 v. 15/05/2007

N° 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria única, sito en Uruguay 714 piso 2º de Capital Federal comunica por días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA C/ ALBERTOLLI JORGE EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 78.642/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 18 de Mayo de 2007 a las 11:30hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Amenabar Nº 4180/98 piso 13 Dpto. "A" UF51 de Capital Federal. Sup. Total: 93,83m2. Porc. 1,52%. Se trata de un departamento con living comedor con balcón, cocina, lavadero, tres dormitorios, un escritorio, toilete y un baño completo en buen estado general. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Cristina Albertolli, conjuntamente con su esposo Guillermo Ezcurra y sus tres hijos mayores de edad, en carácter de inquilina sin exhibir título. DEUDAS: GCBA: fs. 148/151 $ 2.862,00 al 28/2/07. OSN: fs.126/7 sin deuda al 11/12/06. AA: fs.143/5 $ 40,20 al 30/01/07. AYSA: fs.122/4 $ 124,76 al 11/12/06. Deuda de expensas: fs. 166; $ 728,51 al 4/5/07. Valor alicuota del mes de septiembre de 2005 $ 259,51. Base: US$ 73.107,16. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El adquirente en subasta solo deberá afrontar la deuda por expensas en el supuesto de no existir remanente. En el caso de que fracasare, saldrá a la venta el día 21 de Mayo a las 11:00hs con la base reducida en un 25% o sea US$ 54.830,37. Para el supuesto de que no existan postores, se sacará nuevamente a la venta a las 11:30hs sin base. No procede la compra en comisión. VISITAS: los días 14 y 15 de Mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Alejandro Cappa, secretario (interino).

e. 14/05/2007 Nº 61.509 v. 15/05/2007

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GAMBINO MARIO c/ARAUJO LAURA BEATRIZ y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 39.079/2005), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 18 de mayo de 2007 a las 11:45 hs en punto, en la calle Tte Gral JD. Peron 1233 Capital, el inmueble sito en esta ciudad en la Avda. Rivadavia Nº 5601/5603/5605/5607/5609/5611 esquina Cucha Cucha Nº 6/8 (hoy Federico Garcia Lorca), unidad funcional Nº 48 del piso 7º, letra "A". N.C. Circ: 7, Secc. 45, Manz. 1, Parc. 21 b, Matrícula F.R. Nº 7- 5166/48. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes (dos de ellos son dormitorios), cocina, baño, un pequeño lavadero y además posee balcón a la calle. El estado general de conservación es bueno. Ocupado por Laura Beatriz Araujo quién manifiesta residir en calidad de propietaria del inmueble y que junto a ella, habita su madre Elfidia Balderrama. Sup.Total: 84m2.39dm2. Porcentual 1 con 96 centésimos. BASE: $ 140.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25% al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Deudas: A.B.L: al 03/10/2006 $ 1.439,74.- (fs.129); O.S.N: al 05/10/2006 part. sin deuda (fs.132); Aguas y Saneamientos Arg: al 04/10/2006 $ 29,86.- (fs.133); Expensas: al 28/02/2006 $ 270.- (fs.163). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 541 del C. Procesal) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2007 de 11:00 a 13.00hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Christian R. Pettis, secretario rubrogante.

e. 14/05/2007 Nº 59.650 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Bartolomé Comba y Cía S.A. s/quiebra s/ oficio ley (Expte. Nº 48.179)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el martes 29 de mayo de 2007 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento en la calle Zapiola 2675 - 7º piso "B" - U.F.22 (Sup. 118,83 m2); U.C. XLVII del piso 22 (Sup. 3,75 m2); la 24 ava parte indivisa de la U.C. V de la planta baja (cochera) y la 2,184 ava parte indivisa de la U.C. I del sótano y planta baja.- Base $ 213.000.- Seña 20% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- El martillero deberá realizar la subasta por la base imponi-

ble o sus dos terceras partes o sin base en caso de no haber postores para las dos primeras, en el mismo acto y previa espera de ley, debiendo aceptar como incremento mínimo de ofertas el 1% de la base.- Buen edificio esq. Pedro I. Rivera, con muy buena entrada, dos ascensores y tiene 21 pisos y 4 departamentos por piso.- Palier compartido con otra unidad y consta de living-comedor amplio con balcón corrido, 3 dormitorios con placards (el principal amplio y balcón) baño completo y toilette, cocina, comedor de diario, lavadero y dependencia de servicio con baño.- Agua caliente individual y calefacción central.- Es luminoso, cochera y baulera.- Edificio cuenta con baño turco, solarium, piscina y espacio lavacoche como servicios generales.- Han sido retirados 3 aparatos de aire, con hueco abierto, puertas de ambientes y placard faltan, no hay lavatorio en toilette, ni cocina ni horno.- Se encuentra desocupado.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, mas la comisión del martillero y el saldo transcurrido el término de 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA con mas el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago.- Adeuda expensas a 5/3/07 $ 14.376,83 siendo febrero '07 $ 606,76.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-Se exhibe: martes 22 y miércoles 23 de mayo de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, mayo de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 59.474 v. 16/05/2007

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en la Avda. Roque Saenz Peña 1.211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MEDINA DE MUSTILLO STELLA MARIS S/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLES", Expte. Nº 86.077, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de Mayo de 2007 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; la unidad funcional 2, letra "A", sita en la calle Nuñez 2.833/35/37, con entrada común por el Nº 2.835, entre Cramer y Vidal, planta baja, 1º piso y 2º piso, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 169,31 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 25,39%. N. Catastral: Circ. 16, sec. 41, mza. 118, parc. 24. Matrícula: 16-19807/2. Consta en planta baja: amplio living-comedor con pisos de parquet, toilette de recepción, cocina tipo americana y patio al fondo; por escalera se accede al primer piso: cuenta con hall distribuidor con pequeño placard, un dormitorio en suite con vestidor y baño completo, dos dormitorios con placards, baño completo revestido en cerámicos; por escalera se accede al segundo piso: play-room con pisos cerámicos y vista de techos a dos aguas en machimbre, lavadero y terraza. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 225.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también, los eventuales gastos de la escrituración. Exhibición: 18 y 21 de Mayo de 10,30 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 61.341 v. 16/05/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N* 16, a mi cargo, con domicilio en la AVENIDA ROQUE S. PEÑA n° 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/LIQUIDACIÓN FORZOSA (ORAN S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN ORAN Prov. de SALTA" Expte. Nº 63.999, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DÍA 29 de MAYO de 2007, a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y EN BLOCK, la SUPERFICIE TOTAL 1965,075 M2, de los terrenos libres e inmuebles ocupados ubicados en el PASAJE REPUBLICA DE SIRIA entre la AVENIDA FASSIO y la calle HIPÓLITO IRIGOYEN, a dos cuadras de la Municipalidad de la CIUDAD de ORAN, de la Provincia de SALTA a saber: LOTE N° 7° MATRICULA 5126, calle Republica de Siria N° 685 vivienda ocupada por la Sra. VILMA TORDOYA y LOTE 8° MATRICULA 5127 calle Republica de Siria N° 675 vivienda precaria ocupada por la Flia. Artemio AYBAR, quienes se encuentra notificados de ser desalojados dentro de los CINCO (5) días posteriores a la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de disponer su inmediato lanzamiento por la fuerza publica. LOTES 9, 10, 11,12 y 13, MATRICULAS 5128, 5129, 5130, 5131 y 5132, se encuentran libres de personas y bienes. NOMENCLATURA CATASTRAL: Seccion 6ª , Manzana 6b, parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 MATRICULAS 5126, 5127, 5128, 5129, 5130, 5131 y 5132 respectivamente. (ORAN 16). BASE $ 70.000, SEÑA 30%, COMISION 3% ARANCEL CAJN. 0,25% SELLADO de Ley, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los DIEZ (10) DÍAS corridos de la realizacion, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 del CPCC. Se prohibe la venta en comision y la cesion del boleto. Los gravámenes impositivos (Impuestos, tasas y contribuciones especiales), devengados por los mensionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los terminos de la LC 32 yss. los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes seran objeto en los terminos de LC 240 y por ende los acreedores de tales creditos deberan peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesion seran a cargo de los adquirentes. El/los compradores deben tomar posesion dentro del QUINTO DIA de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 22, 23 y 24 de mayo de 2007 de 10 a 15 hs.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de MAYO de 2007.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 09/05/2007 Nº 545.028 v. 15/05/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 del autorizante, sito en Callao 635, PB. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SCHENONE, LUIS HECTOR s/ Quiebra s/INCIDENTE DE SUBASTA" (Reservado) Expediente Nº 74289, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 22 de mayo de 2007 a las 11,45 en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, Partido de Islas, Sección 1 del Delta del Paraná, que da frente al Arroyo Cruz Colorada, designada en el plano de subdivisión característica 112-29-1955 como lote 2b, fracción 396. PARTIDA. 005799-4 Sup. total: 10 Ha., 97 a., 17ca., 11 m2. Base $ 13.333. Venta al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Impuesto de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Tasas, impuestos y contribuciones o expensas que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser verificadas, las del período entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá al ser requerida por el adquirente (Cód. Proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. De corresponder IVA sobre la comisión, según la situación fiscal del rematador estará a cargo del comprador. Exhibición: 18 de Mayo de 2007 de 12 a 14 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/05/2007 Nº 545.297 v. 17/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. C/ MADRID JURADO FRANCISCO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 8.615), que la martillero Mónica Ester Suárez CUIT 27-06521809-2, rematará el día 21 de mayo de 2.007 a las 10:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 713 entre la calle Chile y Av. Independencia, 2º piso, U.F. Nº 3, dpto. "B", y planta azotea, Capital Federal. Superficie total: 195m2, 22dm2; porcentual 33 con 72 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ.: 13; Secc.: 12; Manz.: 16; Parc.: 52. Matrícula Nº 13-2273/3. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, en buen estado de uso y conservación. Consta de un ambiente amplio con living y cocina comedor incorporada, un dormitorio con vestidor, un escritorio con balcón corrido a la calle; atravesando un largo pasillo se llega a un baño grande completo y un lavadero. Subiendo por una escalera caracol se accede a una pequeña habitación en entrepiso y luego, un piso más arriba, un cuarto pequeño que da a una terraza de importantes dimensiones. Todos los pisos son de pinotea excepto los del baño y lavadero que son de venecita. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 196.000,00. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá Indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. DEUDAS: Rentas ABL: $ 118,02, al 29-03-05 (fs. 255); O.S.N.: sin deuda, al 18-03-05 (fs. 521); Aguas Argentinas: $ 35,72, al 01-03-05 (fs. 237/38). Se deja constancia que el D.N.I. del demandado es Nº 92.879.307. EXHIBICIÓN: los días 17 de mayo, de 15.00 a 17.00 hs, y 18 de mayo, de 14.00 a 16.00 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Juan Pedro Giúdici, secretario ad hoc.

e. 14/05/2007 Nº 61.493 v. 15/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., avisa 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Abud, Héctor Atilio y otros s/ ejecución prendaria" que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el viernes 18 de mayo a las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: un equipo de ecógrafo marca ATL, modelo HDI 1500 Nº HD8100019 y con los siguientes elementos: cuatro transductores marca ATL, modelos lineal L12-5, Nº 00V5R3; intracavitario ICT9-5, Nº 005JBP; phased array P4-2, Nº 014Z5X; peedoff de 2.0 mhz., Nº 01M7F5; una videoprinter blanco y negro marca Sony, modelo UP890, Nº 67600; una videoprinter color marca Sony, modelo UP2300, Nº 60347; una videocassettera marca Panasonic, modelo AGMD830, Nº G8TC00222; y como accesorios: una guía de biopsia para transductor ICT, una pedalera, cable de ECG y manuales de operación, excluyese de la subasta decretada en fs. 246/248 el transductor marca ATL modelo Convex C5-2 Nº 014T22. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 23.000 + I.V.A. 10,5%.- COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: martes 15 y miércoles 16 de mayo de 2007 de 14 a 15:30 hs. En el deposito de la calle Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.

e. 11/05/2007 Nº 61.419 v. 15/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 4º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos, caratulados "FERRONOR S.A.C.I.F.I.A. s/quiebra por extensión de FERRONOR S.A." expte. Nº 66878 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9, rematará el día 30 de mayo de 2007 a las 11,00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien inmueble: AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: El 62,50% INDIVISO correspondiente a la fallida de la fracción de campo de 5.170 Has:, ubicado en Pedanía Guasapampa, Departamento Minas, Provincia de Córdoba y linda al N. c/terreno ind. Mercede de la Piedra Pintada, al S. con 8º Sección de la misma merced y Pedro Luna, al E. con terreno de Pedro Vargas separado por línea judicial, al O. con vía de Ferrocarril Central Norte Argentino, Sección rural - Inscripción: Dominio Nº 3399 – F° 4903 - T. 20 del año 1990.- BASE: $ 323.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Ley; y 0,25% sobre el precio de venta en concepto de Arancel C.S.J.N., todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate.- No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación personal, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los treinta días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L:C: y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. EXHIBICIÓN: Se exhibe libremente de acuerdo a planos y documentación obrante en autos, como así también a la información que surge de la constatación y catálogos. Se podrá recabar información y retirar catálogos de planos y plancheta catastral en cartelera de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 y en la de la Oficina de Subastas.- Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

María Julia Morón, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.437 v. 18/05/2007

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "PENTECOSTE Ángel Oscar s/ quiebra s/incidente de subasta", (Expte. 88548), el martillero Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9) Tel. 4816-9907, rematará el día Martes 29 de MAYO de 2007 a las 12:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. de los Incas 3380/90, piso 5º, Dto. "31", esq. Superí 1483/85/87/89, Capital Federal, Matrícula 17-14817-31, ocupado por el Sr. Angel Oscar Pentecoste en carácter de propietario y consta de living-comedor, balcón, un dormitorio, baño completo y cocina.- Sup. 43,20 dm2.- Su estado de

conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- BASE $ 100.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Visitar los días 22, 23 y 24 de MAYO de 2007 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/05/2007 Nº 61.507 v. 18/05/2007

N° 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "18", secretaría "35", sito en M.T. de Alvear 1840, 3º, comunica por dos dias en el juicio "SERAFINI y Cia. S.A. s/quiebra s/inc. de enajenación inmueble calle Luis Sáenz Peña 941" (Expte. Nº 051722), que los martilleros Néstor Barthè y Alberto E. Bieule rematarán el día Martes 22 de MAYO de 2007 a las 12:15 Hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Sáenz Peña 941 e/Estados Unidos y Carlos Calvo, Capital Federal, matricula F.R. 12-2815, Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 14, Mza. 24, Parc.43, desocupado y se trata de un terreno baldío que mide 8,66 m. de fte. al E. por 30,31 m. de fdo.- Base $ 160.000, al contado y al mejor postor-. Seña 30%, comisión 3% mas IVA sobre el 50% de la misma y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 2.466,91 23/08/06 (fs. 91), Aguas Arg. s/deuda al 8/06/06 (fs. 38), O.S.N. s/deuda al 16/08/06 (fs. 67),- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.- Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra hasta la toma de posesión por el comprador en subasta, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el funcionario sindical; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el adquirente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último.- No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.440 v. 15/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LACEY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. 050191, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 24 de Mayo de 2007, a las 11:00 hs, (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 33, torre 3, piso 3º, del inmueble sito en calle O'Higgins Nº 2151/55, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: II, Sec.: K, Mz. 69, Parc.: 15, Subparc.: 33, Poligono 03-07.- Matrícula 493/33 (025). Superficies: cubierta: 39,79 m2, balcón: 4,64 m2; total: 44,43 m2. Se trata de un departamento compuesto por ambiente principal con espacio integrado para sector cocina, dormitorio, baño y balcón. Se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, y en construcción, sin pisos, ni artefactos en baño y cocina. Exhibición: días 22 y 23 de Mayo de 2007 en el horario de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 27.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado (en el Juzgado y Secretaría interviniente) hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este. Obra en autos agregada copia del título y reglamento de copropiedad, a efectos que los interesados puedan conocer su contenido. A partir que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: tomar posesión del bien dentro de las 48 hs.; materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 14/05/2007 Nº 545.429 v. 18/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ TATARZICKY René Osvaldo y otra" s/ Ejecución Hipotecaria, Expte: Nº: 8551, que el martillero Oscar Raúl Martínez Col. 437, To: II, Fº: 37, CUIT 20-05497017-0, subastará el día 15 de junio de 2007 a las 11 hs. sobre el mismo pudiendo ser revisado con 1/2 hora de antelación, lote de terreno con lo edificado, ubicado en la localidad de Villa Iris, partido de Puan, designado como lote uno-a, de la manzana once, mide 7ms. De frente al N.O. 4m 24 cms. de ochava al n. forma esquina, 17 ms. al N.E. 10 ms. al S.E y 20 mts. al S.O. Sup. 195,50 m2.- NOMENCLATURA CATASTRAL, Circ. VII, SEC. A, Manz. 53, Parc. Uno-a, Matrícula 2094/85. Se hace constar que el inmueble registra deuda por impuestos tasas, gravámenes y contribuciones los que estarán a cargo del comprador (art. 566 del C.P.C.C).- BASE $ 44.443, al contado y al mejor postor, Seña 10%, Sellado 1%, comisión 1,5% + IVA de la Comis. Y aportes Ley 7014 Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del juzgado. ESTADO DE OCUPACIÓN: desocupado. Postura bajo sobre: Las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero Chiclana 226, local 17 en el horario de 17 a 20 hs., hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuya postura hayan sido superadas por otras se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas Planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. Compensación: Autorizase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de la seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta.

Bahía Blanca, 25 de abril de 2007.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 14/05/2007 Nº 545.253 v. 15/05/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO JUSTICIA Y LIBERTAD (M.J.L.)

Distrito Santiago del Estero

El Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Movimiento Justicia y Libertad (M.J.L.) s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 427/05", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 18 de abril de 2007. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguense los recaudos acompañados y téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. – Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante".

Santiago del Estero, 02 de mayo de 2007.

Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 11/05/2007 N° 545.213 v. 15/05/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito La Rioja

El señor Conjuez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 30/03/07, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PARTIDO SOCIALISTA", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11/05/2007 N° 545.160 v. 15/05/2007

MOVIMIENTO FEDERAL

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Daniel HERRERA PIEDRABUENA, pone en conocimiento de la ciudadanía, que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "MOVIMIENTO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 53/05, el partido en formación en este distrito, registrado con el nombre de: "Primero La Rioja", dispuso en Acta de fecha 26/04/07, cambiar el nombre o denominación por el de: "MOVIMIENTO FEDERAL".

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

ACTA DE CONSTITUCION DE NUEVAS AUTORIDADES, CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE NOMBRE

En la Ciudad de La Rioja capital de la provincia del mismo nombre, a los 26 días del mes Abril de 2007, siendo las 19:00 horas se reúnen en local de Pelagio B. Luna N° 221 de esta Ciudad, los miembros de la Junta Promotora del Partido "PRIMERO LA RIOJA", los Srs.: Manuel Rico, DNI N° 11.140.818; Alberto Cesar Herrera, DNI N° 12.569.536; Miguel Dinopulos, DNI N° 12.330.946; José Fuentes, DNI N° 23.660.319 y Mirko Villafañe, DNI N° 16.284.283 con la ausencia de Francisco Nicolás Palacio DNI N° 11.859.048 y Elba Rosa Silva DNI N° 21.564.640; con más la presencia de los nuevos adherentes: Silvana Mabel Lourdes Moreno DNI N° 22.941.858: Antonio Osvaldo Cura, DNI N° 8.016.706; Jorge Eduardo Cáceres, DNI N° 22.774.832; Leonardo Adrián Nicolás Fernández, DNI N° 21.088.192; Olga Severa Bévolo, DNI N° 17.157.310; Raúl Mario Torres, DNI N° 22.374.474 y Adolfo Osvaldo Aumada, DNI N° 17.249.358. todos ellos debidamente individualizados, los miembros de la Junta Promotora del Partido "PRIMERO LA RIOJA", deciden proceder a la renovación de la Junta Promotora y designar en su reemplazo nuevos integrantes; para lo cual acuerdan presentar su renuncia al cargo en el que se venían desempeñando en carácter de tales y proceder a la constitución de una nueva Junta Promotora, por decisión unánime de los presentes queda conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: ANTONIO OSVALDO CURA, VOCALES: ADOLFO OSVALDO AUMADA, JORGE EDUARDO CACERES, SILVANA MABEL LOURDES MORENO, LEONARDO ADRIAN NICOLAS FERNÁNDEZ, OLGA SEVERA BEVOLO RAUL MARIO TORRES. Asimismo se decide constituir nuevo domicilio legal fijándolo, a todos los efectos en calle La Madrid N° 80 2° Piso Dto. 5, de esta Ciudad Capital. Se acuerda en este Acto solicitar a la Justicia Federal con Competencia Electoral el cambio de nombre del Partido a constituirse, sustituyendo "PRIMERO LA RIOJA" por "MOVIMIENTO FEDERAL". De igual modo se decide instruir a los apoderados para que soliciten por Secretaria Electoral la fijación de la Audiencia respectiva para el otorgamiento de la Personalidad Jurídico Política toda ves que se ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos previstos en el Art. 7° de la Ley N° 23.298. Siendo las 20:00 horas, previa lectura y aceptación del Acta, Firman a continuación los presentes en prueba de conformidad y en los casos que corresponde, de aceptación de los cargos para los cuales fueron nominados. – MANUEL RICO. – ALBERTO C. HERRERA. – MIGUEL DINOPULOS. – JOSE FUENTES. – MIRKO VILLAFAÑES. – ANTONIO OSVALDO CURA, Presidente. – JORGE E. CACERES, Vocal. – SILVANA M. L. MORENO, Vocal. – OLGA S. BEVOLO, Vocal. – LEONARDO A. N. FERNANDEZ, Vocal. – RAUL M. TORRES, Vocal. – ADOLFO O. AUMADA, Vocal.

e. 11/05/2007 N° 545.163 v. 15/05/2007

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" —Orden Nacional—, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partido Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de mayo de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2007 Nº 545.412 v. 16/05/2007

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

Distrito - Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet:http://www.demoprogresista.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de mayo de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2007 Nº 545.403 v. 16/05/2007